EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA - CANTÓN CAYAMBE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Año II - Nº 1599 - 162 páginas
Quito, lunes 17 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Jessica Jimena Almeida Flores de cedula 177061400, en mi calidad de secretaria Tesorera del GADPR Santa Rosa de Cusubamba, certifico que el documento anexo, (**Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)), es fiel copia del original**

Jessica Jimena Almeida Flores
Secretaria Tesorera del GADPR Santa Rosa de Cusubamba
Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JESSICA JIMENA
ALMEIDA FLORES

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

ADMINISTRACIÓN 2023- 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA











ADMINISTRACIÓN 2023- 2027

ACRÓNIMOS

- **CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- **CNT** Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
- **COOTAD** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- **COPFP** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- **CORAPE** Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador.
- **GAD/ GAD´s** Gobierno Autónomo Descentralizado/s.
- **GADIPMC** Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.
- **GADPP** Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.
- **GADPRSRC** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.
- **GN** Gobierno Nacional.
- **IEE** Instituto Espacial Ecuatoriano.
- **INEC** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- **INPC** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- **M.S.N.M.** Metros sobre el nivel del mar.
- **NBI** Necesidades Básicas Insatisfechas.
- **MINEDUC** Ministerio de Educación.
- **OMS** Organización Mundial de la Salud.
- **PET** Población en Edad de Trabajar.
- **PDOT** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **PEA** Población Económicamente Activa.
- **SNP** Secretaría Nacional de Planificación.
- **UPC** Unidad de Policía Comunitaria.
- **INAMHI** Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
- **MCPGAD** Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- **SGR** Secretaría de Gestión de Riesgos.
- **LOOTUGS** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

ÍNDICE

1. FASE PREPARATORIA
- 1.1. Introducción para el trabajo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- 1.2. Propósito del PDOT
- 1.3. Formulación y actualización del PDOT
- 1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial
- 1.5. Articulación institucional
- 1.6. Enfoques transversales
- 1.7. Plan de trabajo y los instrumentos
- 1.8. Análisis del PDOT vigente del GADPRSR Cuzubamba - reportes de alertas de errores SIGAD
- 1.9. Análisis de la evaluación del nivel de cumplimiento del PDOT vigente
- 1.10. Análisis del Plan Operativo Anual 2023
- 1.11. Análisis presupuestario
- 1.12. Plan de Gobierno del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba
- 1.13. Otros instrumentos de planificación
- 1.14. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023
- 1.15. Gestión de los sistemas de riego (organizaciones de regantes)
- 1.16. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cayambe 2020 – 2030
- 1.17. Requerimientos institucionales y notificación de inicio del procedimiento
- 1.18. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población de la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba

2. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA
- 2.1. Caracterización general de la Parroquia

3. SISTEMA BIOFÍSICO
- 3.1. Relieve
- 3.2. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales, territorio bajo conservación y manejo ambiental
- 3.3. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico
- 3.4. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos
- 3.5. Amenaza antrópica
- 3.6. Síntesis del sistema biofísico, problemas y potencialidades

4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
- 4.1. Población en edad de trabajo (PET)
- 4.2. Actividades económicas – establecimientos
- 4.3. Economía popular y solidaria
- 4.4. Turismo comunitario y ecoturismo
- 4.5. Incidencia del bono de desarrollo humano

5. SISTEMA SOCIO CULTURAL
- 5.1. Problemas socio culturales
- 5.2. Características de la población
- 5.3. Educación
- 5.4. Salud
- 5.5. Pobreza y desigualdad necesidades básicas insatisfechas (NBI)
- 5.6. Acceso y uso de espacio público y cultural
- 5.7. Seguridad y convivencia ciudadana
- 5.8. Organización del GADPR de Santa Rosa de Cuzubamba
- 5.9. Grupos étnicos
- 5.10. Cultura y patrimonio
- 5.11. Igualdad
- 5.12. Movilidad humana
- 5.13. Síntesis del sistema socio cultural, problemas y potencialidades

6. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.
6.1. Red de asentamientos humanos parroquial
6.2. Infraestructura, acceso y déficit de servicios básicos, calidad del agua potable, electricidad saneamiento y desechos sólidos
6.3. Déficit de servicios básicos
6.4. TIPOS DE VIVIENDA
6.5. Servicio de seguridad pública
6.6. Redes viales y de transporte
6.7. Sistema de transporte
6.8. Acceso a servicios de telecomunicaciones

7. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
7.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes
7.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil
7.3. Estructura y capacidades del GADPR de Santa Rosa de Cuzubamba
7.4. Capacidad económica del GAD parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba
7.5. Síntesis del sistema político institucional

8. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO
8.1. Priorización de potencialidades y problemas

9. MODELO TERRITORIAL ACTUAL
9.1. Análisis estratégico

10. PROPUESTA
10.1. Misión
10.2. Visión
10.3. Propuesta de gestión a largo plazo
10.4. Propuesta de gestión a mediano plazo
10.5. Análisis funcional de unidades territoriales

11. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

12. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

13. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

14. MODELO DE GESTIÓN
14.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

15. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

16. FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
16.1. Estrategias transversales
16.2. Estrategias de seguimiento y evaluación
16.3. Estrategias para promoción y difusión del plan
16.4. Control de la ejecución

17. GLOSARIO DE TÉRMINOS

TABLAS	
Tabla 1	Barrios de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 2	Unidades Ambientales Identificadas en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 3	Unidades Geomorfológicas
Tabla 4	Pendientes de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 5	Formaciones Geológicas en la Parroquia
Tabla 6	Uso Actual del Suelo en la Parroquia
Tabla 7	Conflictos de Uso del Suelo
Tabla 8	Temperatura Media Mensual
Tabla 9	Hidrografía de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 10	Fauna de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 11	Especies Nativas de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 12	Recursos Naturales no Renovables (Material Pétreo)
Tabla 13	Efectos y Consecuencias de los Elementos Climáticos
Tabla 14	Amenazas Meteorológicas
Tabla 15	Estrategias de Adaptación al Cambio Climático
Tabla 16	Amenaza Antrópica
Tabla 17	Matriz de Amenazas y Riesgos Identificada en la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 18	Elementos Climáticos de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 19	Problemas y Potencialidades del Sistema Biofísico
Tabla 20	Población-Actividad Económica en Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 21	(PEA) por Sexo en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 22	PEA - PEI - PET en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 23	PEA por Categoría de Ocupación
Tabla 24	Establecimientos en la Parroquia Registrados en el Servicios de Rentas Internas
Tabla 25	Infraestructura de Apoyo a la Producción
Tabla 26	Organizaciones de la EPS en Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 27	Estructura de Tenencia de la Tierra
Tabla 28	Actividades Agrícolas en la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 29	Empresas Florícolas Asentadas en la Parroquia Cuzubamba
Tabla 30	Actividad Pecuaria Parroquia Cuzubamba
Tabla 31	Atractivos Turísticos Identificados entre Cayambe
Tabla 32	Pequeñas y Medianos Establecimientos Económicos
Tabla 33	Cobertura y Presupuesto de Transferencias
Tabla 34	Síntesis del Sistema Económico Productivo, Problemas y Potencialidades
Tabla 35	Población Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 36	Distribución de la Población por Barrios y Comunidades
Tabla 37	Crecimiento Poblacional Inter Censal 2010-2020-2022
Tabla 38	Índice de Dependencia Demográfica a Nivel Parroquial Según Sexo
Tabla 39	Establecimientos Educativos de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 40	Necesidades de los Establecimientos Educativos de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 41	Centro de Salud en Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 42	Principales Causas de Mortalidad
Tabla 43	Perfil Epidemiológico
Tabla 44	Esquema para Construir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
Tabla 45	Necesidades Básicas Insatisfechas
Tabla 46	Espacios Públicos y Culturales
Tabla 47	Seguridad y Convivencia Ciudadana
Tabla 48	Población por Auto identificación
Tabla 49	Etnia en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba

Tabla 50	Patrimonio Tangible
Tabla 51	Patrimonio Intangible
Tabla 52	Emigración de los Habitantes de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 53	Síntesis del Sistema Sociocultural Problemáticas y Potencialidades
Tabla 54	Crecimiento Poblacional
Tabla 55	Población por Grupos de Edad
Tabla 56	Población por Sexo de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 57	Procedencia Principal del Agua
Tabla 58	Eliminación de Excretas
Tabla 59	Eliminación de Basura
Tabla 60	Servicio Eléctrico
Tabla 61	Déficit de Servicios Básicos
Tabla 62	Inventario del Sistema Vial
Tabla 63	Inventario de Puentes
Tabla 64	Sistema de Transporte
Tabla 65	Telecomunicaciones
Tabla 66	Procedencia de Luz Eléctrica
Tabla 67	Porcentajes de Uso
Tabla 68	Tipo de Energía
Tabla 69	Síntesis Energía y Conectividad
Tabla 70	Amenazas al Sistema Movilidad, Energía y Conectividad
Tabla 71	Inventario de Equipamiento y Servicios Público
Tabla 72	Instituciones Públicas
Tabla 73	Gestión de los Recursos del GAD de Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 74	Comisiones del GAD Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Tabla 75	Problemas y Potencialidades del Sistema Político Institucional
Tabla 76	Matriz de Sistematización de Potencialidades
Tabla 77	Matriz de Sistematización de Problemas
Tabla 78	Herramienta para la Priorización de Potencialidades
Tabla 79	Herramienta para la Priorización de Problemas
Tabla 80	Matriz de Potencialidad/Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión
Tabla 81	Visión de Desarrollo
Tabla 82	Objetivos de Desarrollo
Tabla 83	Análisis Funcional Cantonal y Parroquial
Tabla 84	Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores
Tabla 85	Definición de Planes Programas y Proyectos
Tabla 86	Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada
Tabla 87	Matriz de Consolidación de la Fase de Propuesta
Tabla 88	Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación
Tabla 89	Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal

MAPAS	
Mapa 1	Ubicación Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Mapa 2	Unidades Ambientales de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Mapa 3	Unidades Geomorfológicas
Mapa 4	Distribución de Pendientes Identificadas en la Parroquia
Mapa 5	Pendientes Identificadas en la Parroquia
Mapa 6	Topográfico Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba, Altitud, Relieve.
Mapa 7	Ecosistemas
Mapa 8	Texturas de Suelos en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Mapa 9	Clima de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Mapa 10	Hidrografía de la Parroquia
Mapa 11	Distribución de la Población
Mapa 12	Identificación de Conectividad en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Mapa 13	Modelo Territorial Actual Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Mapa 14	Modelo Territorial Deseado Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba

GRÁFICAS	
Gráfica 1	Lineamientos del PDOT
Gráfica 2	Precipitaciones de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 3	Temperatura de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Grafica 3	Velocidad del Viento de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 4	Grado de Amenazas
Gráfica 5	Perfil territorial Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 6	PEA por Nivel de Instrucción Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 7	Destino de la producción agrícola
Gráfica 8	Actividad Pecuaria Identificada en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 9	Desarrollo Humano Vigente
Gráfica 10	Inclusión Económica
Gráfica 11	Sistema Sociocultural
Gráfica 12	Pirámide poblacional de Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 13	Indicadores de Educación
Gráfica 14	Embarazo en Adolescentes
Gráfica 15	Organización social de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 16	Brechas de Género
Gráfica 17	Emigración Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 18	Emigración Según el Año de Salida
Gráfica 19	Evolución de la Población
Gráfica 20	Tratamiento del Agua para Consumo
Gráfica 21	Eliminación de Excretas
Gráfica 22	Servicio Eléctrico
Gráfica 23	Cobertura de servicios básico
Gráfica 24	Vivienda Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 25	Tipos de Vivienda
Gráfica 26	Equipamiento de las Viviendas
Gráfica 27	Déficit Habitacional
Gráfica 28	Tenencia de Mascotas
Gráfica 29	Acceso a Servicios de Telecomunicaciones
Gráfica 30	Acceso a Servicios de Telecomunicaciones
Gráfica 31	Estructura Orgánico Funcional del GAD Santa Rosa de Cuzubamba
Gráfica 32	Porcentaje de Gastos GADPR

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) ha sido elaborado con el objetivo principal de planificar el desarrollo de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba de manera ordenada y sostenible. Se busca una gestión coordinada con las demás entidades gubernamentales para organizar el crecimiento urbano y rural, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, y definiendo áreas protegidas y zonas de conservación. Además, se promueve la equidad y la inclusión social, garantizando que el desarrollo territorial beneficie equitativamente a todos los sectores de la población. Para ello, se han establecido directrices en el marco de las competencias del GADPRSRC, orientadas al desarrollo de infraestructura básica en vivienda, transporte, educación y salud, asegurando que estos servicios sean accesibles y de calidad para todos los habitantes del territorio.

Se ha considerado el eje económico productivo como un sistema fuerte para lograr la promoción del desarrollo y la competitividad estratégica que pueda impulsar el desarrollo local. La seguridad y reducción de riesgos se ha trabajado como eje trasversal para mitigar los riesgos naturales y antropogénicos como inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios forestales, entre otros, mediante la planificación del adecuado uso del suelo.

En resumen, el PDOT de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, se ha construido con la participación ciudadana y el aporte de los distintitos sectores y de acuerdo al mapa de actores, que mediante mesas de trabajo han determinado los principales problemas y potencialidades que tiene la población, logrando visualizar el modelo territorial deseado que requiere que los habitantes de cada barrio o comuna participen activamente en el seguimiento, evaluación y control de las metas propuestas para el período de gestión 2023–2027, para lo cual se pone a disposición este documento denominado PDOT que busca mejorar la calidad de vida, mejorar la gobernanza local y fortalecer el capital social en la comunidad.

Sr. José Cepeda
Presidente del GAD
Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba

1. FASE PREPARATORIA

1.1. INTRODUCCIÓN PARA EL TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, es un instrumento clave que orienta las acciones del gobierno autónomo y de las instituciones públicas y privadas para promover un desarrollo sostenible, integrando las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas de la Parroquia, considerando sus necesidades y potencialidades para generar bienestar en la comunidad.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, ha sido desarrollado considerando el marco legal vigente en el Ecuador; en este sentido, se tiene como fundamento los Arts. 267, 279 y 280 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante CRE); arts. 41 al 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP) y Arts. 21 al 23 de su reglamento general; Arts. 67, 70, 300, 301 y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD); Art. 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante LOOTUGS) y Arts. 6 y 7 de su reglamento general; y el Art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Por lo tanto, estos instrumentos de planificación previstos en la normativa antes descrita, han permitido desarrollar un documento integro que, luego de cumplir el debido proceso para su actualización, pueda entrar en vigencia; en este sentido, con la finalidad de comprender el concepto de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” o “PDOT”, se considera textualmente la definición legal contenida en el Art. 41 del COPYFP que indica:

> *“Artículo 41.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.*
>
> *Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo".*

Por lo tanto, es fundamental que estos planes estén en total concordancia, dado que el objetivo del PDYOT de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba es articular una visión territorial a mediano y largo plazo. Esta visión debe alinearse con las estrategias de desarrollo económico y productivo, así como con la conservación, uso y gestión de los recursos naturales y el patrimonio cultural. Además, contempla la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, y la planificación de sistemas de redes de servicios como transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones. También se incluye el rol y la consolidación de los asentamientos humanos, tanto en las áreas urbanas como rurales.

En este sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. De igual manera, las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el desarrollo de la Parroquia.

1.2. PROPÓSITO DEL PDOT

El propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es integrar la visión territorial a mediano y largo plazo con estrategias de desarrollo económico, productivo y social. También abarca la conservación, uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, y la infraestructura de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones. Además, se enfoca en el rol y la consolidación de los asentamientos humanos tanto en las áreas urbanas como rurales de la Parroquia.

1.3. FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

En consideración a la guía metodológica de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se debe actualizar este instrumento cuando exista una de las circunstancias previstas en el artículo 7 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, para la actualización del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.

1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los documentos que se han articulado como referentes básicos del proceso de actualización del PDOT, son los siguientes:

- “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS.
- Gestión de Riesgos de Desastres.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD, como los de la Prefectura de Pichincha y la Alcaldía de Cayambe, entre otros.

1.5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

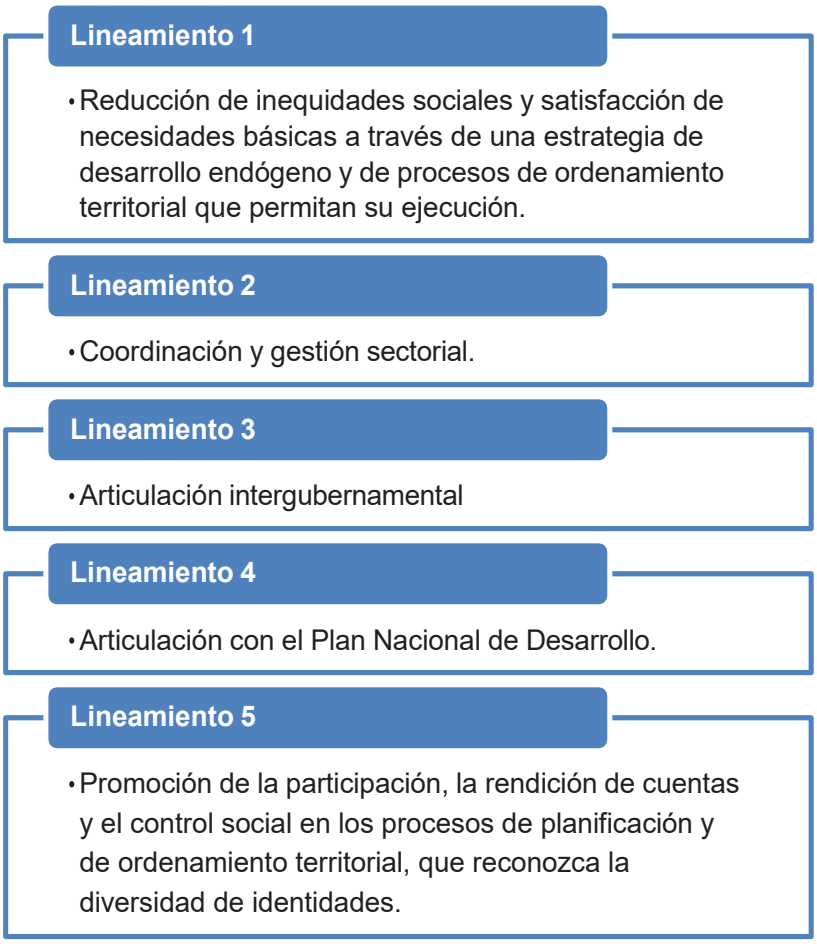
Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, se ha considerado el mapa de actores, destacando la relación con la prefectura de Pichincha y la alcaldía de Cayambe, así como con actores importantes como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, la Policía Nacional, la Tenencia Política, las Juntas de Agua, entre otras instituciones y organizaciones que, de una u otra forma, brindan servicios en la parroquia.

1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES

Para el planteamiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, se ha considerado e

incorporado los siguientes ejes transversales: A continuación, se presentan los lineamientos relacionados con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumento, dados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD Provincia de Pichincha, GAD Municipio de Cayambe y otros actores territoriales identificados. Estos lineamientos tienen la legitimidad propia de los consensos en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Gráfica 1. Lineamientos del PDOT



Fuente: *Guía SNP 2023*
Elaboración: *Equipo consultor.MC*

Así mismo como se han considerado los lineamentos mencionados; también se han tomado en cuenta los enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución de la República del Ecuador como son:

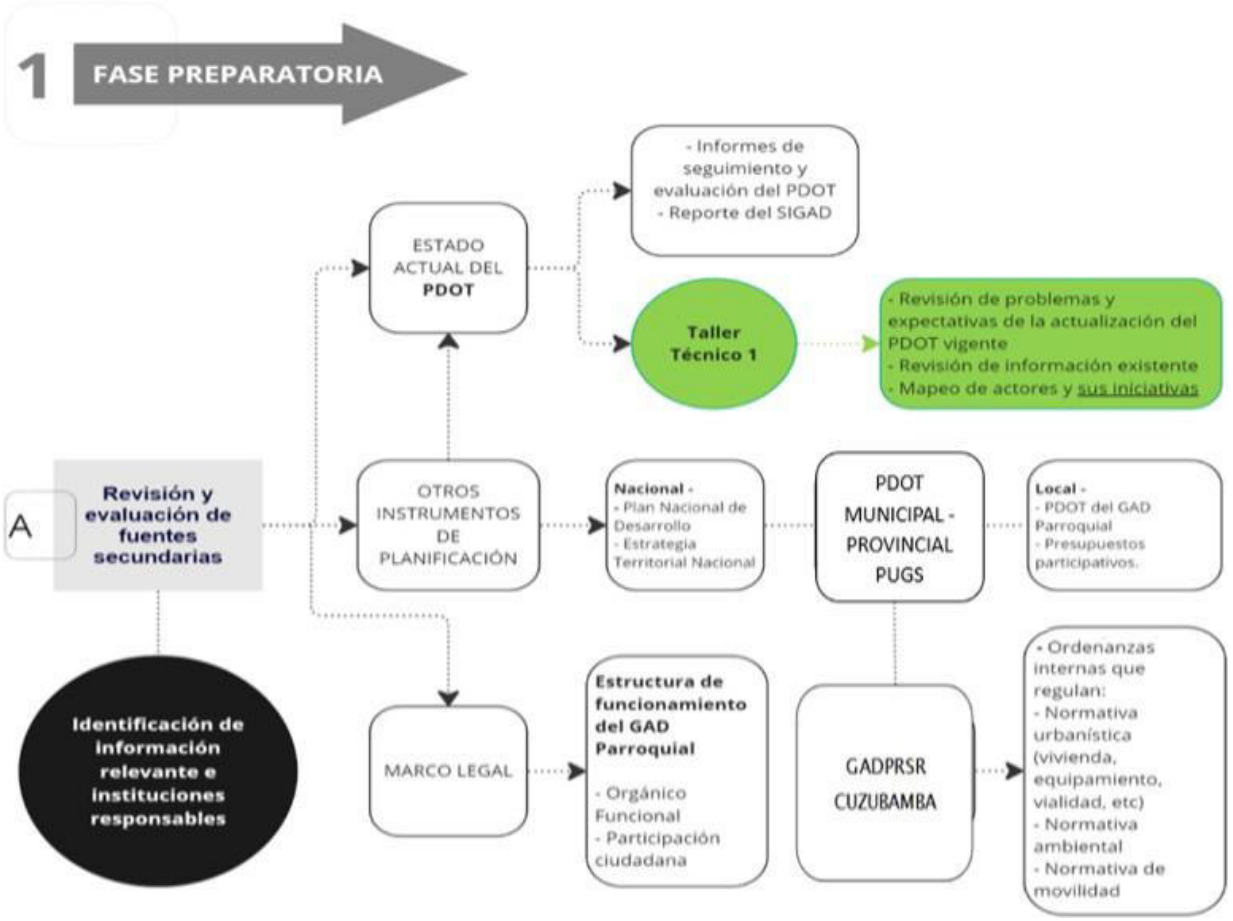
- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

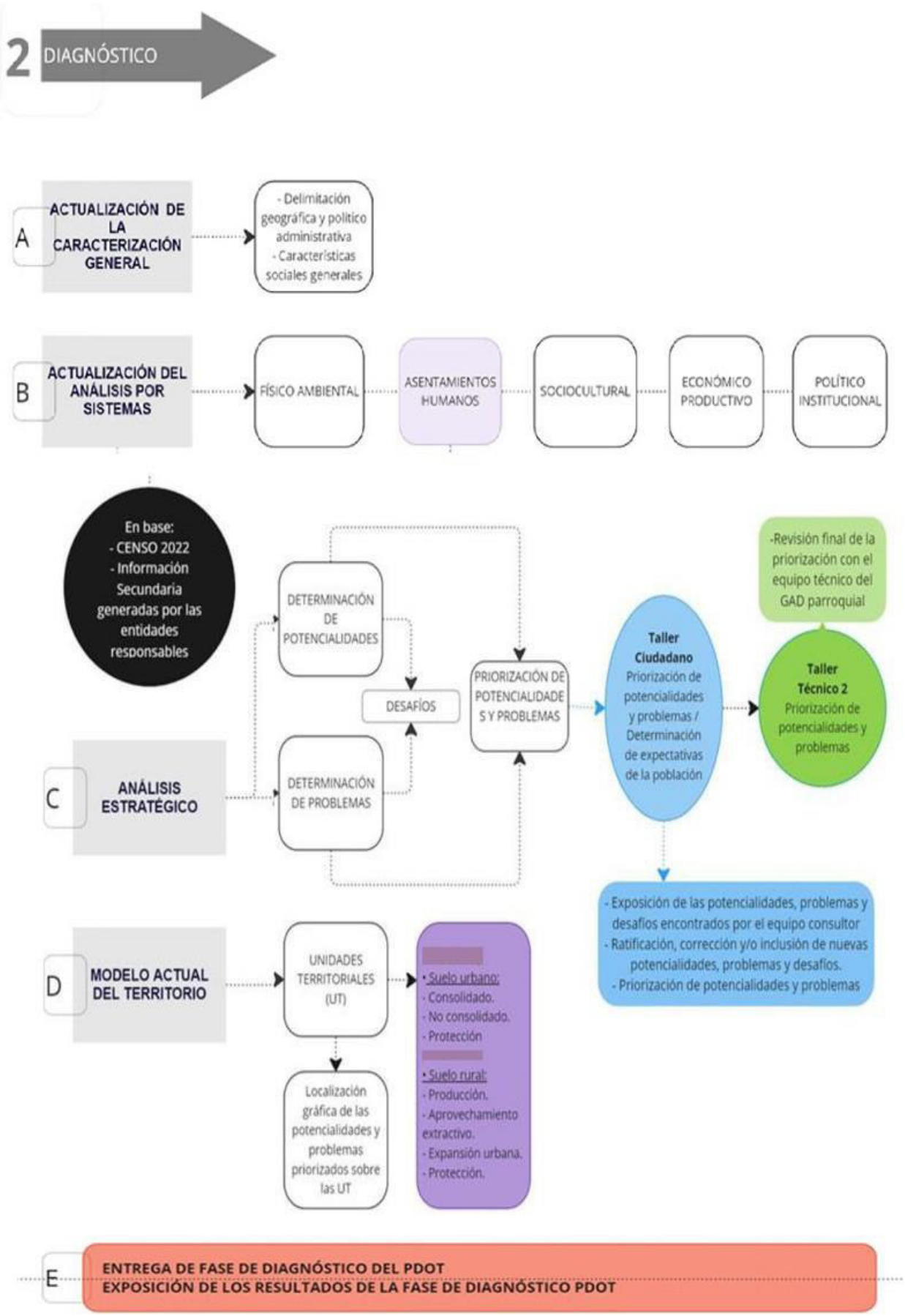
1.7. PLAN DE TRABAJO Y LOS INSTRUMENTOS

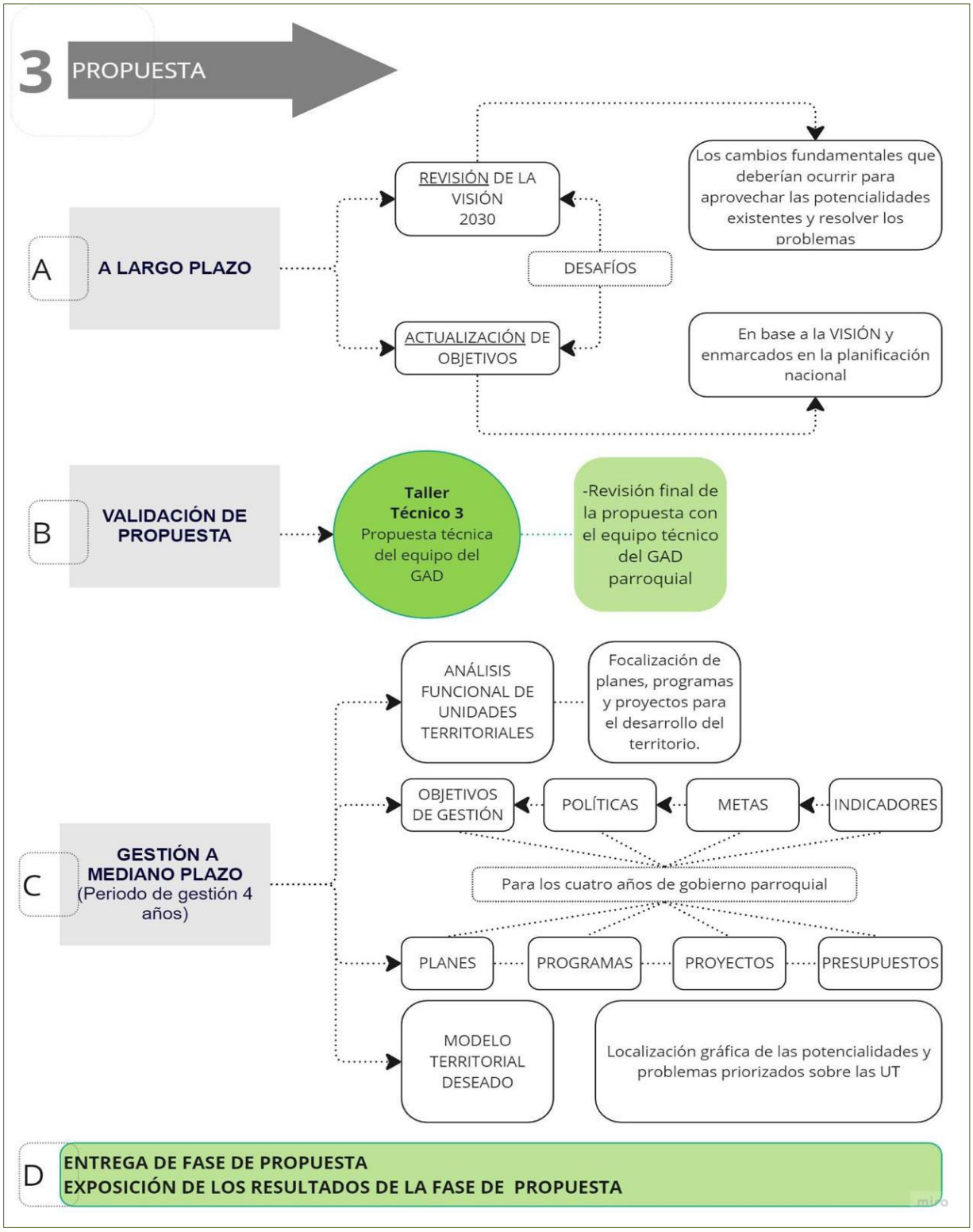
Para gestionar de manera adecuada las competencias, alcances y contenidos técnicos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es fundamental apoyarse en las normativas nacionales específicas. Entre estas destacan leyes como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su reglamento, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), así como otros reglamentos y guías emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). Asimismo, resulta crucial el manejo y comprensión del Plan de Uso y Gestión del Suelo de la Alcaldía de Cayambe, cuyas disposiciones son de estricto cumplimiento, e impactan directamente en el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.

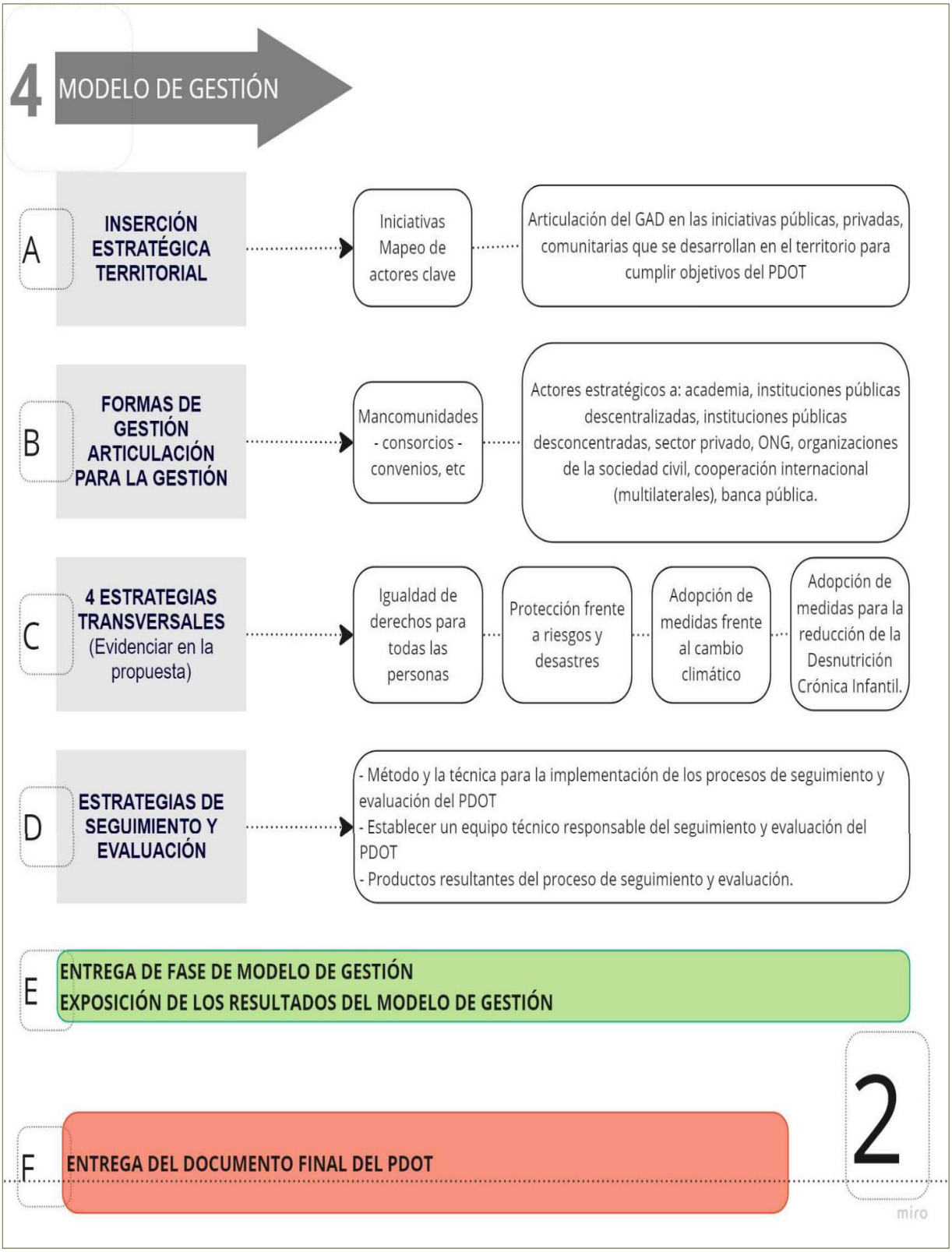
Para la caracterización del territorio y el análisis por sistemas, es esencial contar con instrumentos relacionados con la información territorial, socioeconómica y de vivienda proporcionada por entidades estatales competentes, como el INEC; además, se requiere información cartográfica generada por diversas instituciones responsables, tales como el Instituto Geográfico Militar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la Alcaldía de Cayambe, entre otros. Los insumos generados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, también serán clave para el desarrollo de la actualización del PDOT.

Figura 1: Diagrama de plan de trabajo para la ejecución del PDOT Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.




2 DIAGNÓSTICO
A
ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN GENERAL
- Delimitación geográfica y político administrativa
- Características sociales generales
B
ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS POR SISTEMAS
FÍSICO AMBIENTAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS
SOCIOCULTURAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO
POLÍTICO INSTITUCIONAL
En base:
- CENSO 2022
- Información Secundaria generadas por las entidades responsables
C
ANÁLISIS ESTRATÉGICO
DETERMINACIÓN DE POTENCIALIDADES
DETERMINACIÓN DE PROBLEMAS
DESAFÍOS
PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
Taller Ciudadano
Priorización de potencialidades y problemas / Determinación de expectativas de la población
Taller Técnico 2
Priorización de potencialidades y problemas
-Revisión final de la priorización con el equipo técnico del GAD parroquial
- Exposición de las potencialidades, problemas y desafíos encontrados por el equipo consultor
- Ratificación, corrección y/o inclusión de nuevas potencialidades, problemas y desafíos.
- Priorización de potencialidades y problemas
D
MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
UNIDADES TERRITORIALES (UT)
Localización gráfica de las potencialidades y problemas priorizados sobre las UT
• Suelo urbano:
- Consolidado.
- No consolidado.
- Protección
• Suelo rural:
- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión urbana.
- Protección.
E
ENTREGA DE FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PDOT
EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FASE DE DIAGNÓSTICO PDOT


3 PROPUESTA
A
A LARGO PLAZO
REVISIÓN DE LA VISIÓN 2030
Los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas
DESAFÍOS
ACTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS
En base a la VISIÓN y enmarcados en la planificación nacional
B
VALIDACIÓN DE PROPUESTA
Taller Técnico 3
Propuesta técnica del equipo del GAD
-Revisión final de la propuesta con el equipo técnico del GAD parroquial
C
GESTIÓN A MEDIANO PLAZO
(Periodo de gestión 4 años)
ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES
Focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.
OBJETIVOS DE GESTIÓN
POLÍTICAS
METAS
INDICADORES
Para los cuatro años de gobierno parroquial
PLANES
PROGRAMAS
PROYECTOS
PRESUPUESTOS
MODELO TERRITORIAL DESEADO
Localización gráfica de las potencialidades y problemas priorizados sobre las UT
D
ENTREGA DE FASE DE PROPUESTA
EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FASE DE PROPUESTA



Elaboración: *Equipo consultor*

1.8. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DEL GADPRSR CUZUBAMBA - REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) constituye una herramienta fundamental para la recopilación de datos de los GAD, facilitando el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM). Este índice, que se erige como el séptimo criterio constitucional en el marco del Modelo de Equidad Territorial (MET), permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte de cada gobierno autónomo descentralizado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2021). En este sentido, las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, conforme al artículo 65 del COOTAD, son esenciales para la gestión territorial y el logro de dichos objetivos.

TABLA 1. Reporte SIGAD 2023

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJERCICIO FISCAL 2023						
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:				10		
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:				186,683.66		
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO				0.98		
Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta
Protección integral de derechos	Cohesionar y fortalecer la organización de la comunidad Cuzubamba para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos a la salud, a la educación, al cuidado y protección, especialmente de las personas vulnerables	2.3 incrementar el 30% en el promedio de personas que participan en espacios intergeneracional ales, convivencia, recreación y cultura, hasta el 2023	100	100	34,342.71	100.00
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Cohesionar y fortalecer la organización de la comunidad Cuzubamba para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos a la salud, a la educación, al cuidado y protección, especialmente de las personas vulnerables	2.2 incrementar el 25% el porcentaje de percepción ciudadana positiva frente a los servicios públicos, hasta el 2023	100	100	29,359.47	100.00
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Cohesionar y fortalecer la organización de la comunidad Cuzubamba para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos a la salud, a la educación, al cuidado y protección, especialmente de las personas vulnerables	2.5 Incrementar el 60% en el promedio de niños, niñas y adolescentes que mejoran el acceso tecnológico a la educación, hasta el 2023	100	8,761.16	87.00	100.00
Saneamiento ambiental - servicio público	Cohesionar y fortalecer la organización de la comunidad Cuzubamba para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos a la salud, a la educación, al cuidado y protección, especialmente de las personas vulnerables	2.1 Mantener el 80% de las viviendas con agua segura, hasta el 2023	100	25,072.64	94.75	100.00

Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Consolidar a santa rosa de Cuzubamba como una parroquia agrícola, productiva y sostenible, fortaleciendo los sistemas de producción agrícola familiar, los canales de comercialización y consumo local, la organización comunitaria y el cuidado de los recursos naturales	1.1 incrementar en un 60% las iniciativas de emprendimientos en toda la parroquia, apoyados por el GAD parroquial y otros niveles de gobierno hasta el 2023	100	17,929.02	80.80	100.00
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondiente s planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades de gobierno territorial para una gestión eficiente de los recursos, la consolidación de alianzas, la generación de confianza y participación en la población	3.1 incrementar un 40% el porcentaje de percepción ciudadana positiva respecto de los eventos organizados por el GAD, hasta el 2023	100	5,870.00	100.00	100.00
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer las capacidades de gobierno territorial para una gestión eficiente de los recursos, la consolidación de alianzas, la generación de confianza y participación en la población	3.2 incrementar en 50% las alianzas estratégicas con el GAD, para cumplimiento de sus objetivos, hasta el 2023	100	41,345.54	88.50	100.00
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Cohesionar y fortalecer la organización de la comunidad Cuzubamba para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos a la salud, a la educación, al cuidado y protección, especialmente de las personas vulnerables	2.4 incrementar el 40% en el promedio de personas que participan en actividades organizadas por el GAD para la promoción de salud, cuidado e implementación de protocolos, hasta el 2023	100	770.00	100.00	100.00

Fuente: *Reporte de Cumplimento de Metas SIGAD GADPR Cuzubamba*
Elaboración: *Equipo consultor*

El Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2023, muestra una ejecución eficiente de los programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, con 10 proyectos activos y un índice de cumplimiento de 0.98 sobre un presupuesto total de $ 186,683.66. Las metas de cada área abarcan diversos aspectos, desde la protección de derechos hasta el fomento productivo y la infraestructura pública, en cumplimiento con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Cada meta específica muestra un avance de ejecución del 100%, reflejando la eficacia del GAD en mejorar la cohesión comunitaria, aumentar la participación intergeneracional, fortalecer la infraestructura y asegurar el acceso a servicios esenciales. Por ejemplo, las iniciativas en saneamiento ambiental alcanzaron un 94.75% de avance acumulado en asegurar agua segura para las viviendas, mientras que las actividades productivas obtuvieron un 80.8% en el apoyo a emprendimientos agrícolas, y la infraestructura de alianzas estratégicas logró un 88.5%, lo cual evidencia un cumplimiento elevado de los objetivos de desarrollo local y fortalecimiento comunitario.

1.9. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE

Tabla 2: Reporte de Avances de los Objetivos del Plan de Desarrollo

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	% AVANCE	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
"OE1. Consolidar a Santa Rosa de Cuzubamba como una parroquia agrícola, Productiva y sostenible, fortaleciendo los sistemas de producción agrícola familiar, los canales de comercialización y consumo local, la organización comunitaria y el cuidado de los recursos naturales."	60,00 %	Los inconvenientes ambientales que mitigaron los proyectos de fortalecimiento y organización agrícola, como, por ejemplo, los incendios forestales ocasionados en el territorio, fueron un retroceso en el proceso de reforestación del suelo de la zona; por esta razón no se ha podido determinar el flujograma de los canales de comercialización y consumo local agrícola; al momento el GAD está analizando posibles espacios físicos fijos y otros, tanto para la comercialización como para el consumo local.
"OE2. Cohesionar y fortalecer la organización de la comunidad cuzubambeña para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos a la salud, a la educación, al cuidado y protección, especialmente de las personas vulnerables."	90,00 %	Hay una acogida grande en las campañas de salud, educación y vinculación de la comunidad con las actividades promovidas por el GADPR, en beneficio de la comunidad de toda la parroquia; sin embargo, todavía existe un pequeño porcentaje de la población que no participa, por la falta de compromiso de ciertos dirigentes de barrios y comunidades en esta labor.
"OE3. Fortalecer las capacidades de gobierno territorial para una gestión eficiente de los recursos, la consolidación de alianzas, la generación de confianza y participación en la población"	80,00 %	Se ha establecido una comunicación activa con la comunidad, por medios tecnológicos que han permitido llegar a casi todos los habitantes de la Parroquia; además el trabajo en territorio presencial es de manera constante por parte del GAD, haciendo que la ciudadanía sea participe de todas las actividades generadas, en pro del beneficio en común. Lamentablemente una de las debilidades por la que no existe la participación de todos, son las distancias y los costos que involucran su movilización; sin embargo, se generan espacios donde hay una participación más activa de los habitantes, como el proceso de rendición de cuentas.

***Fuente**: Informe de Informe de rendición de cuentas CPCCS No 14138 periodo 2023*
***Elaboración**: Equipo consultor*

El avance del Plan de Desarrollo en Santa Rosa de Cuzubamba ha logrado un progreso significativo en sus tres objetivos principales, aunque enfrenta algunos desafíos. En cuanto a la consolidación agrícola (60% de avance), los incendios forestales han afectado los proyectos de reforestación y han retrasado la implementación de canales de comercialización local; el GAD continúa evaluando opciones para estos espacios. En el fortalecimiento de la cohesión comunitaria (90% de avance), las campañas de salud y educación han sido bien acogidas, pero la participación se ve limitada por la falta de compromiso de algunos dirigentes.

En el fortalecimiento de la gestión territorial (80% de avance), el uso de tecnología ha facilitado la comunicación, y las actividades en territorio mantienen a la comunidad informada y participativa, aunque las distancias y costos de transporte dificultan una participación más amplia. Estos desafíos ambientales, de liderazgo y logísticos son claves a resolver para alcanzar plenamente los objetivos del desarrollo sostenible de la Parroquia.

1.10. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

El Plan Operativo Anual 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, contempla diez proyectos clave con un enfoque integral en el fortalecimiento institucional, el apoyo a grupos vulnerables, el mantenimiento vial, el rescate cultural y la infraestructura pública.

Tabla 3: Plan Operativo Anual 2023

INDICADOR DE LA META	% DE LA GESTIÓN
"Hasta el 2023 se incrementa el 50% en el promedio de personas que participan en asociaciones para la productividad"	90,00%
"Hasta el 2023 se incrementa el 50% en el promedio de personas que participan en iniciativas para mejorar su productividad agrícola"	75,00%
"Hasta el 2023 se incrementa en un 50% los espacios de comercialización promovidos por el GAD y/u otras organizaciones sociales"	80,00%
"Hasta el 2023 se incrementa en un 60% las iniciativas de emprendimientos en toda la parroquia, apoyados por el GAD parroquial y otros niveles de gobierno"	66,67%
"Hasta el 2023 se incrementa el 40% en el promedio de personas que participan en actividades organizadas por el GAD para la promoción de salud, cuidado e implementación de protocolos"	80.00%
"Hasta el 2023 se incrementa el 30% en el promedio de personas que participan en espacios intergeneracionales, convivencia, recreación y cultura"	80,00%
"hasta el 2023 se incrementa el 60% en el promedio de niños, niñas y adolescentes que mejoran el acceso tecnológico a la Educación"	80.00%
"Hasta el 2023 se ha incrementado el 25% el porcentaje de percepción ciudadana positiva frente a los servicios públicos"	100,00%
"Porcentaje de percepción positiva de la población que participa en eventos o iniciativas organizadas por el GAD"	80.00%
TOTAL	81.30%

***Fuente**: Informe de Informe de rendición de cuentas CPCCS No 14138 periodo 2023*
***Elaboración**: Equipo consultor*

El análisis de los indicadores de metas muestra un avance general del 81,30% en los objetivos planteados hasta 2023 desde el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba. Este progreso destaca especialmente en el incremento de la participación ciudadana en asociaciones y en la percepción positiva de los servicios públicos, ambos con avances del 90% y 100%, respectivamente. Sin embargo, ciertos indicadores, como las iniciativas de emprendimiento (66,67%), presentan un avance más lento, posiblemente debido a desafíos financieros, logísticos o de organización en el apoyo a nuevos negocios. Los espacios de comercialización y el acceso tecnológico para niños y adolescentes alcanzaron un 80%, indicando esfuerzos sostenidos en la promoción de oportunidades productivas y educativas. Este nivel de progreso refleja un compromiso significativo, aunque algunos objetivos aún necesitan un mayor impulso, especialmente en el área de emprendimientos, para lograr la consolidación de una participación y desarrollo comunitario más inclusivo y productivo.

1.11. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Tabla 4: Presupuesto del GADPRSR DE CUZUBAMBA

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
Fortalecimiento institucional	$ 9.877,74	$ 48.211,70	488,08%
Administración del Infocentro apoyando a la comunidad educativa	$ 10.070,75	$ 8.761,16	87,00%
Mantenimiento de espacio públicos	$ 5.930,00	$ 4.811,51	81,14%
Mantenimientos y mejoramientos viales	$ 34.335,42	$ 24.547,96	71,49%
Apoyo grupo de atención prioritaria	$ 17.186,11	$ 16.942,71	98,58%
Recolección de desechos sólidos y distribución de agua en la parroquia de santa rosa de Cuzubamba	$ 26.460,50	$ 25.072,64	94,75%
Fomento cultural y social de la Parroquia	$ 23.270,00	$ 23.270,00	100,00%
Apoyo a la producción agrícola en la parroquia santa rosa de Cuzubamba	$ 22.188,50	$ 17.929,02	80,80%
Total % cumplimiento de la gestión:	$ 149.319,02	$ 169.546,70	113,55%

Fuente: *Informe de Informe de rendición de cuentas CPCCS No 14138 periodo 2023*
Elaboración*: Equipo consultor*

El análisis del presupuesto vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, el análisis del presupuesto planificado frente al ejecutado en las diversas actividades de gestión para la parroquia muestra variaciones significativas. En "Fortalecimiento institucional", el presupuesto ejecutado sobrepasó ampliamente el planificado, alcanzando un 488,08% de cumplimiento, lo que indica un gasto mucho mayor al previsto, posiblemente debido a necesidades imprevistas o expansiones en la actividad. En contraste, la "Administración del Infocentro apoyando a la comunidad educativa" y el "Mantenimiento de espacios públicos" tuvieron un cumplimiento cercano al planificado, alcanzando 87% y 81,14% respectivamente, reflejando un ajuste preciso en el uso de recursos. Las actividades de "Mantenimientos y mejoramientos viales" y "Apoyo a la producción agrícola" también quedaron por debajo del 100% en cumplimiento, pero en niveles relativamente controlados (71,49% y 80,80%, respectivamente). El "Apoyo a grupo de atención prioritaria" (98,58%) y la "Recolección de desechos sólidos y distribución de agua" (94,75%) se acercaron mucho a la ejecución completa del presupuesto. Finalmente, el "Fomento cultural y social de la Parroquia" alcanzó el 100% de cumplimiento, evidenciando que los recursos destinados fueron utilizados en su totalidad. El total de cumplimiento de la gestión muestra un 113,55%, lo que indica una ejecución global, siendo necesario investigar si esta variación es indicativa de ajustes en necesidades prioritarias no contempladas inicialmente en la planificación.

1.12. PLAN DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

Tabla 5: Plan de Trabajo (Oferta Electoral)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos de la Parroquia	Mantenimiento de obras públicas	30,00 %	Mantenimiento y restauración al UPC de la Parroquia, canchas en las comunidades
Promover el mantenimiento y mejoramiento de las vías parroquiales	Mantenimientos y mejoramientos viales	35,00 %	Mantenimiento en las vías de la zona centro y aldeanas con colaboración del GAD provincial
Promover el desarrollo de actividades productivas en la parroquia	Apoyo a la producción agrícola en la parroquia Santa Rosa de Cusubamba	60,00 %	Primera feria agro-productiva. Donación de abono a los productores
Impulsar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales de la Parroquia en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los distintos proyectos llevados adelante por la junta parroquial	Manejo de la página web y redes sociales con publicaciones constantes de las actividades e invitaciones a participar en los eventos organizados por el GADPR	60,00 %	Redes sociales y pagina web actualizada para mantener informada a la ciudadanía, invitación a participación de eventos públicos

***Fuente**: Informe de rendición de cuentas CPCCS No 14138 periodo 2023*
***Elaboración:** Equipo consultor*

El plan de trabajo en Santa Rosa de Cuzubamba se enfoca en fortalecer la infraestructura, mejorar las vías, apoyar la producción agrícola y fomentar la participación ciudadana, con avances mixtos en cada área. En infraestructura, el mantenimiento de obras públicas, como el UPC y canchas comunitarias, muestra un 30% de avance, mientras que el mejoramiento vial alcanza un 35% gracias al apoyo del GAD provincial en las vías del centro y aldeanas. En el desarrollo productivo, con un 60% de avance, se destacan la realización de una feria agro-productiva y la donación de abono a productores locales. Para fomentar la participación ciudadana, el GAD ha gestionado una página web y redes sociales, con un avance del 60%, manteniendo actualizada la información de actividades y eventos para promover la inclusión de los habitantes en la gestión comunitaria.

1.13. OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El COOTAD establece como competencia exclusiva de los GAD parroquiales rurales la planificación del “desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”. Por lo tanto, resulta imperativo analizar los lineamientos, planes, programas y proyectos establecidos en las herramientas de planificación de otros niveles de gobierno, cuyo ámbito de acción incluye a la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba. Estos instrumentos son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 - 2023 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

1.14. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PICHINCHA 2019 – 2023

A la fecha de elaboración del PDOT de la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba, se cuenta con el PDOT de Pichincha 2019-2023. Este documento analiza el modelo territorial actual y propuesto, así como las políticas, programas y proyectos cuya incidencia involucra a los GAD parroquiales rurales de Pichincha.

1.15. GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO (ORGANIZACIONES DE REGANTES):

Las organizaciones de regantes representan el elemento clave de todos los sistemas de riego. Estas organizaciones tienen dentro de sus responsabilidades la administración, operación y mantenimiento del sistema. Esto implica la gestión de las tarifas, de las reglas de reparto, los turnos de agua, los derechos y la ejecución de un control y la aplicación de sanciones cuando es necesario.

Sistema de riego el pisque:

Se encuentra en el noreste de la provincia de Pichincha, hacia la parte nororiental del cantón Quito. Su área de riego beneficia a las parroquias de Otón, Cuzubamba, Guayllabamba, Ascázubi, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela, como se puede observar en el gráfico, las cuales forman parte de la microcuenca del río El Pisque, que es parte de la subcuenca del río Guayllabamba.

Sistema de riego Guanguilquí–Porotog:

Ubicado en la provincia de Pichincha en la parte sur del cantón Cayambe, en las parroquias de Cangahua, Otón, Ascázubi y Santa Rosa de Cusubamba abarcando una superficie total de 8000 ha y una superficie bajo riego de 5160 ha.

Otros proyectos que se han considerado como ejes de trabajo para la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba son los siguientes:

Tabla 6: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PICHINCHA 2019 – 2023 EJE DE GESTIÓN CULTURA			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	**CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA / LÍNEA BASE**	**LOCALIZACIÓN**	**ACCIONES**
Desconocimiento parcial del patrimonio tangible e intangible de la provincia, provocando olvido y pérdida de memoria cultural en los cantones y parroquias de Pichincha. Trabajo de gestores culturales, comunitarios, interculturales, privados, artistas, artesanos y demás actores relacionados con el quehacer o el goce cultural en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad e infravaloración provocados por el SARS-CoV2 (COVID-19) y la crisis económica nacional.	957.135 ciudadanos de las parroquias rurales y cantones de la provincia (INEC, 2010)	CAYAMBE: Olmedo (Pesillo), San José de Ayora, Ascázubi, Santa Rosa De Cusubamba, Otón, Cangahua, Cayambe	Realización del registro de objetos culturales para la promoción, patrocinio, recuperación y revitalización del patrimonio y manifestaciones culturales, artísticas e interculturales en los cantones y parroquias de Pichincha. Revitalización del patrimonio cultural basado en la potencialización cultural y artística comunitaria del Parque Arqueológico Cochasquí.
Infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de la provincia.	957.135 ciudadanos de las parroquias rurales y de los cantones de la provincia (INEC, 2010).	CAYAMBE: Olmedo (Pesillo), San José de Ayora, Ascázubi, Santa Rosa De Cusubamba, Otón, Cangahua, Cayambe	Utilización de la infraestructura propia del GADPP, mediante convenio, reuniones o relaciones bilaterales, tales son los Centros Comunitarios Tecnológicos, la Plaza de la República, Parque Arqueológico Cochasquí, Parque Recreacional, Bosque Protector Jerusalén, Mitad del Mundo, entre otros, para la realización de eventos y exposiciones culturales y artísticas.
Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023			
Agua para la viday la producción	Mejoramiento del canal principal del Sistema de Riego Guanguilqui. Mantener el área bajo infraestructura de riego, eliminando pérdidas del caudal de agua de riego en las líneas de conducción, infraestructura y equipamiento. Mantener 336 hectáreas bajo infraestructura de riego en Guanguilquí.	Cangahua, Otón; Cuzubamba, Ascázubi Organización de regantes	SENAGUA. 550.000,00 Competencia de riego 2020-2023
Agua para la vida y la producción	Mejoramiento del canal principal del Sistema de Riego El Pisque. Mantener el área bajo infraestructura de riego, eliminando pérdidas del caudal de agua de riego en las líneas de conducción, infraestructura y equipamiento. Mantener 200 hectáreas bajo infraestructura de riego en El Pisque.	Otón, Cuzubamba, Ascázubi, el Quinche, Tababela, Checa, Yaruquí, Puembo Organización de regantes,	SENAGUA. 480.000,00 Competencia de riego 2020-2023
Pichincha Intercultural y Diversa			
Implementación y promoción del desarrollo cultural digital comunitario en la provincia de Pichincha.	Promocionar el desarrollo comunitario a través de la reducción de fortalecimiento de la vida cultural, la formación en cultura digital segura y la reducción de la brecha digital.	Otón, Cuzubamba, Ascázubi, el Quinche, Tababela, Checa, entre otros.	300.000,00 150.000,00

Fuente: *PDOT GADPP - Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 Elaboración: Equipo Consultor*

1.16. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CAYAMBE 2020 – 2030

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (GADIPMC), inició en el 2019, la actualización del PDOT, conforme las disposiciones normativas vigentes, con la conformación del equipo técnico que conoció el plan de trabajo de la Consultoría para la actualización del PDOT del cantón Cayambe, previo la presentación el mismo en el seno del Consejo de Planificación, que está en pleno conocimiento del trabajo que se extenderá hasta el 15 de marzo de 2020 y considera cinco fases: a) análisis del PDOT vigente, b) mapeo de actores que influyen en el territorio, c) diagnóstico estratégico del PDOT; d) propuesta del PDOT y e) modelo de gestión del PDOT, donde se consideró las necesidades y potencialidades de las parroquias rurales que conforman el cantón de Cayambe, a continuación se presenta las priorización de programas y proyectos a considerarse en la parroquia rural de Cuzubamba.

Tabla 7: PDOT del Cantón Cayambe 2020 - 2030

Caracterización de Proyectos en las Parroquias Rurales y Urbanas del PDOT del Cantón Cayambe 2020 – 2030 **Matriz 5. Caracterización de Proyectos en las Parroquias Rurales y Urbanas / OED1**	
PROGRAMAS	**CUZUBAMBA**
P1.1 Gestión integral del ciclo del agua	Sambuco 23 y 26 l/s autorización uso y aprovechamiento en SENAGUA, estudios para bombear hasta parte superior de la Parroquia.
	Geolocalización de los ojos de agua
	Ordenanza para el uso público de tanques de tratamiento
	Sistema de tratamiento de aguas residuales
	Homologación de la calidad del agua, garantía de su calidad.
P1.2 Gestión integral de residuos sólidos	Incluir en la evaluación de la gestión integral de residuos sólidos, la visión de las Parroquias
	Proyección de los servicios de agua, alcantarillado y residuos sólidos
	Planificación concurrente con el Municipio para la recolección de residuos
P1.3 Adaptación al cambio climático	Forestación de las vertientes, fuentes de agua
	Recuperación de bosques naturales, pérdida por talas
	Apoyo a la agricultura que considere cuidado del sistema de gua
P1.4 Gestión de la calidad ambiental	Control de contaminación de agua, domésticas y agroindustria.
	Coordinación concurrente con el municipio para control
	Manejo adecuado de desechos sólidos por la contaminación del suelo, reciclaje y reutilización.
	Implementar composteras para generar abonos orgánicos

Matriz 6. Proyectos, Indicadores y Metas 2020 – 2030 / OED2	
PROGRAMAS	**CUZUBAMBA**
P1.6 Sistema de Centralidades	Centralidad local Cuzubamba

Matriz 8. Caracterización de Proyectos en las Parroquias Rurales y Urbanas / OED2	
PROGRAMAS	**CUZUBAMBA**
P1.6 Sistema de Centralidades	Coordinación concurrente con GADIP, para organización ciudadana y Ministerio de Gobierno porque haría falta adecuar una UPC en la Y
P1.7 Equipamientos, espacios públicos y sitios sagrados	Conformación de un espacio recreativo comunitario, quebrada de Cuzubamba, relleno para implementar dos mercados.

	Adecuación de centros culturales en las comunidades
	Mejorar los espacios deportivos, coordinación con el Municipio para programar inversión anual.
	Trabajo con presidentes de las juntas parroquiales en la ejecución de los coliseos que están a medio construir (recomendaciones de la contraloría)
	Propuesta de uso de espacios públicos post pandemia, coordinación con el GADIPMC
	Mantener los espacios ancestrales: Pucarás en la parte alta de Cuzubamba
P1.9 Movilidad Sustentable	Transporte público a los barrios alejados, como parte de la red de transporte público
	Plan vial, adecuación de aceras, veredas, trabajo con los propietarios para que respeten las líneas de fábrica, señalización vial.
	Proyecto específico de señalización horizontal y vertical que incluya nomenclatura vial y de domicilios
	Propuesta de uso de espacios públicos post pandemia, coordinación con el GADIPMC
	Coordinación concurrente de panificación vial para programar implementación de transporte público

Matriz 11. Caracterización de Proyectos en las Parroquias Rurales y Urbanas / OED3	
PROGRAMAS	**CUZUBAMBA**
P1.10 Gestión integral de riesgos y emergencias	Plan para enfrentar emergencias.
	Mesa post pandemia: empleo e impacto; Ayuda humanitaria con la producción local.
	Organización y capacitación frente a normativas emergencias.
	Talleres de capacitación sobre riesgos a la ciudadanía
P1.11 Convivencia ciudadana	Intervención en la Y, por ser una zona de alta inseguridad

Matriz 14. Caracterización de Proyectos en las Parroquias Rurales y Urbanas / OED4	
PROGRAMAS	**CUZUBAMBA**
P2.1 Sistema Integral de Protección de Derechos	Red a nivel parroquial para la protección de derechos de todos los grupos de atención prioritaria, en coordinación con los organismos del sistema cantonal de derechos.
	Coordinar políticas de inclusión, educación, salud con GADIPMC y otros niveles de gobierno.
	Evaluar centros de capacitación y su cobertura
	Coordinar proyecto comedor para adulto mayor, en alta vulnerabilidad en la parroquia
P2.2 Promoción de la calidad de vida	Enfocar actividades, capacitaciones, emprendimiento, pequeñas iniciativas productivas con la población
	Implementar escuelas deportivas, coordinación concurrente con instancias pertinentes.
	Cobertura de educación virtual en las zonas rurales
P2.3 Gestión intercultural y plurinacional	Coordinación con el municipio para implementar capacitaciones con la ciudadanía: música, danza, artes; uso del tiempo libre con actividades culturales

Matriz 17. Caracterización de Proyectos en las Parroquias Rurales y Urbanas / OED5	
PROGRAMAS	**CUZUBAMBA**
P2.4. Participación ciudadana y comunitaria	Fomentar educación, promoción, publicidad sobre reglamentación, normativa de participación y control social, para empoderamiento de la ciudadanía
	Escuchar a adolescentes niños en sistemas de participación comunitaria, incluye el tema de violencia.

Matriz 20. Caracterización de Proyectos en las Parroquias Rurales y Urbanas / OED6	
PROGRAMAS	**CUZUBAMBA**
P3.1. Fomento de la economía popular y solidaria	Fomento de agricultura familiar campesinas, para la seguridad alimentaria

	Innovación para que productos agrícolas tengan calidad
	Mejoramiento de la asociatividad, fortalecimiento, capacitación y asesoría técnica a pequeños productores.
	Análisis de suelo, mejoramiento de semillas,
	Investigación en coordinación con la academia e institutos de investigación
P3.2. Fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles	Implementación de un centro de acopio, donde se enfoque valor agregada del producto agroecológico, con canales de comercialización.
	Otorgar valor agregado a productos procesados, en la parroquia: frutales

Matriz 25. Caracterización de Proyectos en las Parroquias Rurales y Urbanas / OED8	
PROGRAMAS	**CUZUBAMBA**
P3.4 Fortalecimiento de productos turísticos	Vincular actividades económicas de anclaje con actividades de turismo
	Granjas agroecológicas, producción saludable, lugares de visita turística.
	La reactivación del turismo con servicios de transporte, guianza, actividades que incluyen el tema de producción agrícola y otros productos locales

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023*
Elaboración: *Equipo Consultor*

1.17. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO

Conformación del Equipo de Trabajo y Notificación de Inicio de Procedimiento: Para la participación del proceso de formulación y actualización del PDOT del GADPRS se conformó un equipo técnico multidisciplinario, con un funcionario de la institución, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan, acorde a la RESOLUCIÓN No. 02 – PRE-GADPRSRC -2024, donde en su parte pertinente la máxima autoridad indica que: “Art. 1.- Iniciar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba; para lo cual, se designa al Ing. Luis Quinchiguango, Secretario-Tesorero GAPRSRC, para que brinde las facilidades del caso, a la especialista en planificación, MSc. Marcela Córdova, quien ha sido contratada como consultora para el efecto. Art. 2.- Notifíquese con el inicio del proceso de actualización del PDOT y el contenido de esta resolución a todos los funcionarios del GADPR de Santa Rosa Cuzubamba, así como, al órgano legislativo de la institución. De igual manera hágase saber a todos los representantes de la ciudadanía y que integren los sistemas de participación ciudadana, sea por escrito o de manera verbal en asamblea parroquial”.

El GADPRSR de Cuzubamba no posee Sistemas de información local (SIL), más aún difunde toda la información por medios físicos y digitales como su página web sus redes sociales.

Una vez expuesta la visión general del estado actual, sus componentes y normativas del PDOT de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, se procede a desarrollar los diferentes sistemas:

Consolidación de instancias de participación

Se desarrollaron talleres participativos, para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba con los representantes de la sociedad civil e instituciones públicas, para mediante el dialogo incorporar sus perspectivas, cumpliendo con la ejecución de la fase de diagnóstico estratégico, sobre todo orientado a la identificación y priorización de los problemas y potencialidades del territorio. Mediante mesas de talleres participativos con los

ciudadanos representantes de barrios, comunas e instituciones de la Parroquia se identificó de manera colectiva y consensuada un listado de problemas y potencialidades.

Consejo de planificación local

Previa contratación de la consultoría para la actualización del PDOT 2023-2027, el GADPR de Cuzubamba conforma el Consejo de Planificación Local el 08 de junio de 2023, cuyos miembros se detallan en el Acta de conformación del Concejo de Planificación.

Figura 2: Acta de conformación del Concejo de Planificación



Parroquia Santa Rosa de Cusubamba: Calle Velasco Ibarra S/N, frente a la Iglesia
(02) 2764 418 - 098 126 3226 gadprsrcuzubamba@hotmail.com

José Cepeda - Presidente
Administración 2023 - 2027

Santa Rosa de Cusubamba, 8 de junio de 2023

Para: Sr. José Cepeda
PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE CUSUBAMBA
PRESENTE

ASUNTO: Acta de conformación del Consejo de Planificación Parroquial.

Mediante la presente me permito informar y en concordancia con el artículo 28 del Código de Planificación y Finanzas el listado de las personas que conforman el Consejo de Planificación Parroquial en la Administración 2023-2027, a partir del 8 de junio del 2023

Presidente Gad Parroquial

Sr. José Cepeda

Representante Gad Parroquial

Ing. Cristian Quishpe

Técnico Ad-Honorem

Ingra. Jessica Almeida

Tres representantes delegados por las instancias de participación

Lcda. Fabiola Flores

Sr. Emilio Flores

Sr. Oswaldo Tandag

Con sentido de consideración y estima.

Atentamente,

Ingra. Jessica Almeida

SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE CUSUBAMBA

RUC: 1768096390001
FUNDADA EN 1944

RUC: 1768096390001
iAD Santa Rosa de Cusubamba / f
www.gadsantarosadecusubamba.gob.ec

Fuente: GADPRC
Elaboración: Equipo Consultor

Cabe indicar que en SESIÓN EXTRAORDINARIA No 004-GADPRSRC-2024-ADM-2023-2027, se da la RESOLUCIÓN SOBRE SEGUNDO DEBATE DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

Figura 3: Resolución Aprobación PDOT GADPRSC



Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba: Calle Velazco Ibarra S/N, frente a la iglesia
(02) 2164 418 - 098 195 3326 gadprsrcuzubamba@hotmail.com
José Cepeda - Presidente
Administración 2023 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 004-GADPRSRC-2024-ADM-2023-2027

Sr. José Cepeda
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

Ing. Jimena Ushiña
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

Ing. Enrique Quishpe
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

Sra. Silvia Arroyo
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

RESOLUCIÓN No. 002-GADPRSRC-2024

LA JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

CONSIDERANDO:

Que, el art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante CRE), determina que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Que, el art. 225 numeral 2, de la CRE, dispone que las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, comprenden parte del sector público.

Que, el art. 226 de la CRE, ordena que las instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean tribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 241 de la CRE, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el art. 267 de la CRE, indica que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

RUC: 1768096390001
GAD Santa Rosa de Cuzubamba / f
www.gadsantarosadecuzubamba.gob.ec



Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba: Calle Velazco Ibarra S/N, frente a la iglesia
(02) 2164 418 - 098 195 3326 gadprsrcuzubamba@hotmail.com
José Cepeda - Presidente
Administración 2023 - 2027

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Que, el art. 280 de la CRE, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el literal a) del art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, tienen como competencia exclusiva el planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el literal a) del art. 67 del COOTAD, establece como atribuciones de la junta parroquial rural, entre otras: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el art. 323 del COOTAD, señala que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, señala que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, señala que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y

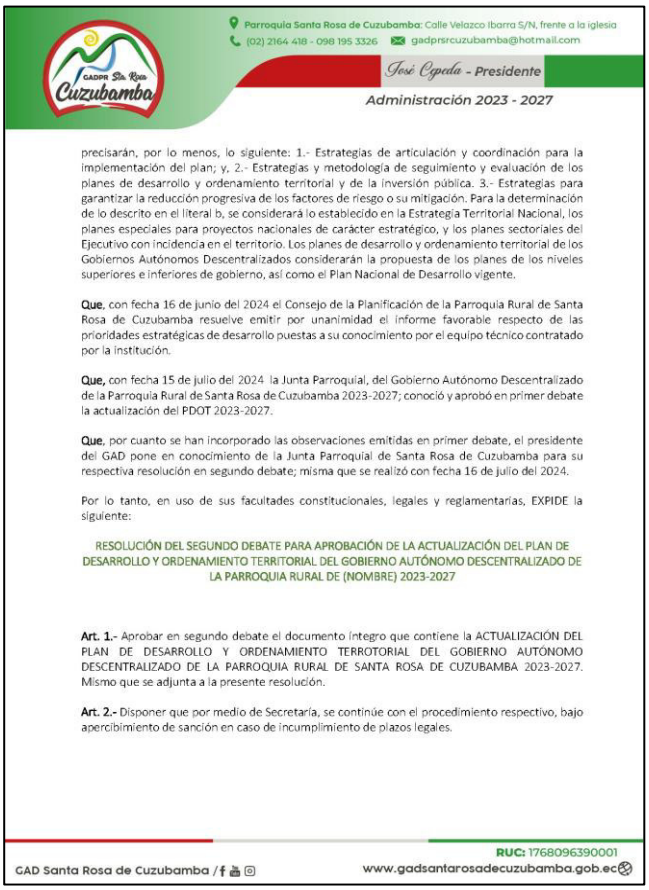
RUC: 1768096390001
GAD Santa Rosa de Cuzubamba / f
www.gadsantarosadecuzubamba.gob.ec


Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba: Calle Velazco Ibarra S/N, frente a la iglesia
(02) 2164 418 - 098 195 3326 gadprsrcuzubamba@hotmail.com
José Cepeda - Presidente
Administración 2023 - 2027

ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas. 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Que, el numeral 1 del art. 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPFP), señala que Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 42 del COPFP, determina que En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: a. Diagnóstico.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente: 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional. 3.- La identificación de las actividades económico productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado. 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio; 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos; 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual. b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente: 1.- La visión de mediano plazo; 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados


Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba: Calle Velazco Ibarra S/N, frente a la iglesia
(02) 2164 418 - 098 195 3326 gadprsrcuzubamba@hotmail.com
José Cepeda - Presidente
Administración 2023 - 2027

precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, con fecha 16 de junio del 2024 el Consejo de la Planificación de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba resuelve emitir por unanimidad el informe favorable respecto de las prioridades estratégicas de desarrollo puestas a su conocimiento por el equipo técnico contratado por la institución.

Que, con fecha 15 de julio del 2024 la Junta Parroquial, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba 2023-2027; conoció y aprobó en primer debate la actualización del PDOT 2023-2027.

Que, por cuanto se han incorporado las observaciones emitidas en primer debate, el presidente del GAD pone en conocimiento de la Junta Parroquial de Santa Rosa de Cuzubamba para su respectiva resolución en segundo debate; misma que se realizó con fecha 16 de julio del 2024.

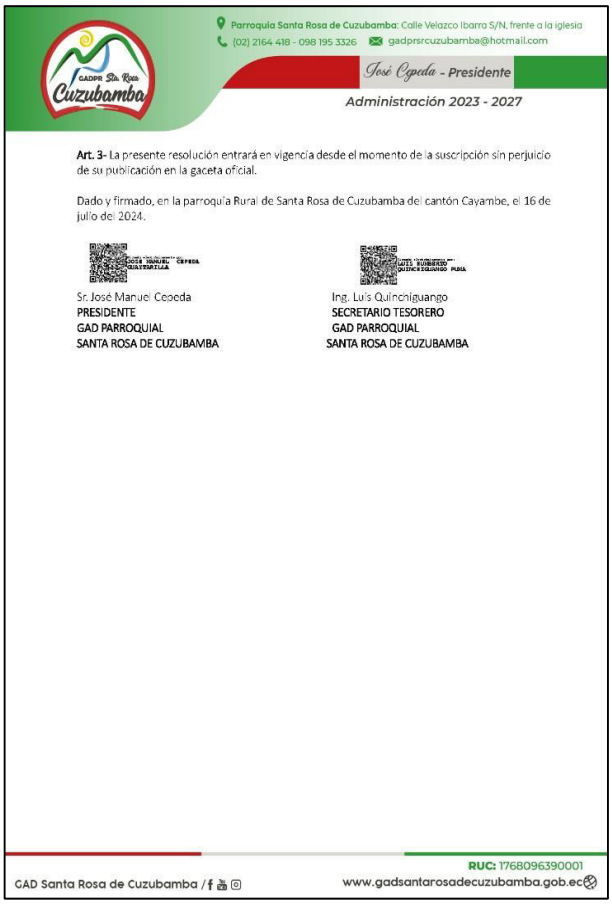
Por lo tanto, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, EXPIDE la siguiente:

RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO DEBATE PARA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE (NOMBRE) 2023-2027

Art. 1.- Aprobar en segundo debate el documento íntegro que contiene la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERROTORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA 2023-2027. Mismo que se adjunta a la presente resolución.

Art. 2.- Disponer que por medio de Secretaría, se continúe con el procedimiento respectivo, bajo apercibimiento de sanción en caso de incumplimiento de plazos legales.

GAD Santa Rosa de Cuzubamba / RUC: 1768096390001 www.gadsantarosadecuzubamba.gob.ec



Fuente: *GADPRC*
Elaboración: *Equipo Consultor*

1.18. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA.

Se ha establecido un procedimiento sistematizado de actividades para el desarrollo de la actualización del PDOT, que se han desarrollado en cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, cabe destacar, que el proceso inicia con la notificación mediante oficio a los actores relevantes del territorio tales como el consejo de planificación local, presidentes barriales, presidentes de las comunas y de las juntas de agua, así como a los GAD Municipal y Provincial, solicitando además la información relevante sobre el territorio. Para la difusión, socialización y discusión del PDOT tanto con la población como con las autoridades, se plantean talleres y reuniones dentro de cada fase de elaboración del PDOT.

1.18.1. Instructivo Metodológico:

Objetivo

Desarrollar el procedimiento para la notificación, difusión, socialización y discusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con la población.

1.18.2. Metodología

Notificación

Solicitud de Convocatoria: La consultora solicitará formalmente al GAD que emita convocatorias mediante oficio dirigido a los representantes de la ciudadanía. Este oficio especificará la fecha, hora, lugar, objetivos y temas a tratar en cada taller.

Elaboración de Listado de Representantes: Se actualizará el listado de los representantes de la comunidad y otros actores relevantes. Este listado incluirá organizaciones sociales, líderes comunitarios, representantes de sectores productivos, y demás actores locales pertinentes.

Entrega y Confirmación de Convocatoria: El GAD enviará las convocatorias, asegurándose de que los oficios sean entregados a los representantes. La confirmación de asistencia será coordinada con la consultora.

1.18.3. Canales de Difusión:

Medios digitales: Publicación en redes sociales y página web del GAD.

1.18.4. Socialización

Organización de los Talleres: Los talleres de socialización se organizarán de forma conjunta entre el GAD y la consultora. Para ello, se establecerán fechas y lugares accesibles para la comunidad, priorizando lugares con infraestructura adecuada.

Agenda de los talleres:

- Introducción: Explicación del propósito del taller y presentación del equipo de trabajo.
- Presentación del PDOT: Exposición de los objetivos, de acuerdo a la fase de elaboración
- Ronda de preguntas: Se abrirá un espacio para resolver dudas y recibir comentarios de la ciudadanía.
- Discusión en grupos: La población se dividirá en mesas de trabajo para discutir secciones específicas del PDOT y aportar sugerencias.
- Facilitación de la Participación: Durante los talleres, se facilitarán dinámicas de participación para que todos los asistentes puedan expresar sus opiniones y sugerencias. Se designarán facilitadores capacitados que puedan guiar la discusión y asegurar que todas las voces sean escuchadas.

1.18.5. Discusión

Mesa de Discusión Temática: Se llevarán a cabo mesas de discusión donde se analizarán los temas prioritarios del PDOT. Estas mesas estarán integradas por ciudadanos, representantes de diferentes sectores, y técnicos del GAD y la consultora.

Recopilación de Observaciones: Las opiniones y sugerencias de la ciudadanía serán integradas en el análisis territorial, para esto, los facilitadores documentarán todas las observaciones, identificando temas recurrentes y áreas de mejora señaladas por la comunidad.

- Una vez entregado el documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad por parte del GAD al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.

- Finalmente se aprobará y se pondrá en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD se debe institucionalizar y normar los mecanismos de control social.
- Una vez culminado el proceso de validación y aprobación, el GAD parroquial se encargará de la difusión del Plan a través de los medios digitales, Gaceta parroquial y la publicación en el Registro Oficial, siguiendo además la estrategia para la difusión del PDOT, desarrollada en el Modelo de Gestión.

1.18.6. Análisis Estratégico y del Modelo Territorial Actual

El análisis estratégico integrará la información obtenida en el diagnóstico por sistemas para proporcionar una lectura crítica e integral de la realidad del territorio Una vez culminado el proceso de validación y aprobación, el GAD parroquial se encargará de la difusión del Plan a través de los medios digitales, Gaceta parroquial y la publicación en el Registro Oficial, siguiendo además la estrategia para la difusión del PDOT, desarrollada en el Modelo de Gestión.

Fase 1: Preparatoria:

La Fase 1 de la metodología se centrará en la preparación y recopilación de información crucial para el desarrollo de las fases subsecuentes. Esta etapa se debe llevar a cabo en el año 2024, según el cronograma propuesto, y se divide en cuatro fases principales: análisis del PDOT vigente, elaboración de la metodología y plan de trabajo, reuniones técnicas.

a) Análisis del PDOT Vigente

Durante este período, se debe realizar una revisión exhaustiva del PDOT vigente a la fecha de formulación de su actualización, para identificar temáticas que necesitan ser reforzadas y/o actualizadas, dentro de ello destaca la revisión de los reportes de alertas de errores identificados en el Sistema de Información para la Gestión del Desarrollo (SIGAD); se evalúa el nivel de cumplimiento de los planes, programas y proyectos y se definirá si necesitan ser reformulados, eliminados o darles continuidad en el nuevo periodo de gestión.

Paralelamente, se debe analizar los Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT, que proporcionan información sobre el seguimiento y cumplimiento de las metas; este análisis incluye la revisión de instrumentos de planificación relevantes, como el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y la Estrategia Territorial Nacional, así como otros planes locales y sectoriales.

b) Notificación de inicio del proceso de actualización del PDOT

La fase preliminar deberá partir desde la notificación de inicio a todas las entidades relacionadas con la parroquia, por ejemplo, en la práctica, donde se notifica al Consejo de Planificación Local.

Fase 2: Diagnóstico:

La Fase 2 de la metodología se centrará en el diagnóstico detallado del territorio. Esta etapa se lleva a cabo entre, según el cronograma establecido, y comprende: talleres ciudadanos; levantamiento de información la formulación del diagnóstico por sistemas territoriales considerando el físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional; análisis estratégico y modelo territorial actual.

a) Talleres ciudadanos

Se deberá convocar a los actores claves del territorio a nivel ciudadano e institucional con el objetivo de levantar de manera conjunta los problemas y potencialidades de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.

b) Levantamiento de información

Corresponde al levantamiento de información oficial de instituciones vinculadas con el territorio, sobre todo, en materia de cartografía base generada por la alcaldía de Cayambe relativa al Ordenamiento Territorial, así como, lo planificado a escala municipal en materia de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo que involucran a la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba. También se procesa información actualizada del Censo 2022, entre otros. Esto incluirá reuniones técnicas y/o entrevistas con los funcionarios responsables.

c) Análisis por Sistemas

Se consolidarán los resultados y conclusiones del diagnóstico, más la identificación de problemas y potencialidades encontradas con la población, mediante la formulación del análisis estratégico, mismo que se desglosa en base a las 5 directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN): Reducir las inequidades sociales y territoriales, propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental, Impulsar la productividad y competitividad sistémica, articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel, y Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial. Simultáneamente, se desarrolla el modelo territorial actual, que será una representación gráfica de la organización del territorio, incluyendo las potencialidades y problemas identificados. Este modelo permitirá comprender las interacciones y sinergias entre los diferentes sistemas territoriales y será fundamental para la toma de decisiones en las fases posteriores.

Fase 3: Propuesta:

La Fase 3 de la metodología se centrará en la elaboración de la propuesta de desarrollo del territorio. Esta fase comprenderá tres etapas principales: la elaboración de la propuesta de largo plazo, reuniones técnicas de validación, y la entrega del informe final de la propuesta.

a) Propuesta de Largo Plazo

Esta etapa comenzará con la construcción de la visión de desarrollo, la cual se basará en el modelo territorial actual y en los desafíos y potencialidades identificados en la fase de diagnóstico. La visión de desarrollo delineará los cambios fundamentales necesarios para aprovechar las potencialidades del territorio y resolver los problemas identificados, con un horizonte temporal hacia el año 2030.

A partir de la visión de desarrollo, se definirán los objetivos de desarrollo, que guiarán las intervenciones territoriales. Estos objetivos estarán alineados con las competencias del GAD parroquial y considerarán la correspondencia con otros instrumentos de planificación, como el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y la Estrategia Territorial Nacional. La formulación de los objetivos se realiza utilizando una matriz que permitirá sistematizar y priorizar los desafíos de largo plazo y sus correspondientes objetivos de desarrollo.

Simultáneamente, se procede con la elaboración de la propuesta de gestión de mediano plazo. Esta incluirá un análisis funcional de las unidades territoriales, identificando los desafíos específicos y las intervenciones necesarias para cada una. Se definirán objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores para guiar las acciones del período de gestión. La propuesta de gestión también contemplará

b) Reuniones técnicas de validación

Se llevarán a cabo reuniones técnicas para validar la propuesta elaborada. Se recogerán observaciones y sugerencias para realizar ajustes y mejoras necesarias en base a la perspectiva institucional del GAD de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.

Fase 4: Modelo de gestión:

La Fase 4 de la metodología se centrará en la elaboración del modelo de gestión para el territorio. Según la planificación establecida.

a) Formulación del Modelo de Gestión

Esta etapa comenzará con la definición del modelo de gestión territorial, que incluirá estrategias para la gestión, seguimiento y evaluación de los objetivos de desarrollo establecidos en las fases anteriores.

Se identificarán y articularán las formas de gestión necesarias para la implementación efectiva de los planes y programas propuestos.

El modelo de gestión también contemplará la inserción estratégica territorial, asegurando la alineación con los objetivos nacionales y locales de desarrollo. Se definirán las estrategias de gestión de riesgos y la adopción de enfoques transversales, como la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la mitigación del cambio climático, y la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Fase 5: Instancias de validación:

La Fase 5 de la metodología se centrará en validar la actualización, previo a su aprobación final, por las entidades competentes y por la población.

a) Remisión del PDOT a entidades pertinentes para su revisión

Una vez culminada la formulación de la actualización del PDOT, se debe proceder a remitir a la Secretaría de Planificación y a la Alcaldía de Cayambe, para receptar cualquier observación y/o sugerencia, de modo que el documento a ser aprobado considere todos estos aspectos.

b) Publicación virtual

Para revisión de la población paralelamente, y con el mismo objetivo, se debe poner a disponibilidad de toda la población la actualización del PDOT, y para ello, se hará usos de los canales electrónicos de difusión como la paina WEB y redes sociales.

c) Resolución favorable del Consejo de Planificación Local

Posteriormente, deberá ser conocido por el Consejo de Planificación Local del GAD, quien una vez haya analizado el PDOT emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo planteadas en la actualización del mismo. En caso de existir observaciones por parte de la Alcaldía de Cayambe o de la Secretaría de Planificación y/o la ciudadanía en general, se procede a subsanar dichas observaciones.

Fase 6: Aprobación

Finalmente, una vez cumplida a cabalidad la Fase 5, se procede a la aprobación y puesta en vigencia de la Actualización del PDOT del GAD de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.

Evidencias de Ejecución del Instructivo Metodológico







A continuación, se presentan los lineamientos relacionados con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos.

Una vez expuesta la visión general de los sistemas y normativas del PDOT de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, procederemos a desarrollar los diferentes sistemas:

2. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

2.1.1. Reseña Histórica / Fecha de Creación

La documentación histórica, junto con estudios e investigaciones recientes, señala que los primeros habitantes de lo que hoy es la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba fueron el pueblo Kayambi, seguido por los Incas. Las características geográficas de la zona ofrecían una vista panorámica hacia todos los puntos cardinales, lo que la convirtió en un lugar estratégico para la observación de los sitios de adoración en esta parte del reino. Además, era una vía de comunicación clave, ya que formaba parte del recorrido obligado de los Chasquis, quienes transportaban mensajes a lo largo de la sierra y el oriente.

Luego de la conquista española la información más remota que se tiene como referencia, indica que esta área fue un enorme latifundio correspondiente a la Hacienda de Cuzubamba, cuyos primeros propietarios terratenientes fueron los esposos Gangotena Chiriboga y luego la familia Meneses Bustamante.

Los campesinos formaban parte de esta hacienda en calidad de trabajadores agrícolas o como huasipungueros, estas tierras formaban parte de la Parroquia de Otón, hasta que con el transcurso del tiempo la gran hacienda se convirtió en un anejo que fue desmembrándose poco a poco, ya sea por la intervención del IERAC o por las ventas realizadas por sus propietarios a los huasipungueros o minifundistas.

A mediados de la década del 40, los vecinos del lugar solicitaron al Ilustre Municipio del Cantón Cayambe que apruebe la moción para elevar a la categoría de Parroquia al anejo de Santa Rosa de Cuzubamba, solicitud que fue aprobada el 6 de diciembre de 1.944, según Acuerdo Ejecutivo No. 646, siendo jefe político del cantón en ese entonces el señor Diógenes Buenaventura Ramírez y actuando como secretario el señor Miguel Alberto Rodríguez.

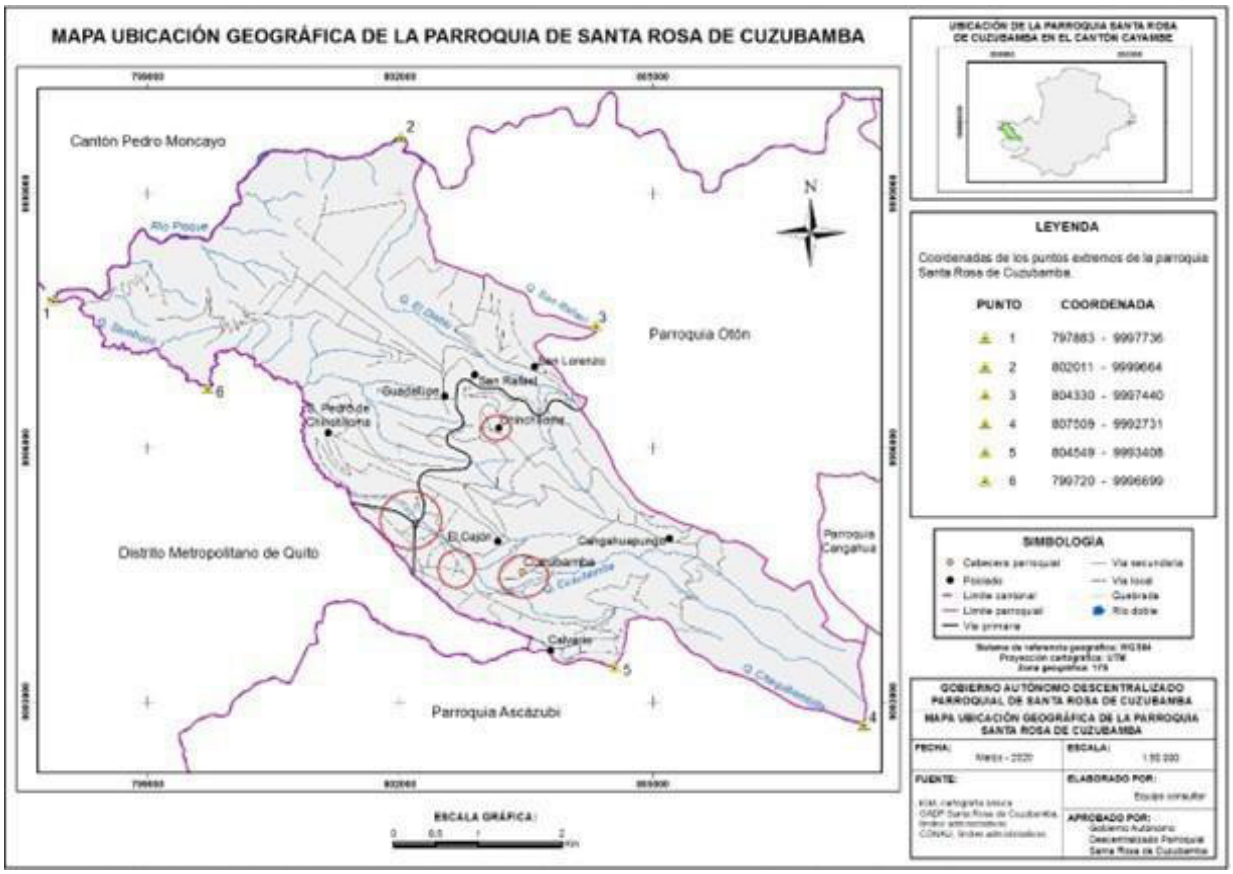
El primer teniente político de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba fue él señor Virgilio Granda nativo del cantón Cayambe. De acuerdo a la ordenanza del 10 de noviembre de 1.944 el anejo Santa Rosa de Cuzubamba se eleva a la categoría de parroquia civil, dejando de pertenecer a la Parroquia de Otón, cabe señalar que en esta ordenanza y por conservar su nombre autóctono se le denomina Santa Rosa de Cuzubamba, obsérvese que es escrito con “z”; las familias ilustres de la Parroquia que han sobresalido por su amor a la tierra, por el deseo de superación o por sus antecedentes histórico – culturales, son las siguientes: Santillán, Flores, Jiménez, Pineda, Vásquez, Pinanjota y Quishpe; y, en Chinchiloma se destacó el señor Basilio Flores, quien fue el fundador de la comuna en 1.962.

El señor Hernán Montenegro, nativo de la Parroquia está considerado como una persona ilustre junto al señor Ángel Santillán, promotor de ayuda social en la comunidad. El señor Julio Flores Arroyo donó el terreno para la iglesia; el señor Luis Santillán, donó los terrenos del estadio y fue el teniente político que ayudó a organizar mingas y conseguir así muchas obras viales.

2.1.2. Aspectos físicos

a) Ubicación

La Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba está ubicada en los Andes, al norte de la provincia de Pichincha, a lo largo del límite administrativo norteño, el Río Pisque, un afluente derecho del Río Guayllabamba, que fluye hacia el oeste. El cantón Cayambe se encuentra a 17,5 km al suroeste. ***Norte:*** **Parroquia de Otón, cantón Cayambe;** ***Sur:*** **Parroquia Ascázubi, cantón Cayambe;** ***Este:*** **Terrenos de Monteserrín y Pambamarca;** ***Oeste:*** **Río Pisque.**



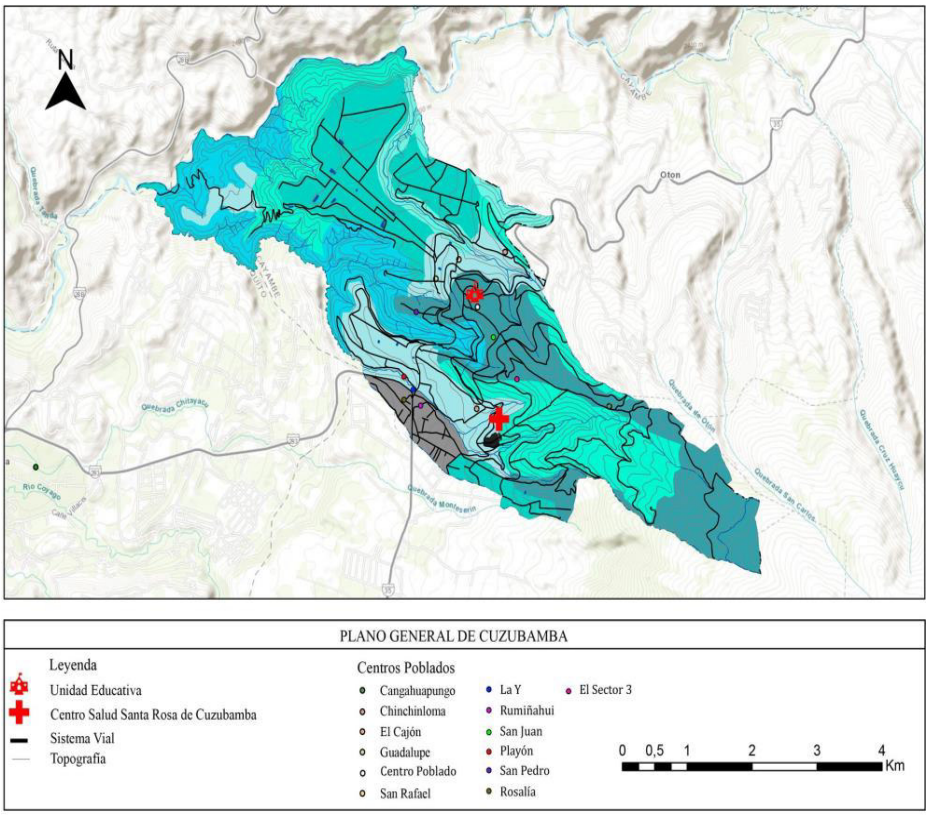
Mapa 1. *Ubicación parroquia Cuzubamba*
Fuente: *IGM Cartografía básica. GADPSR Cuzubamba*
Elaboración: *Consultora MC 2024*

b) Superficie

La Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba tiene una superficie de 29.07 km2 de acuerdo a los límites establecidos en el Registro Oficial de creación.

Código	Comunidades
1	Chinchiloma
2	Cangahuapungo
3	La Y
4	Rumiñahui
5	San Juan
6	Centro Poblado
7	San Rafael
8	Playón
9	Guadalupe
10	San Pedro
11	Barrio Rosalía
12	El Cajón
13	El Sector 3

Tabla 1. Barrios de GADPRSR Cuzubamba



Fuente: *Taller PDOT 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

3. SISTEMA BIOFÍSICO

3.1. RELIEVE

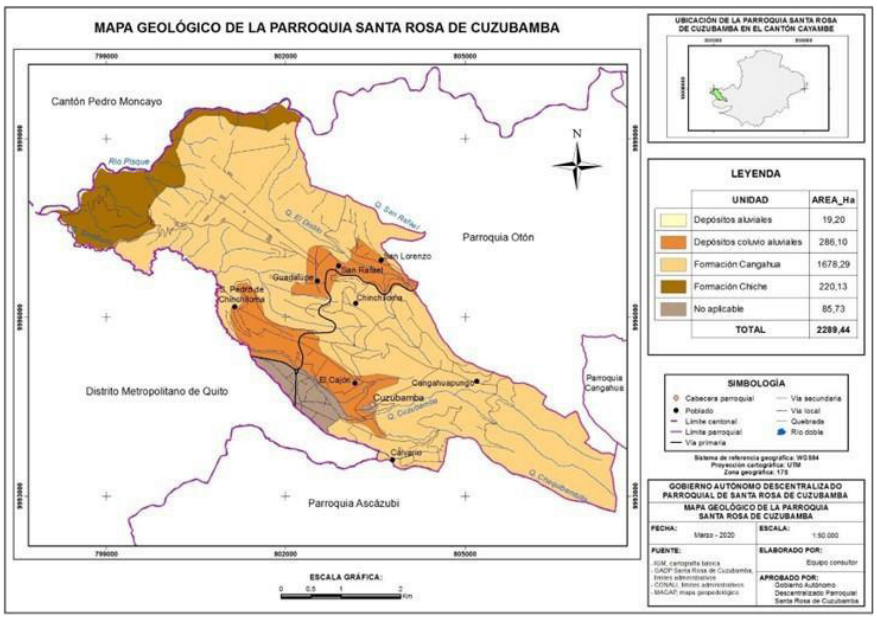
3.1.1. Unidades Ambientales

Las Unidades Ambientales Homogéneas (UAH) que dividen un área constituyen recintos con cierta uniformidad interna en cuanto a sus caracteres bióticos y físicos. Se caracterizan por presentar una fisonomía homogénea y una evolución común, con dimensiones concretas y cartografiables (Dorta et al. 2014). Este sistema constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural en el cual habita la población y donde desarrollan normalmente sus actividades.

La situación general del medio ecológico o físico natural de la Parroquia permite conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así también como los conflictos identificados.

Unidad	Área (ha.)	Porcentaje
Depósitos aluviales	19,2	0,84%
Depósitos coluvio aluviales	286,1	12,50%
Formación Cangahua	1678,29	73,31%
Formación Chiche	220,13	9,61%
No aplicable	85,73	3,74%
Total	2289,45	100,00%

Tabla 2. *Unidades ambientales identificadas en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: MAG – GADPRSRC
Elaboración: *Equipo consultor MC*



Mapa 2. *Unidades Ambientales Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *IGM /CONALI*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

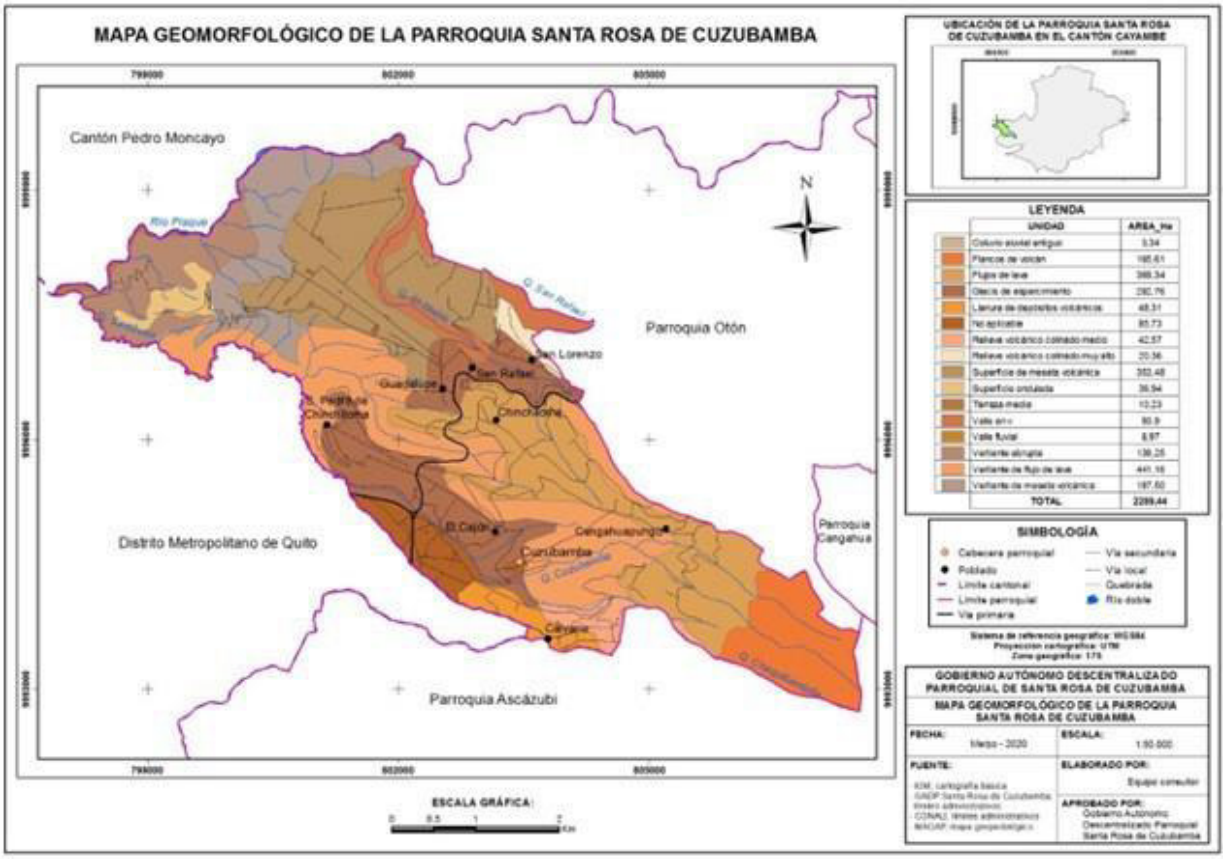
3.1.2. Unidades Geomorfológicas

Se debe indicar que las características geomorfológicas están marcadas por la actividad volcánica; 42.64% del territorio de la Parroquia, está conformado por el flujo de lava, su vertiente y el flanco del volcán Cayambe. La superficie de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba se estima en aproximadamente 29,07 km2, según registros oficiales y estudios territoriales realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y otras instituciones locales. De esta superficie, 2,289.45 hectáreas corresponden a unidades geomorfológicas, como se muestra en la tabla correspondiente. Un 27.79% de estas unidades está conformado por glacis y pedimentos, que son planos inclinados que se extienden desde la base de los relieves más altos, formando enormes rampas de esparcimiento con pendientes suaves, menores al 10%, generadas por la lixiviación y posterior deposición de material proveniente de las laderas. Estas formaciones geológicas, que culminan en una meseta volcánica, presentan suelos más aptos para la agricultura debido a las condiciones de clima y menor pendiente, lo que ha facilitado el desarrollo de actividades agrícolas en la parroquia.

Tabla 3. Unidades geomorfológicas

Unidad	Área (ha.)	Porcentaje (%)
Flujos de lava	369,34	16,13
Llanuras de depósitos volcánicos	48,31	2,11
Flanco de volcán	165,61	7,23
Coluvio aluvial antiguo	3,34	0,15
Glacis de esparcimiento	282,76	12,35
Relieve volcánico colinado muy alto	20,36	0,89
Superficie de meseta volcánica	353,48	15,44
Relieve volcánico colinado medio	42,57	1,86
Terraza media	10,23	0,45
Valle en v	93,9	4,10
Superficie ondulada	36,94	1,61
Vertiente de flujo de lava	441,16	19,27
Vertiente abrupta	139,25	6,08
Valle fluvial	8,97	0,39
Vertiente de meseta volcánica	187,5	8,19
No aplicable	85,73	3,74
Total	2289,45	100

Fuente: *MAG - GADPRSRC*
Elaboración: *Equipo consultor MC*



Mapa 3. *Unidades geomorfológicas*
Fuente: *MAG - GADPRSRC*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

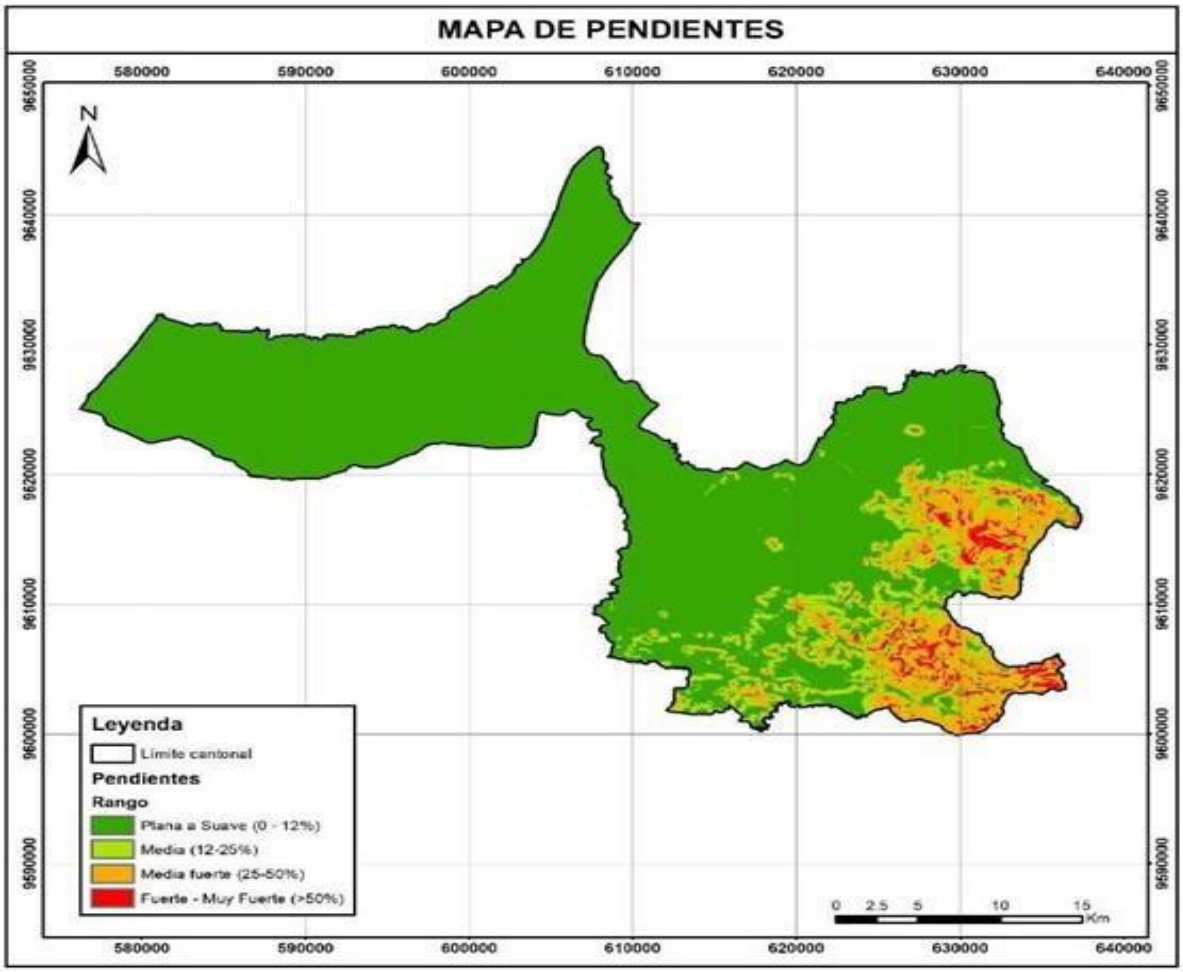
3.1.3. Relieve

Las diferencias altitudinales, la exposición de las laderas a los vientos, la insolación y la disponibilidad de agua, son factores que han determinado la distribución de la vegetación y de las actividades agrícolas y ganaderas en toda la cuenca del río Pisque, de la cual también es parte de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba. (CAMPO DE FERRERAS, 2003)

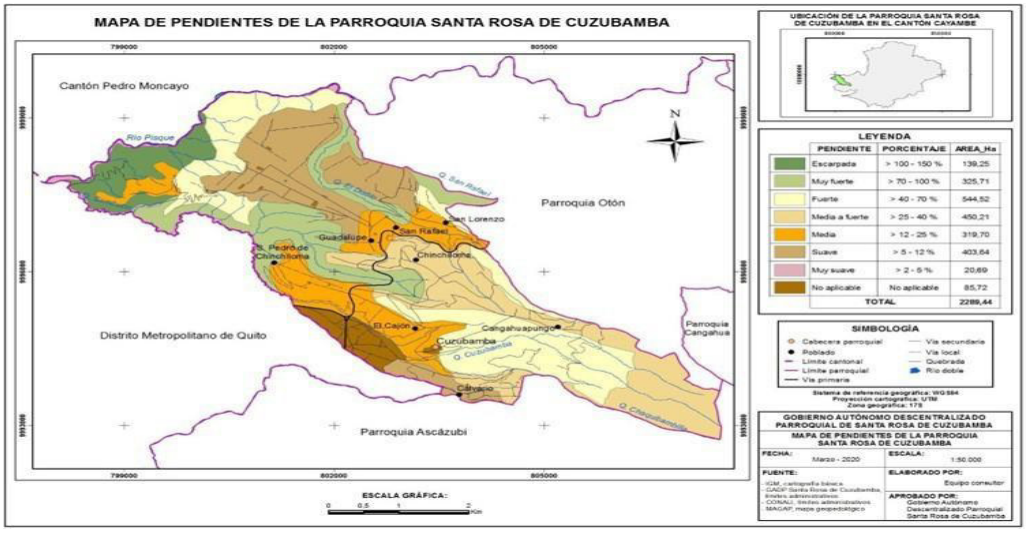
Respecto del relieve cabe mencionar que el 38.28% del territorio está conformado por pendientes fuertes a muy fuertes, un 33.48% tiene pendientes medias a medias fuertes y apenas el 18.45% corresponden a pendientes suaves o muy suaves. Este es uno de los aspectos importantes que inciden en la erosión y que requieren especial atención, para el desarrollo de actividades agrícolas, como a continuación se presenta.

Pendiente	Porcentaje pendiente	Área (ha.)	Porcentaje de área
Escarpada	>100-150%	139,25	6,06%
Muy fuerte	>70-100%	325,71	14,16%
Fuerte	>40-70%	554,52	24,12%
Media a fuerte	>25-40%	450,21	19,58%
Media a fuerte	>12-25%	319,70	13,90%
Suave	>5-12%	403,64	17,55%
Muy suave	>2-5%	20,69	0,90%
No aplicable	>40-70%	85,72	3,73%
Total		2299,44	100,00%

Tabla 4. *Relieve y pendientes PSR de Cuzubamba*
Fuente: *IEE, 2020*
Elaboración: *Equipo consultor MC*



Mapa 4. *Distribución de pendientes*
Fuente: *IGM/CONALI/MAGAP Mapa geo pedológico*
Elaboración: *Equipo consultor MC*



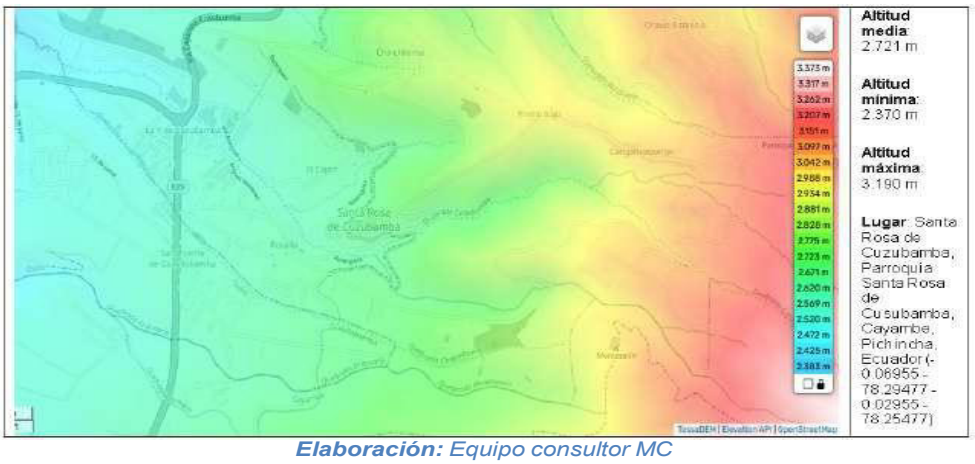
Mapa 5. *Pendientes Identificadas en la Parroquia*
Fuente: *IGM/CONALI/MAGAP Mapa geo pedológico*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

3.1.4. Altitud

La altitud de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, ubicada en el Cantón Cayambe de la provincia de Pichincha en Ecuador, es aproximadamente de 2,980 metros sobre el nivel del mar. Esta zona se encuentra en una región montañosa caracterizada por su paisaje andino y su clima templado. En la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba encontramos el bosque Seco Bajo, se encuentra localizado entre 2.000 y 3.000 m, con variaciones micro climáticas de acuerdo a los pisos altitudinales de las cordilleras. La vegetación que existe es primaria y ha sido alterada completamente, es por esta razón que en la actualidad se observan muy pocas agrupaciones de árboles y más áreas de cultivos de subsistencia. En algunas zonas se puede observar formaciones de Eucaliptos, Cipreses y Pinos.

De acuerdo a la cartografía que se realizó, no se encuentra ecosistema páramo dentro del territorio de la Parroquia, sin embargo, en la parte alta de la misma, se encuentra un área muy intervenida, que por su importancia ecológica debe mencionarse.

Mapa 6: Topográfico Santa Rosa de Cuzubamba, altitud-relieve



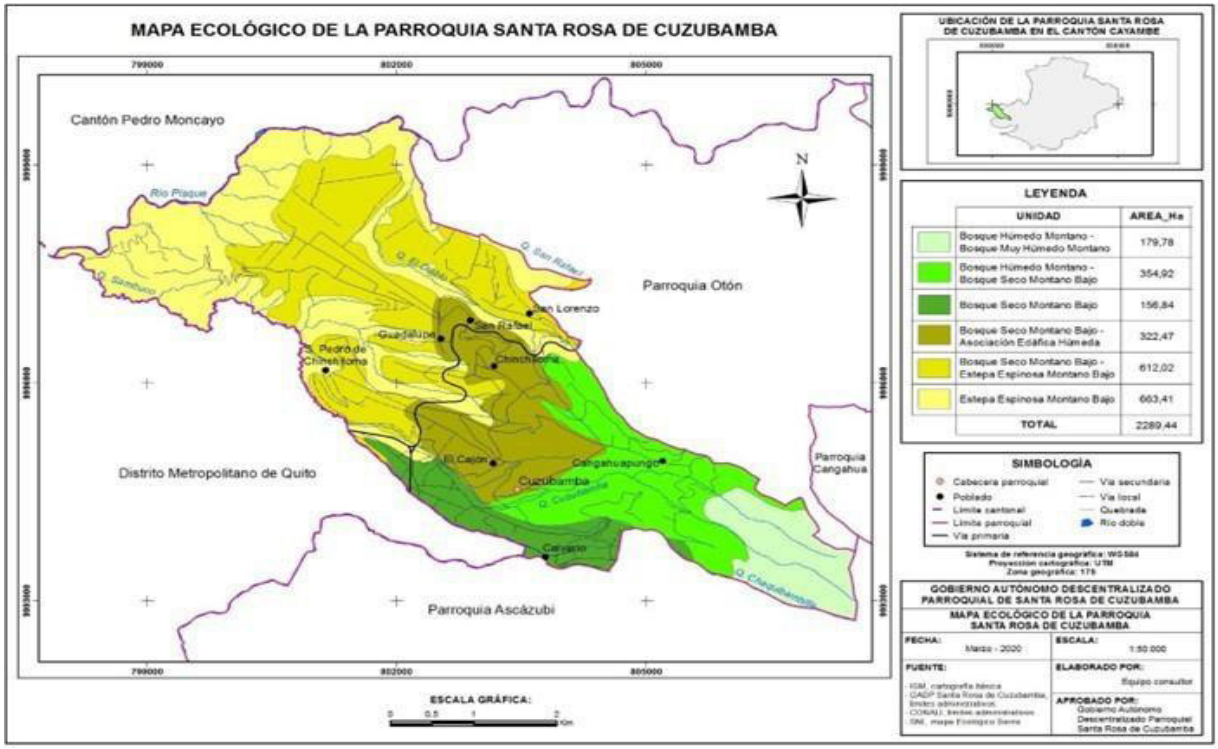
Elaboración: *Equipo consultor MC*
Fuente: *www.es-ec.topographic-map.com/map-wm97nx/Santa-Rosa-de-Cuzubamba*

Los páramos en general no pueden aislarse por los límites administrativos políticos de la división territorial, por lo cual es necesario que se contemple como uno de los recursos de manejo coordinado mancomunadamente con las parroquias vecinas que comparten este ecosistema.

Es importante resaltar que el relieve montañoso de la Parroquia destaca la presencia de varias quebradas que además atraviesan el territorio, y guardan remanentes de bosque nativo donde existen fuentes de agua y canales de deforestación y el sobrepastoreo especialmente en la zona alta de riego, cuya principal amenaza es la contaminación.

Los tres ecosistemas han sido intervenidos agrícolamente durante muchos años; por su nivel de intervención y condiciones de degradación no pueden aprovecharse completamente sus servicios ambientales; y se encuentran amenazados por la erosión de suelos, las sequías y las heladas, aspecto clave a tomar en cuenta para proponer alternativas de mantenimiento y desarrollo agrícola con alternativas que permitan un manejo adecuado para prevenir los procesos erosivos y garantizar una producción más adecuada que aporte a la economía familiar de los habitantes de la Parroquia.

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, no posee áreas protegidas ni áreas en manejo ambiental, sin embargo, es clave establecer la dependencia de ecosistemas localizados en otros territorios, como proveedores de agua para el abastecimiento de la población u otros recursos naturales, con el objetivo de visibilizar estrategias mancomunadas de cuidado que permitan el mejor aprovechamiento de su suelo.



Mapa 7. *Ecosistemas*
Fuente: *IGM / CONALI/SNI*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

3.1.5. Geología

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba se encuentra en el Cantón Cayambe y la geología de esta región está influenciada por su ubicación en la cordillera de los andes ecuatorianos. A continuación, se detallan algunos aspectos generales sobre la geología de esta área:

a) **Formación Geológica***:* Santa Rosa de Cuzubamba y sus alrededores están principalmente compuestos por rocas sedimentarias y volcánicas, características de la geología andina. Estas rocas se formaron a lo largo de millones de años debido a la actividad tectónica y volcánica en la región.

b) **Procesos Tectónicos:** La cordillera de los Andes es el resultado de la subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana. Esta interacción tectónica ha dado lugar a la formación de montañas, volcanes y una variedad de estructuras geológicas complejas en toda la región andina.

c) **Volcanismo:** La presencia de varios volcanes activos e inactivos en los Andes ecuatorianos, incluido el cercano volcán Cayambe, ha dejado una huella significativa en la geología local. Los materiales volcánicos como la lava, cenizas y tefra han contribuido a la formación de suelos fértiles y variados paisajes.

d) **Suelos y Paisajes:** La geología de Santa Rosa de Cuzubamba ha dado lugar a una diversidad de suelos que varían desde suelos volcánicos fértiles hasta suelos más erosionados y pedregosos en las áreas montañosas. Estos suelos influyen en la agricultura y la vegetación de la región.

e) **Recursos Minerales:** La región andina de Ecuador es conocida por sus recursos minerales, como el oro, plata, cobre y otros metales preciosos y base. Aunque Santa Rosa de Cuzubamba no es específicamente conocida por la minería, la presencia de recursos minerales es una característica común en las áreas geológicamente activas de los Andes.

En sí, la geología de Santa Rosa de Cuzubamba refleja la complejidad y la riqueza geológica de la cordillera de los Andes en Ecuador, influida por procesos tectónicos, actividad volcánica y la formación de diversos paisajes y recursos naturales que son importantes para la vida y el desarrollo humano en la región.

Tabla 5. Formaciones geológicas en la parroquia

Unidad	Área (ha.)	Porcentaje
Depósitos aluviales	19,2	0,84%
Depósitos coluvio aluviales	286,1	12,50%
Formación Cangahua	1678,29	73,31%
Formación Chiche	220,13	9,61%
No aplicable	85,73	3,74%
Total	2289,45	100,00%

Fuente: *GADP Cuzubamba-MAG Elaborado*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, al estar ubicada en una región montañosa de los Andes, tiene suelos que varían considerablemente dependiendo de factores como la altitud, la topografía y la historia geológica de la zona. A continuación, se describen algunas características generales del suelo en esta región:

a) **Suelos Volcánicos Fértiles***:* Debido a la actividad volcánica pasada y presente en los Andes ecuatorianos, muchos suelos en esta área son de origen volcánico. Estos suelos suelen ser ricos en nutrientes y fértiles, lo que los hace adecuados para la agricultura.

b) Suelos Andosoles*:* Los Andosoles son suelos jóvenes y profundos formados a partir de material volcánico reciente. Tienen una alta capacidad de retención de agua y nutrientes, lo que los hace ideales para cultivos como maíz, papas, y otros productos agrícolas.

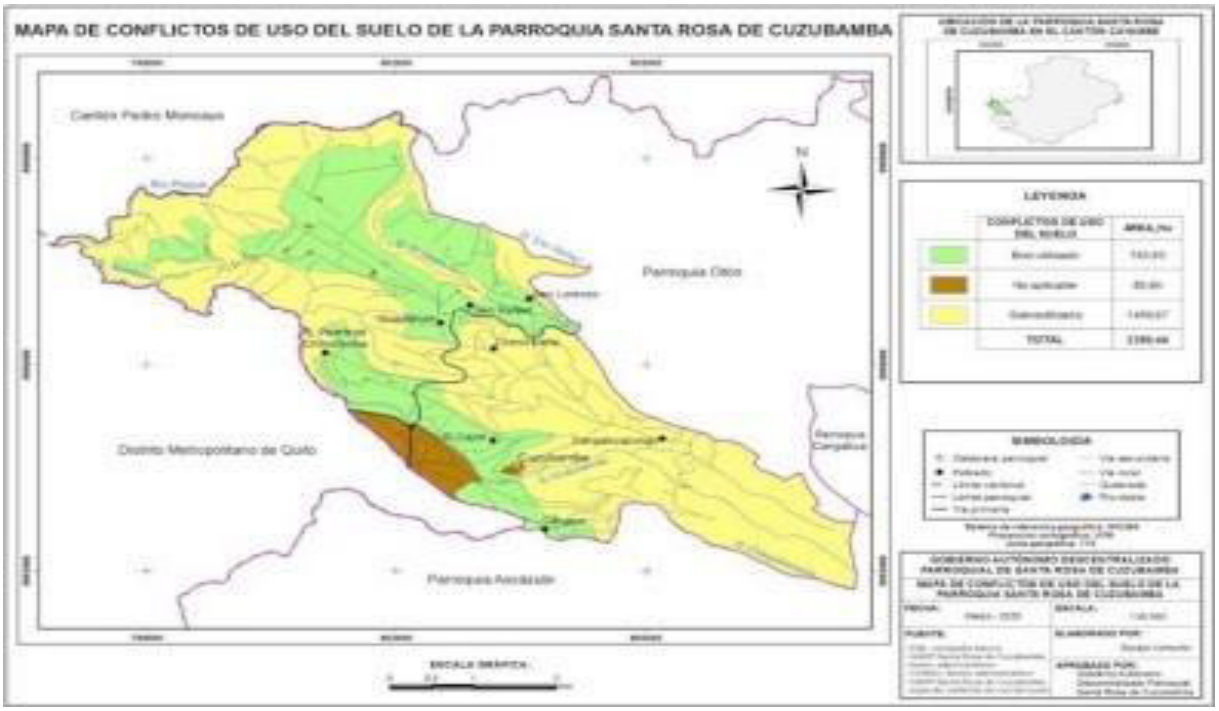
3.1.6. Suelo

c) Suelos Entisoles y Vertisoles: En áreas más planas o en las partes bajas de las laderas, pueden encontrarse Entisoles y Vertisoles. Los Entisoles son suelos poco desarrollados, mientras que los Vertisoles tienen una alta expansión y contracción debido a cambios estacionales en la humedad, lo que puede dificultar la agricultura en estas áreas.

d) Suelos Andosoles-Histosoles: También es posible encontrar suelos de transición entre Andosoles y Histosoles, que son ricos en materia orgánica debido a la acumulación de materia vegetal en áreas húmedas y de montaña.

e) Erosión y Degradación del Suelo: La topografía accidentada y las prácticas agrícolas no sostenibles pueden aumentar el riesgo de erosión del suelo y pérdida de fertilidad. La deforestación y el sobrepastoreo son factores que pueden contribuir a la degradación del suelo en algunas áreas.

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba tiene una variedad de suelos, muchos de los cuales son fértiles y adecuados para la agricultura, pero también enfrenta desafíos relacionados con la conservación y gestión sostenible de estos recursos naturales. Es crucial implementar prácticas agrícolas y de manejo del suelo que promuevan la conservación y mejoren la resiliencia de la tierra frente a cambios ambientales y presiones humanas.



Mapa 8. *Texturas de Suelos en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *IGM Cartografía básica. GADP SR Cuzubamba / CONALI/SNI*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Las relaciones entre el mapa de uso actual del suelo y el de aptitud del suelo, demuestran que existe desequilibrio y cierta discrepancia debido a que el uso actual no es el más adecuado, causando la degradación y erosión de las tierras. El uso intensivo del recurso suelo durante varios años en la

parroquia da como resultado que el 63.8% del territorio (1459.67 Has) se encuentre sobre utilizado y apenas el 32.5% del territorio (743.93 Has) se encuentre bien utilizado.

Uso actual del suelo

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, al igual que la mayoría de las poblaciones aledañas, han utilizado históricamente la tierra, para el cultivo de productos agrícolas. Desde inicio del año 2000, varios factores han modificado la dinámica de uso de suelo, la población ha ido creciendo significativamente ocupando el suelo para la construcción de viviendas, apertura de caminos, construcción de espacios de uso comunitario como canchas, parques, estadios, un coliseo entre otros, otra parte importe del uso del suelo está distribuida acorde a la siguiente tabla:

Categoría	Área (ha.)	Porcentaje (%)
Área poblada	81,24	3,55
Cuerpo de agua	8,43	0,37
Cultivo	268,34	11,72
Erial/sin cobertura vegetal	24,67	1,08
Infraestructura antrópica	38,98	1,70
Mosaico agropecuario	360,95	15,77
Pastizal	632,37	27,62
Plantación forestal	72,27	3,16
Vegetación arbustiva	482,68	21,08
Vegetación herbácea	319,51	13,96
Total	2289,44	100,00

Tabla 6. *Uso actual del suelo en la Parroquia*
Fuente: *MAG*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

En la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, el 2289,44 del Área-Ha total del territorio, está compuesto el 15,77% de cultivos o mosaico agropecuario, un 27,62% está comprendido por pastizales; estas unidades se encuentran distribuidas a lo largo de toda la parroquia, otra unidad que destaca de forma significativa es la vegetación arbustiva que cubre un 21.08 % las cuales se pueden encontrar en las grandes quebradas de la Parroquia y en cifras menores se encuentra el área poblada, cuerpo de agua, erial sin cobertura vegetal, infraestructura antrópica y plantación forestal.

Conflictos de uso de suelo

Conflicto	Hectáreas (ha.)	Porcentaje (%)
Bien utilizado	743,93	32,50
Sobreutilización	1459,67	63,80
No aplicable	85,84	3,70
Total	2289,44	100,00

Tabla 7. *Conflictos de uso de suelo*
Fuente: *MAG*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

En la tabla se observa que el 63.8% del territorio (1459.67 Has), se encuentra sobre utilizado, y apenas el 32.5% del territorio (743.93 Has) se encuentre bien utilizado. Los conflictos de uso y ocupación de suelo sólo se presentan donde el hombre hace su intervención, transformando profunda o parcialmente la cobertura y otros recursos naturales según sus necesidades e intereses.

El conflicto de uso de suelo en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, al igual que en muchas otras áreas rurales de Ecuador y del mundo, puede surgir debido a la competencia por recursos limitados y la diversidad de intereses entre diferentes sectores y grupos de la sociedad. A continuación, se exploran algunos de los principales conflictos de uso de suelo que podrían afectar esta región:

a) Agricultura vs Conservación Ambiental: En áreas con suelos fértiles y adecuados para la agricultura, como los Andosoles de Santa Rosa de Cuzubamba, puede haber conflictos entre la expansión agrícola y la conservación de ecosistemas naturales. La deforestación para abrir nuevos terrenos agrícolas puede comprometer la biodiversidad local y los servicios ecosistémicos.

b) Ganadería y Uso de Pastizales: El pastoreo excesivo puede llevar a la degradación del suelo y la pérdida de cobertura vegetal, exacerbando la erosión y reduciendo la capacidad del suelo para retener agua y nutrientes. Esto puede afectar la sostenibilidad tanto de la ganadería como de otros usos del suelo.

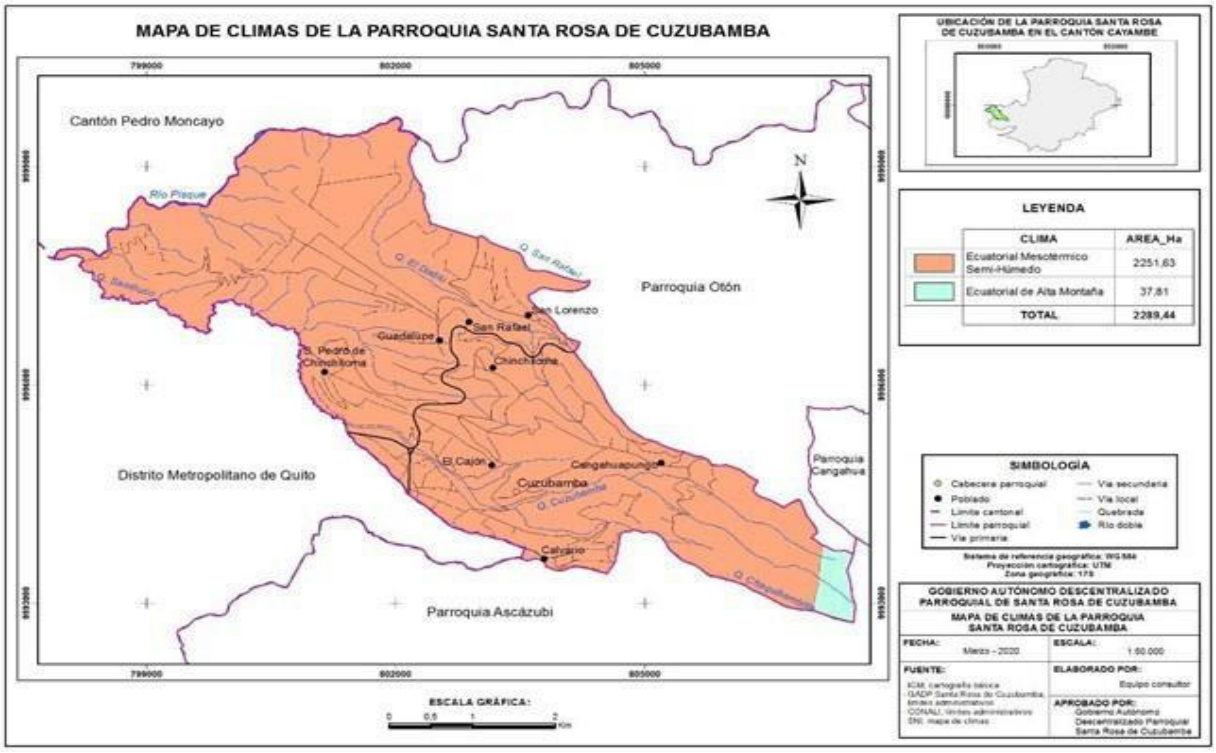
c) Urbanización y Expansión Urbana: Con el crecimiento demográfico y la urbanización en curso, existe presión para convertir tierras agrícolas y naturales en áreas urbanas y periurbanas. Este cambio de uso de suelo puede afectar la producción agrícola local, la calidad ambiental y la disponibilidad de recursos naturales.

d) Conflictos por Recursos Hídricos: La disponibilidad y gestión de recursos hídricos, como ríos y fuentes de agua, puede generar conflictos entre diferentes usuarios del suelo, como agricultores, ganaderos, comunidades locales y proyectos industriales.

e) Conservación de Áreas Protegidas y Reservas Naturales: Santa Rosa de Cuzubamba podría tener áreas de importancia ecológica y cultural, como reservas naturales o áreas protegidas. La gestión y conservación de estas áreas pueden enfrentar desafíos debido a actividades humanas como la extracción de recursos naturales o la expansión agrícola.

f) Impactos del Cambio Climático: El cambio climático está afectando los patrones de precipitación y temperatura en muchas regiones, incluida la provincia de Pichincha. Esto puede influir en la idoneidad de diferentes usos del suelo y aumentar la competencia por recursos limitados.

g) Para abordar estos conflictos de uso de suelo de manera efectiva, es crucial implementar políticas de planificación territorial integradas, que consideren los intereses de múltiples partes interesadas de la comunidad y promuevan un uso sostenible de los recursos naturales. La participación de la comunidad local, la aplicación de leyes ambientales y la promoción de prácticas agrícolas y de manejo del suelo sostenibles son fundamentales para mitigar los impactos negativos y promover el desarrollo equitativo y sostenible en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.



Mapa 9. Clima de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
***Fuente:** Planifica Ecuador SIN 2020*
***Elaboración:** Equipo consultor MC*

3.1.7. Precipitación y Temperatura de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba

La precipitación en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, al igual que en otras partes de la región Andina de Ecuador, puede variar significativamente según la altitud y la ubicación geográfica específica dentro de la provincia de Pichincha. Generalmente, en las zonas montañosas de los Andes ecuatorianos, se observan patrones de precipitación caracterizados por una temporada lluviosa y una temporada seca, influenciados por la posición de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y otros factores climáticos locales, a continuación, se presenta un gráfico comparativo del cambio de factores climáticos cuatrimestral dentro de este se presenta las precipitaciones de la Parroquia.

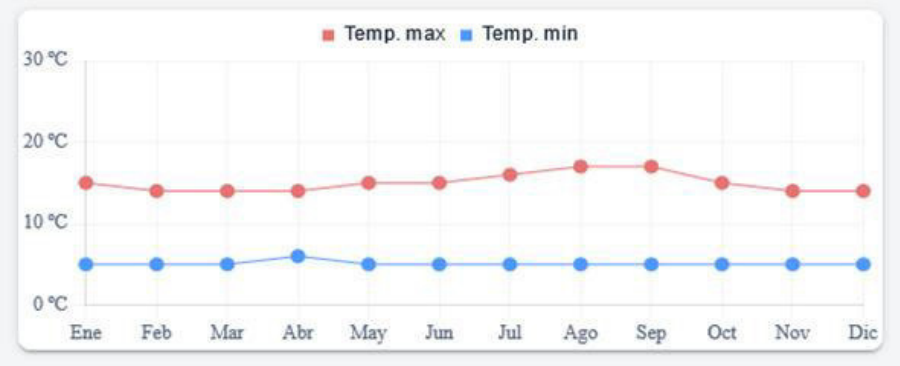


***Gráfica 2**. Precipitaciones de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba*
***Fuente:** https://www.clima.com/ecuador/pichincha/santa-rosa-de-Cuzubamba*
***Elaboración:** Equipo consultor MC*

En los factores climáticos de la Parroquia, se hacen referencia a la precipitación, temperatura, humedad y ubicación en el piso climático, que según el estudio de vulnerabilidad de la Parroquia tomado del mapa bioclimático la precipitación es de 321 mm en los meses con mayor acumulación de lluvia, y la temperatura que fluctúa entre 5°C a 16 grados centígrados y una temperatura promedio de 13,72 grados centígrados. Es importante destacar que la cantidad de precipitación puede variar considerablemente de un año a otro y de una ubicación a otra dentro de la misma región, de esto depende de cómo se originan las estaciones, las que pueden ser la:

a) **Estación Lluviosa**: Por lo general, la estación lluviosa en esta parte de los Andes ecuatorianos ocurre típicamente entre los meses de octubre a mayo. Durante este período, las precipitaciones pueden ser frecuentes y abundantes, contribuyendo significativamente al suministro de agua y al crecimiento de la vegetación.

b) **Estación Seca:** La estación seca abarca generalmente los meses de junio a septiembre, cuando las precipitaciones son más escasas. Esta temporada puede caracterizarse por días soleados y condiciones más secas, aunque la altitud y la topografía local pueden influir en variaciones locales en los patrones de lluvia, esto origina también el cabio de temperatura.



Gráfica 3. *Temperatura de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *https://www.clima.com/ecuador/pichincha/santa-rosa-de-Cuzubamba*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

La temperatura en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, al estar ubicada en la región montañosa de los Andes ecuatorianos, varía según la altitud y la época del año. A continuación, se describe las temperaturas en esta zona:

a) **Variación Estacional:** En general, debido a su altitud, Santa Rosa de Cuzubamba tiende a tener temperaturas más frescas durante todo el año en comparación con las zonas bajas y costeras de Ecuador. Las temperaturas pueden variar significativamente entre el día y la noche, especialmente en las áreas montañosas.

b) **Promedios de Temperatura:** Las temperaturas medias diurnas pueden oscilar entre los 15°C y los 25°C, dependiendo de la altitud específica dentro de la Parroquia. Durante la noche, las temperaturas pueden descender considerablemente, especialmente en las áreas más elevadas.

c) **Influencia de la Altitud:** La temperatura disminuye a medida que aumenta la altitud. Santa Rosa de Cuzubamba, al estar ubicada en la cordillera de los Andes, puede experimentar variaciones significativas de temperatura entre las áreas más altas y las más bajas de la Parroquia.

d) Estacionalidad: La parroquia experimenta una estación lluviosa y una estación seca, lo que también puede influir en las temperaturas. Durante la estación lluviosa, las temperaturas pueden ser más templadas debido a la mayor humedad ambiental, mientras que la estación seca puede caracterizarse por temperaturas ligeramente más frescas y días más soleados, como a continuación se muestra:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
17°	17°	17°	16°	17°	17°	17°	18°	18°	17°	17°	16°
166 mm	173 mm	222 mm	202 mm	163 mm	82 mm	43 mm	34 mm	69 mm	163 mm	201 mm	177 mm

Tabla 8. *Temperatura media mensual*
Fuente: *INAMHI, 2020*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Es importante tener en cuenta que estos son datos generales y las temperaturas específicas pueden variar según las condiciones meteorológicas locales y las características exactas del terreno en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

3.1.8. Viento

Durante la época de verano, el viento tiene una dirección que va desde el norte hacia el este y tiene una velocidad que oscila entre 9.42 y 10.18, lo que la convierte en una zona de gran afluencia de viento y aún más marcada en el mes de octubre.



Grafica 3. *Velocidad del Viento*
Fuente: *INAMHI, 2020*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, al estar ubicada en la región montañosa de los Andes ecuatorianos, puede experimentar diferentes patrones de viento según la topografía local y las

condiciones climáticas. A continuación, se proporciona una descripción general de los vientos en esta área:

a) **Vientos Locales:** En las zonas montañosas como Santa Rosa de Cuzubamba, los vientos locales pueden ser influenciados por la topografía circundante. Por ejemplo, en las laderas expuestas o en las cumbres de las montañas, los vientos pueden ser más fuertes y constantes debido al efecto de aceleración del viento.

b) **Efectos de la Altitud:** La altitud juega un papel importante en la intensidad y dirección de los vientos. En áreas más elevadas, los vientos tienden a ser más persistentes y pueden presentar cambios abruptos de dirección debido a la graficación del terreno.

c) **Influencia Climática:** La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba puede estar sujeta a influencias climáticas regionales, como la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y los vientos alisios. Estos patrones climáticos pueden influir en la dirección predominante del viento y en la variabilidad estacional de los mismos.

d) **Impacto en Agricultura y Clima:** Los vientos pueden jugar un papel crucial en la agricultura local al afectar la dispersión de semillas, la polinización y la evaporación del suelo. Además, pueden influir en las condiciones climáticas locales, como la sensación térmica y la evaporación de la humedad.

e) **Eventos Extremos:** En ocasiones, la parroquia puede experimentar eventos extremos de viento, como ráfagas intensas durante tormentas o fenómenos meteorológicos específicos. Estos eventos pueden tener impactos significativos en la comunidad y en la infraestructura local.

3.1.9. Hidrografía y Recursos Hídricos

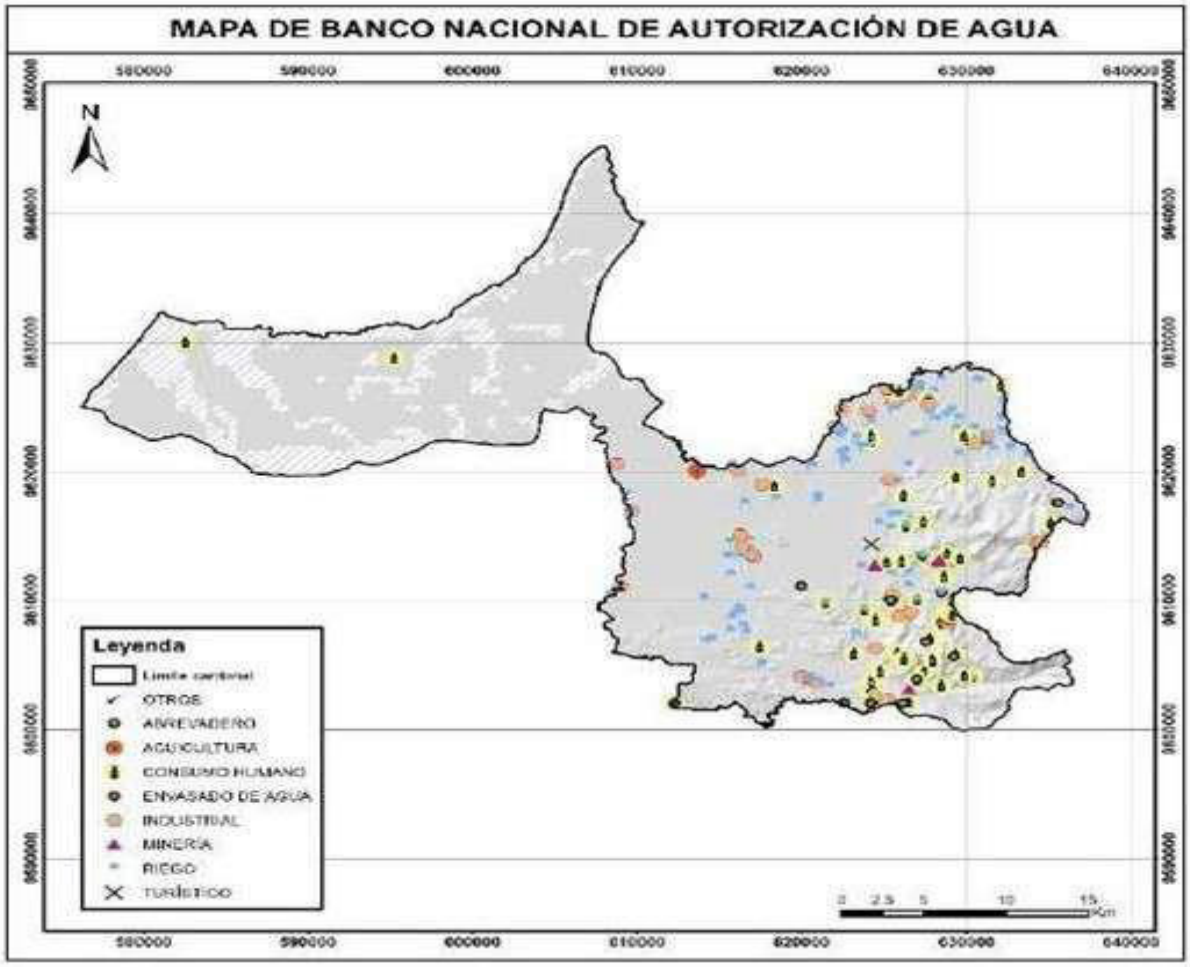
Fuentes hídricas de riego

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, cuenta con diversas fuentes hídricas que son fundamentales para el abastecimiento de agua, la agricultura, la biodiversidad y otros usos humanos. A continuación, se mencionan algunas de las fuentes hídricas importantes que podrían encontrarse en esta área:

Microcuenca	Área (ha.)	Porcentaje (%)
Drenajes menores	469,64	20,51
Quebrada del Censo	11,81	0,52
Quebrada El Diablo	455,75	19,91
Quebrada Sambuco	1343,35	58,68
Quebrada San Carlos	4,64	0,20
Quebrada Chaquibilla	4,25	0,19
Total	2289,44	100,00

Tabla 9. *Hidrografía*
Fuente: *Taller PDOT 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Existen 3 microcuencas principales dentro de la Parroquia el 58.68% se encuentra en el conjunto de drenajes de la quebrada Sambuco; el 19.91% en el flanco noreste se encuentra el conjunto de drenajes de la quebrada El Diablo; y, el 20.51% se encuentra en el conjunto de drenajes menores del Río Pisque como se puede ver en el mapa 10.



Mapa 10. Hidrografía de la Parroquia
Fuente: IGM Cartografía básica. GADP SR Cuzubamba / CONALI/SNI
Elaboración: Equipo consultor MC

3.2. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES, TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

3.2.1. Sistema Biótico

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba y su entorno natural en la región andina, el sistema biótico abarca la diversidad de especies vegetales, animales y microorganismos que habitan en la zona. Aquí se detalla más sobre cada uno de estos sistemas:

Fauna

La fauna biótica es también muy diversa y adaptada a las condiciones de montaña. Entre los mamíferos destacan especies como el conejo de monte, raposa, diversas especies de roedores y los animales domésticos tales como perros, gatos, caballos, vacas, entre otros. En cuanto a aves, pueden encontrarse desde colibríes, gorrión (Zonotrichia capensis), tórtola (Zenaida auriculata), mirlo (Turdus fuscater), águila, curiquinge, Guarro, Wiracchuro, Mirlo, Pato de agua, Perdiz y el gavilán de la sierra (Daptrius ater), así como una variedad de anfibios y reptiles en los cursos de agua de la región.

Especie	Nombre común	Nombre científico
Ovíparo	Colibrí jaspeado	Adelomyia melanogenys
	Curiquingue	Phalcoboenus carunculatus
	Gavilán	Buteo polyosoma
	Gorrión	Zonotrichia capensis
	Guarro	Geranoaetus melanoleucus
	Wiracchuro	Pheucticus chrysogaster
	Mirlo	Turdus fuscater
	Pato	Oxyura dominica
	Perdiz	Nothoprocta curcirostris
	Quilico	Falco spaerverius
	Tórtola	Zenaida auriculata
Mamíferos	Cuy	Cavia porcellus
	Chucuri	Mustela frenata
	Conejo	Sylvilagus brasiliensis
	Lobo	Pseudalopex culpaeus
	Gato	Felis catus
	Perro	Canis lupus familiaris
Anfibios	Sapo	Eleutherodactylus whymperi
Reptiles	Lagartija (Guagsas)	Stenocercus guantheri

Tabla 10. *Fauna de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *Taller PDOT 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Flora

La biodiversidad de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, muestra su gran variedad de especies y plantas que aumentan la riqueza del paisaje, también se puede encontrar una variedad de plantas adaptadas a diferentes altitudes y microclimas. Muchas de estas especies vegetales son utilizadas con diferentes fines, y continuación se presentan:

Nombre común	Nombre científico	Tipo
Chinchin	Miconia caudata	Planta
Marco	Ambrosia arborescens	Árbol
Kishwar	Buddleia incana	Árbol
Sacha Capuli	Valleasti pularis	Árbol
Matico	Eupatonium glutinosum	Arbusto
Helecho	Biechnun auratum	Arbusto
Hierba mora	Solanum nigrum	Arbusto
Paja	Stipaicchu	Arbusto
Chilca	Braccharis latifolia	Arbusto
Ñakcha	Biden shumilis	Arbusto
Sigse	Cortadelaridiuscula	Arbusto
Santa María	Pyrethum parthenium	Arbusto
Canayuyo	Sonchu soleraceus	Arbusto
Achupallas	Puya eryngioidis	Planta
Chukirawa	Chuquira huainsgnis	Planta
Mortiño	Vaccinium Martini	Planta
Ashpachocho	Daleo cerúlea	Planta
Lengua de vaca	Rumexcrispus	Planta
Achicoria blanca	Chichorium intylous	Planta
Pasto milín	Bromos catarticus	Planta

Llantén	Plantago major	Planta
Ortiga negra	Urticaballatefolia	Planta
Pukachaklla	Brachyotumjamenosi	Planta
Chilca negra	Furreroya andina	Planta
Achicoria amarilla	Archyrophorus quilensis	Planta
Chawarkero	Hedyosiumsp	Planta
Guanto	Brugmanocea sanguínea	Planta
Diente de león	Taraxacum ofinicales	Planta
Verbena	Verbena litoralis	Planta
Trinitaria	Bougainvillea	Planta

__Tabla 11.__ Especies nativas de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
__Fuente:__ Taller PDOT 2024
__Elaboración:__ Equipo consultor MC

3.3. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO

Según los moradores de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba existen 1 mina y 1 cantera destinadas a la extracción de material pétreo.

Recurso	Descripción	Observaciones
Material pétreo	1 mina y cantera en Cangahuaspungo	En trámite de permiso

__Tabla 12.__ Recursos naturales no renovables (material pétreo)
__Fuente:__ Taller PDOT 2024
__Elaboración:__ Equipo consultor MC

3.4. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

3.4.1. Amenazas

Las amenazas que enfrenta la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, pueden incluir una variedad de factores naturales y antropogénicos. A continuación, se enumeran algunas de las amenazas potenciales:

a) Riesgos naturales:

- **Sismicidad y Actividad Volcánica:** La región andina es sísmicamente activa debido a la interacción de placas tectónicas. Esto puede resultar en terremotos y movimientos de tierra que representan un riesgo para las comunidades locales.
- **Deslizamientos de Tierra:** Las pendientes pronunciadas y la intensa precipitación pueden predisponer a la parroquia a deslizamientos de tierra, especialmente durante períodos de lluvias intensas.
- **Inundaciones:** En áreas con ríos y quebradas, las inundaciones pueden representar una amenaza durante temporadas de lluvias extremas o como resultado de eventos climáticos intensos.

b) Impactos ambientales:

- **Deforestación y Pérdida de Hábitat**: La deforestación para actividades como la agricultura, la ganadería y la urbanización puede reducir la biodiversidad local y aumentar la vulnerabilidad a fenómenos naturales como deslizamientos de tierra.

- **Degradación de Suelos:** El uso no sostenible de la tierra puede llevar a la erosión del suelo y la pérdida de fertilidad, afectando la productividad agrícola y la resiliencia ambiental.

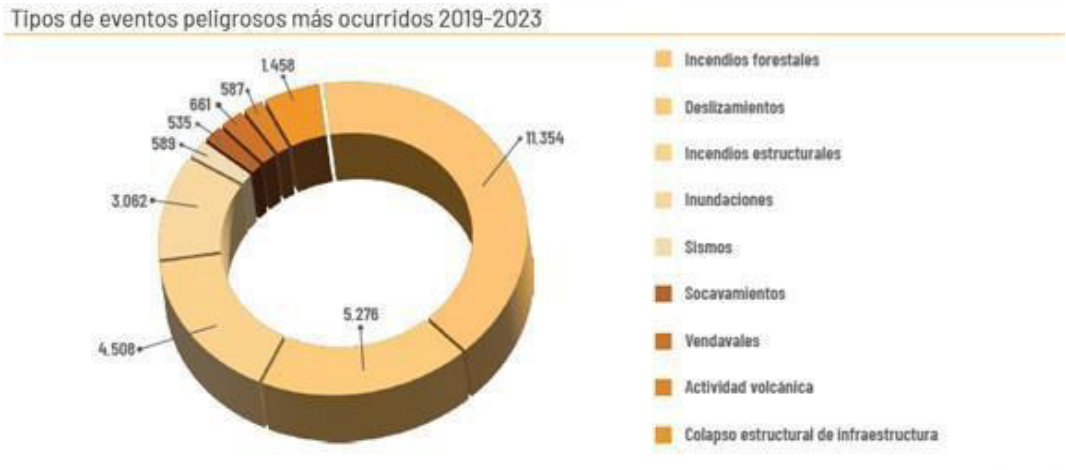
c) Impactos socioeconómicos:

- **Pobreza y Vulnerabilidad Social**: Las comunidades con bajos niveles de ingresos pueden ser más vulnerables a los impactos de desastres naturales y tienen menos recursos para la recuperación y la mitigación.
- **Acceso a Servicios Básicos:** La falta de acceso adecuado a servicios como agua potable, atención médica y educación puede afectar negativamente la capacidad de las comunidades para enfrentar y recuperarse de emergencias.

d) Cambio climático:

- **Variabilidad Climática:** Cambios en los patrones de lluvia y temperatura pueden aumentar la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, exacerbando las amenazas naturales existentes.
- **Conflictos Sociales y Políticos:**
- **Conflictos por Recursos:** La competencia por recursos naturales escasos, como el agua y la tierra, puede generar conflictos locales que afecten la cohesión social y la estabilidad comunitaria.

Es importante que las autoridades locales y las comunidades en Santa Rosa de Cuzubamba estén preparadas y desarrollen medidas de mitigación y adaptación para enfrentar estas amenazas, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y protegiendo el bienestar de sus habitantes. Es importante que los movimientos en masa, sean contemplados en el PDOT Porque tienen una relación directa con la producción agrícola y ganadera, tomando en cuentan que en época lluviosa se incrementa el nivel de amenaza, siendo importante contar con una herramienta focalizada, que atenué el impacto; así como también, es importante que las amenazas sismo tectónicas y la amenaza de erupción del volcán por no conocer con certeza la temporalidad en la que ocurrirán, sean conocidas por la población para lo cual se debe contar con un plan de respuesta a corto, mediano y largo plazo.



Gráfica 4. *Grado de Amenazas*
Fuente: *Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2024)*
Elaboración: *Secretaría Nacional de Planificación*

En la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, existen amenazas naturales que usualmente son las más fáciles de identificar y las más importantes son las siguientes:

Elementos climatológicos	Efectos	Consecuencias	Si/No
Precipitaciones altas	Deslizamientos	Daños vías, daños al alumbrado, perdida de cosechas, daños a la infraestructura básica, plagas, alteración de las comunicaciones del comercio.	Si
	Derrumbes		SI
	Flujos de lodos		No
	Desprendimientos		No
	Represamientos		Si
	Inundaciones		Si
	Erosión		Si
	Asentamientos de masas		No
	Otros		No
Bajas y altas temperaturas	Sequías	Heladas, plaga, enfermedades	Si
	Erosión		Si
	Incendio forestal		Si
	Otros		No
Vientos	Daños de infraestructura	Reparaciones de techos	Si
		Cortes de luz afecta la refrigeración de la leche en los centros de acopio	Si

__Tabla 13.__ Efectos y consecuencias de los elementos climáticos
__Fuente:__ Taller PDOT 2024
__Elaboración:__ Equipo consultor MC

Es de suma importancia que los movimientos en masa, sean tomados en cuenta en el PDOT porque tienen una relación directa con la producción agrícola y ganadera y porque en la época lluviosa se incrementa el nivel de amenaza y se requiere una herramienta focalizada para cada una de las amenazas provocadas ya sea por las acciones de los seres humanos o de la naturaleza.

Las amenazas sismo tectónicas y la amenaza a la erupción del volcán son muy peligrosas ya que a pesar de que los humanos cuenten con herramientas de monitoreo constante puede llegar a erupcionar de forma inesperada, es por eso que se vuelve una amenaza peligrosa y constante, y esto perjudica a la población ya que no se conoce con certeza la temporalidad en la que ocurrirán estas catástrofes naturales, y es por eso que se debería contar con un plan de respuesta a corto, mediano y largo plazo.

El GAD parroquial debe coordinar con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

Amenaza meteorológica	Inundación	Flujos de lodo	Tormentas	Sequía	Incendio natural (*)	Observaciones
Lugar	No aplica	No aplica	No aplica	Cuzubamba	No aplica	Depende los niveles de radiación
Sector	No aplica	No aplica	No aplica	Comunidades y barrios	No aplica	Ninguna observación
Tamaño	No aplica	No aplica	No aplica	Toda la parroquia	No aplica	Es solo en ciertas estaciones del año
Número	No aplica	No aplica	No aplica	1/año	No aplica	Ninguna observación
Intensidad	No aplica	No aplica	No aplica	Fuerte	No aplica	Época de verano
Características	No aplica	No aplica	No aplica	Pérdida de cultivos y animales	No aplica	Demanda de agua en la población

Tabla 14. Amenazas Meteorológicas
Fuente: Taller PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

La inserción en las estrategias de adaptación al cambio climático promovidas por el gobierno nacional y los GAD se encuentran relacionadas directamente con los principales riesgos climáticos que presenta la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

Tipo	Amenaza	Exposición/amenaza
Geológico	Sismo	No son percibidos como graves para la comunidad, sin embargo, al igual que en todo el Ecuador, este es una amenaza permanente.
	Volcán	Cayambe y Reventador: toda la población está expuesta a caída de cenizas y otros materiales. No percibida como riesgo por la población.
	Deslizamiento	Comunas de Chinchinloma y Cangahuapungo. Parte alta de Rosalía y Centro poblado. Deslizamientos y afección a vías.
	Erosión	Comunas de Chinchinloma y Cangahuapungo. Parte alta de Rosalía y Centro poblado, barrios de San Pedro, Guadalupe, El Cajón, proceso progresivo que afecta principalmente a la producción agrícola. La bibliografía establece que el proceso erosivo afecta a 63.76% de la población.
Meteorológica	Sequía	Rumiñahui, Rosalía, El Cajón, San Pedro, Comunas de Chinchinloma y Canhuapungo. La población califica a la sequía como una amenaza de riesgo moderado que afecta a los cultivos y a la disminución de agua disponible.
Biológica	Zoológica	Perros callejeros sin control en toda la parroquia. Ha aumentado progresivamente en los últimos años.
Antrópica	Contaminación	Especialmente en los canales de riego del Pisque y en Guanguilqui, así como de las principales quebradas por desechos sólidos.
	Vandalismo	Rosalía, Rumiñahui y sector La Y. La inseguridad ha ido incrementándose progresivamente.

Tabla 15. Elementos climáticos de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: INAMHI, 2012
Elaboración: Equipo consultor MC

3.5. AMENAZA ANTRÓPICA

La amenaza antrópica, es aquel peligro latente generado por la actividad humana y comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación del aire, aguas y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc.

3.5.1. Contaminación de agua

La conducción del agua para riego en la parroquia es a canal abierto, y es una de las principales fuentes de agua para los moradores de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, la misma que al no tener mantenimientos periódicos de limpieza por parte de los usuarios presenta contaminación por desechos sólidos que pone en riesgo la agricultura, salud de las personas que habitan en la parroquia, así como la flora y fauna del ecosistema.

3.5.2. Incendios

Los incendios forestales en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, son recurrentes durante los periodos secos anuales, existen alrededor de 12 eventos de incendios notificados de los cuales el 50% son de origen antrópico, bien sean generados intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria, o por negligencia al no tomar las precauciones adecuadas, sobre todo en las quemas agrícolas.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de amenazas antrópicas, las unidades encargadas de gestionar y mitigar los daños que pueden causar los diferentes fenómenos ambientales que se pueden presentar en la parroquia.

Estrategia: Proyecto Cultura de gestión del riesgo	Unidades Responsable	Rol
COMPONENTE 1 Respuesta a la amenaza de movimientos en masa • Identificación comunitaria y participativa de las zonas altas y escarpadas que encuentran menos protegidos con cobertura vegetal. • Identificación de daños probables de los movimientos en masa y estrategias de respuesta. • Capacitación • Protocolos • Seguros u otras alternativas de cuidado	1. Vocal asignada por la Junta 2. Unidad Municipal de Gestión de Riesgos 3. GAD CAYAMBE Y GAD PICHINCHA 4. MAG	1. Coordinación interna y líder del proyecto en el GAD Cuzubamba 2. Protocolos de atención de acuerdo con competencias 3. Capacitación 4. GAD PICHINCHA Y GAD CAYAMBE. 5. Inclusión de las parroquias en sus programas
COMPONENTE 2 • Respuesta a la amenaza de Cambio Climático • Conformación del COPAE • Coordinación y articulación de esfuerzos para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático. • Promoción de estrategias, protocolos, instancias relacionadas a la gestión de riesgos. • Capacitación a la población	Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	• Coordinador de la estrategia cantonal de gestión de riesgos • Definición de protocolos de atención y respuesta
	COE	Operación cantonal de la respuesta a riesgos naturales y antrópicos
	COPAE	• Coordinación local de respuesta • Capacitación
	SNGRE	Políticas y procedimientos
	Comisión de mesa GAD parroquial	Coordinador

Tabla 16. *Amenaza Antrópica*
Fuente: *Taller PDOT, 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Amenaza	Riesgo	Valoración	Actuación	Gestión
Geológica	Volcánico	Moderado	Investigación	Preventiva
	Sísmico	Bajo	Monitorización	Reactiva
	Deslizamiento	Alto	Mitigación	Correctiva
Meteorológica	Sequía	Alto	Mitigación	Correctiva
Biológica	Paratrioza	Moderado	Investigación	Preventiva
Antrópica	Contaminación agua	Moderado	Investigación	Preventiva
	Incendio	Bajo	Monitorización	Reactiva

Tabla 17. *Matriz de amenazas y riesgos identificada en la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *Taller PDOT, 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

A continuación, se presentan los efectos y consecuencias de los elementos climáticos en la parroquia.

Tipo	Amenaza	Exposición/amenaza
Geológico	Sismo	No son percibidos como graves para la comunidad, sin embargo, al igual que en todo el Ecuador, este es una amenaza permanente.
	Volcán	Cayambe y Reventador: toda la población está expuesta a caída de cenizas y otros materiales. No percibida como riesgo por la población.
	Deslizamiento	Comunas de Chinchinloma y Cangahuapungo. Parte alta de Rosalía y Centro poblado. Deslizamientos y afección a vías.
	Erosión	Comunas de Chinchinloma y Cangahuapungo. Parte alta de Rosalía y Centro poblado, barrios de San Pedro, Guadalupe, El Cajón, proceso progresivo que afecta principalmente a la producción agrícola. La bibliografía establece que el proceso erosivo afecta a 63.76% de la población.
Meteorológica	Sequía	Rumiñahui, Rosalía, El Cajón, San Pedro, Comunas de Chinchinloma y Canhuapungo. La población califica a la sequía como una amenaza de riesgo moderado que afecta a los cultivos y a la disminución de agua disponible.
Biológica	Zoológica	Perros callejeros sin control en toda la parroquia. Ha aumentado progresivamente en los últimos años.
Antrópica	Contaminación	Especialmente en los canales de riego del Pisque y en Guanguilqui, así como de las principales quebradas por desechos sólidos.
	Vandalismo	Rosalía, Rumiñahui y sector La Y. La inseguridad ha ido incrementándose progresivamente.

__Tabla 18.__ Elementos climáticos de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
__Fuente:__ Taller PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor MCs

3.6. SÍNTESIS DEL SISTEMA BIOFÍSICO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	• Formación de ecosistemas. • Prevalece las pendientes.	• Caída de heladas. • Siguen existiendo un alto grado de movimientos en masas por la presencia de pendientes.
Geología	• La parroquia no presenta un sistema de fallas geológicas que se encuentran especialmente en zonas altas. • Al prevalecer pendientes altas y considerando los tipos de suelo se generan un grado de amenaza alto a movimientos en masas en la zona.	• No cuenta con programa de contingencia ante eventos emergentes, tampoco existe aplicación de normas constructivas en la parroquia. • Falta de implementación de áreas verdes que minimicen el desprendimiento de suelos en zonas altas.
Suelos	Con un 67,42% prevalecen los suelos moderadamente profundos, prevaleciendo la textura franco arenoso.	• Suelos que demandan gran cantidad de agua para alcanzar estándares productivos deseados. • La carencia de agua y la falta de infraestructura de riego a nivel parroquial.
Cobertura del suelo	El 80,29% del área de la Parroquia es utilizada.	Avance de la frontera agrícola, lo cual ha provocado pérdida y deterioro de zonas naturales importantes como bosques.
Clima	Existe una variabilidad de clima y cambio climático provocando temperaturas altas en el día y caen en horas de la noche.	Pérdida de producción agrícola por falta de lluvias, excesiva sequía y excesivas heladas.
Agua	La parroquia cuenta con agua de consumo y riego.	• Escasos programas de reforestación y restauración vegetal en la parroquia. • Falta de infraestructura, tanques de almacenamiento

		y reservorios.
Recursos naturales no renovables	No existe ninguna intervención para extracción de este tipo de recurso.	No existen estudios de prospección a fin de determinar sitios de riqueza en este tipo de recurso.
Ecosistemas	Casi el 80,29% de la Parroquia se encuentra intervenido.	Pérdida de ecosistemas frágiles por crecimiento de la densidad poblacional.
Recursos naturales degradados	• No existen programas de Socio Bosque identificados en el área. • No existe un programa parroquial para establecer normativa de creación y conservación de áreas naturales comunales.	
Amenazas, Vulnerabilidad y riesgos	Volcánica, deslizamiento, sísmica, sequía, contaminación de agua e incendios.	

Tabla 19. Problemas y potencialidades del sistema Biofísico
Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En este sistema se presenta un análisis del desarrollo productivo de la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el sistema biofísico, cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio, para fomentar las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para alcanzar el modelo económico productivo ideal.

El análisis del conjunto de factores que están vinculados con el uso de los recursos naturales que posee la parroquia y las habilidades de los productores y artesanos, que luchan a diario por mejorar la economía familiar, con la esperanza de alcanzar un mejor nivel de vida.

A continuación, se presentan los datos relevantes en relación al sistema económico de la Parroquia como:

4.1. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJO (PET)

Según los datos del INEC 2022, a continuación, se presenta la población de 5 años o más, desglosada por actividad realizada la semana anterior, clasificada por parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba y sexo asignado al nacer:

Santa Rosa de Cuzubamba								
Población de 5 años o más por actividad realizada, según la parroquia y sexo al nacer	Número total de personas de 5 años o más	¿Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?	¿Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?	¿Atendió un negocio propio?	¿Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?	¿No trabajó, pero si tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	¿Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?	No trabajó
Total	**5.540**	**2.130**	**220**	**237**	**73**	**13**	**88**	**2.779**

Tabla 20. Población Actividad Económica en Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Sistema de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

En Santa Rosa de Cuzubamba, de una población total de 5,540 personas de 5 años o más, 2,130 trabajaron al menos una hora generando ingresos. Otros se dedicaron a actividades ocasionales (220), atendieron un negocio propio (237) o ayudaron en actividades agrícolas (88). Sin embargo, la mayoría (2,779) no trabajó, destacando el gran número de personas sin empleo activo o fijo.

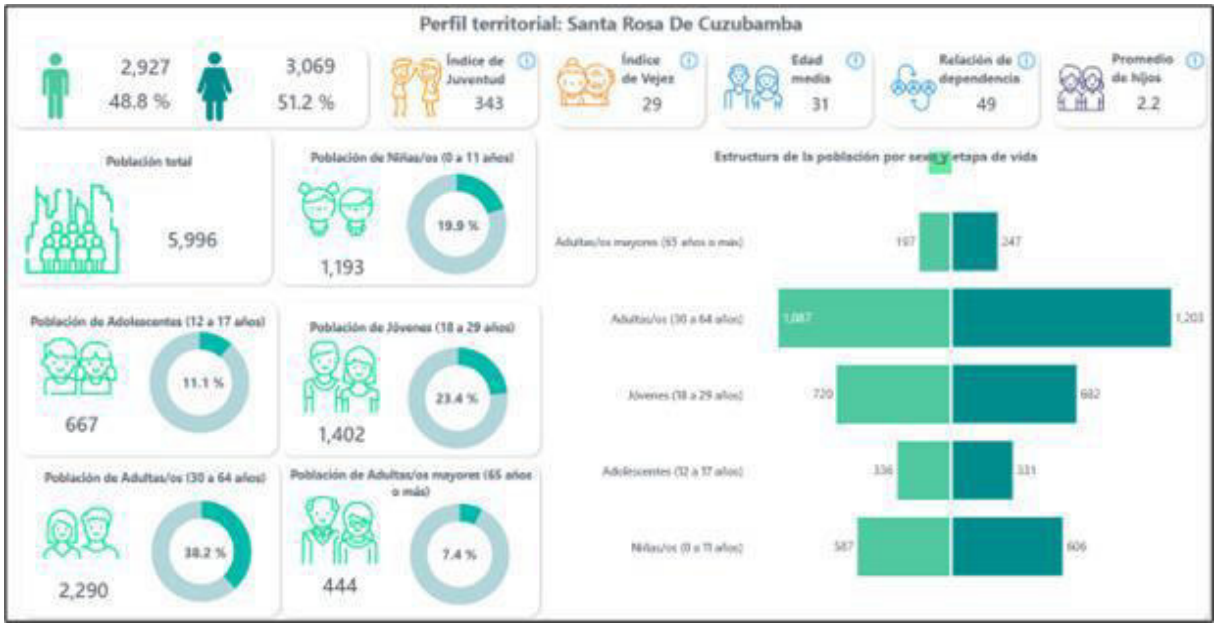
4.1.1. Población económicamente activa (PEA) por sexo

Las actividades económicas representativas en la parroquia según datos del censo INEC 2022, mayoritariamente muestran que su población trabaja al menos una hora para generar un ingreso, realizan trabajos ocasionales, también un gran porcentaje de la población cuenta con negocios propios que les ayuda a mover su economía y la de sus familias.

En este sentido, se puede evidenciar en la siguiente tabla que, los hombres son las personas que tienen mayor acceso a un trabajo, sea formal o informal; por tanto, también se evidencia que un número más elevado de mujeres, en relación con los hombres, no tiene una fuente de trabajo.

	Santa Rosa de Cuzubamba							
Provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas de 5 años o más	¿Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?	¿Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?	¿Atendió un negocio propio?	¿Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?	¿No trabajó, pero si tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	¿Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?	No trabajó
Hombres 2.696		**1.264**	**140**	**120**	**27**	**7**	**20**	**1.118**
Mujeres 2.844		**866**	**80**	**117**	**46**	**6**	**68**	**1.661**

Tabla 21. *(PEA) por sexo en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) Sistema de Metodología y Análisis – CPV 2022*
Elaboración: *Equipo consultor MC*



Gráfica 5: *Perfil territorial Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *https://censoecuador.ecudatanalytics.com/2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Población económicamente activa	Población económicamente inactiva	Población en edad de trabajar
PEA	PEI	PET
3692	2304	4136

Tabla 22. PEA PEI PET en Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: https://censoecuador.ecudatanalytics.com/2024
Elaboración: Equipo consultor MC

Según el censo INEC 2022, se indica que en el cantón Cayambe la ocupación de la población en su mayoría es la agricultura, construcción, actividades de servicios administrativos y de apoyo actividades de alojamiento y de servicios de comidas, la industria manufactura, comercio al por mayor y al por menor, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, transporte y almacenamiento, Información y comunicación, enseñanza, administración pública y de defensa y actividades profesionales, científicas y técnicas, son las áreas de actividad con mayor proporción, también existen otras áreas como: distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento, la explotación de minas, actividades inmobiliarias. Un gran porcentaje de la población indica que tiene trabajos ocasionales o no clasificado.

Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, cantón Cayambe, sexo al nacer y grupos quinquenales de edad		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuera de trabajo (Cayambe)		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Santa Rosa de Cuzubamba	Hombres	2.179	1.549	131	499
	Mujeres	2.294	1.137	164	993
	Total	**4.473**	**2.686**	**295**	**1.492**

Tabla 23. PEA por Categoría de Ocupación
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) Sistema de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

Acorde a la tabla anterior, se puede comprender los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, que, está determinada principalmente por la influencia de su localización y su dinámica económica y poblacional, que esta identificada como una zona agrícola, ganadera y posteriormente agro industrial impulsada por el desarrollo de la producción florícola desde la década de los 80´s, lo cual, marca una dependencia de la población al empleo de floricultoras y por tanto sujetas a las propias dinámicas de crecimiento y decrecimiento de la agroindustria.

Los patrones de producción y consumo se identifican al observar cómo los distintos sectores productivos del territorio interactúan entre sí, ya sea complementándose o compitiendo. Estos sectores, además, se relacionan con el contexto a nivel nacional. También se exploran opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen empleo, aprovechando las potencialidades y los recursos disponibles en el territorio.

4.1.2. PEA por nivel de instrucción

Desde los distintos niveles de gobierno, se han hecho varias inversiones públicas y privadas para ampliar la cobertura y el acceso a distintos niveles de educación.



Figura 6. PEA por nivel de instrucción parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: https://censoecuador.ecudatanalytics.com/2024
Elaboración: Equipo consultor MC

En Santa Rosa de Cuzubamba, el nivel de profesionalización de la PEA es realmente bajo. En efecto el 47.9% de la PEA está compuesto por personas que han recibido sólo educación primaria y el 27.9% por personas que terminaron su formación de bachillerato y apenas 0.3% post bachillerato y 16.8% educación superior y 0.9% posgrado.

Es importante considerar que la educación es un eje importante para el progreso de un pueblo, por ende, es necesario generar estrategias entre entidades del sector público y sector privado, con la finalidad de poder contar con profesionales preparados y capaces de aportar al desarrollo de la Parroquia.

4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS – ESTABLECIMIENTOS

De acuerdo con los reportes contabilizados sobre los establecimientos registrados en el sistema de rentas internas, la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba tiene 15 establecimientos formales abiertos y 7 cerrados, en su mayoría son establecimientos que abren y cierran de forma fluctuante y sin permisos.

Código CIIU	Descripción	Abiertos	Cerrados	Total
A01	Cultivo de plantas y animales menores	2	2	4
G47	Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas	9	1	10
H49	Transporte, taxis, camionetas	4	1	5
N77	Actividades de alquiler con fines operativos de automóviles de pasajeros		1	1
G46	Venta al por mayor de diversos productos sin especialización		1	1
N81	Actividades de limpieza exterior de edificios de todo tipo		1	1
Total		**15**	**7**	**22**

Tabla 24. Establecimientos en la Parroquia Registrados en el Servicios de Rentas Internas
Fuente: SRI, https://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC, 2024
Elaboración: Equipo consultor MC3.2.1 Infraestructura de apoyo a la producción

Como apoyo a la producción se puede destacar que se da apoyo a los productores agrícolas con el canal de riego del Pisque y Guanguilquí, aunque la cobertura de estos canales no abastece a toda la población debido a la lejana ubicación y al crecimiento poblacional.

Infraestructura existente	Estado actual	Administración	Población beneficiaria	Ubicación
Canal de riego del Pisque	Buen estado y funcionando	Junta general del sistema de riego "El Pisque"	Parte media y baja de la Parroquia	Atraviesa la parroquia por el centro
Canal de riego de Guaguinquí	Buen estado y funcionando	Junta administradora del canal de Guanguilquí, Porotog	Partes altas de la Parroquia	Atraviesa los límites con la parroquia de Cangahua

Tabla 25. Infraestructura de apoyo a la producción
Fuente: PDOT SR Cuzubamba 2022. Consejo Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo consultor MC

4.2.1. Canal del Pisque

El canal nace en el río Guachalá y beneficia a 720 personas. Tiene una longitud de 68 km y carece de revestimiento. Los agricultores de la zona cultivan productos de ciclo corto como maíz, papa, arveja y fréjol, destinados principalmente al autoconsumo. Los turnos de riego se realizan cada 8 días, aunque el agua llega altamente contaminada desde Cayambe y se utiliza así para la agricultura. La gran demanda de mano de obra en las florícolas limita el uso intensivo del agua de riego para otros cultivos.

El río Pisque, por su parte, se emplea para regar las zonas medias y bajas de la Parroquia de Cuzubamba. Los asentamientos a lo largo de las riberas del canal son la principal fuente de contaminación, lo que agrava la situación del recurso hídrico.

4.3. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria es uno de los ejes que más ayudan a los pobladores de Santa Rosa de Cuzubamba, tomando en cuenta el trabajo individual, familiar y asociativo para poder satisfacer las necesidades y generar ingresos a través de actividades de producción agrícola, artesanal, comercialización, financiamiento y consumos de bienes y servicios, regulado por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

La distribución económica-productiva está soportada en los sectores: ganadero, agrícola, pecuario y microempresa, convirtiéndose en los potenciales recursos naturales, culturales (turísticos) y

productivos, mismos que buscan acceso a créditos, infraestructura para el fomento productivo con la finalidad de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria local, de la Parroquia del país.

RUC	Razón social	Acrónimo	Fecha resolución	Estado jurídico	Barrio ciudadela
179270151101	Asociación de Producción Agropecuaria El Arrayán	"ASOPROAGROAR"	09/12/16	Activa	Cagahuapungo
NSC	Asociación de producción	Cayambe Sur	NSC	Activa	Toda la parroquia
NSC	Asociación de producción	Productores de Cuzubamba	NSC	Activa	Toda la parroquia
NSC	Asociación de producción	Asociación Agropecuaria Rosalía	NSC	Activa	Barrio Rosalía
NSC	Asociación de producción	Asociación Jefas de Hogar	NSC	Activa	Toda la parroquia
NSC	Asociación de producción	FOSI	NSC	Activa	Toda la parroquia
1792798604001	Asociación de Producción Agropecuaria Agroecológica Allpamanta-Cayambe	"ASOPROALL"	09/29/17	Inactivo	San Pedro
1792622034001	Asociación de Producción Agropecuaria Las Gemelas	"ASOPROGEME"	10/13/15	Inactivo	San Pedro de Chinchinloma
1792502713001	Asociación de Agroservicios Santa Rosa de Cuzubamba	"ASOGROSCUZ"	02/03/14	Inactivo	Centro Poblado
1792447739001	Asociación Brazos Abiertos al Desarrollo de Cuzubamba Alto	-	11/06/13	Inactivo	-

Tabla 26. Organizaciones de la EPS en Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: SEPS. Registros administrativos consulta febrero 2024

Como se observa en la tabla, muchas asociaciones han quedado inactivas, mientras que otras comienzan de manera empírica o temporal para evaluar si resultan beneficiosas. Existen asociaciones que operan en el ámbito de la economía popular, con el objetivo de producir productos agrícolas y de animales menores para apoyar los ingresos de las familias. Sin embargo, en muchos casos, estos productos están destinados principalmente al autoconsumo.

Los productores de estas asociaciones pertenecen a distintas comunidades y barrios de Cuzubamba, en su mayoría siembran productos agrícolas, hacen productos procesados artesanalmente, pero aún están en fase de desarrollo, a pesar de recibir apoyo técnico e insumos de parte del GAD Parroquial, la Prefectura y el Municipio de Cayambe. Tienen muchos problemas sobre todo con el proceso de comercio de sus productos y optan por trabajar con intermediarios o vendiendo a bajos precios, los cual impacta en la economía familiar.

4.3.1. Sectores de la economía de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba

La actividad económica en la parroquia se divide en tres sectores, clasificados según los procesos de producción que se desarrollan en cada uno de ellos:

4.3.2. Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la floricultura, la ganadería, la crianza de animales menores.

Tamaño Upas (Has)	Número	Porcentaje (%)	Has	Has (%)	Tamaño Promedio UPA
Menos de 1	1181	83.70	374.1	19.40	0.3
1 a 5	178	12.60	328.7	17.00	1.8
5 a 10	27	1.90	196.7	10.20	7.3
10 a 50	19	1.30	349.4	18.10	18.4
50 a 100	3	0.20	220.1	11.40	73.4
Más de 100	3	0.20	460.3	23.90	153.4
Total	**1411**	**100.00**	**1929.3**	**100.00**	

Tabla 27. *Estructura de Tenencia de la Tierra*
Fuente: *GADIPMC, 2019*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

4.3.3. Sector agrícola

En la Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, se concentra el mayor porcentaje de propiedades de menos de una hectárea: el 83% del total de unidades productivas. El suelo no es de la mejor calidad, son terrenos erosionados. En el barrio El Cajón, se producen frutales: manzana, limón, mandarinas, limón, frutillas. Igualmente, en Guadalupe, San Rafael, San Juan. En la parte alta hay cultivos de maíz, papas, habas, y algo de ganado, básicamente para el autoconsumo.

En Rosalía están galpones de pollo de granja, 6, en total con 100.000 gallinas, en donde trabaja gente de la Parroquia, pero hay un buen porcentaje de personas que vienen a trabajar de otras parroquias. En esta zona además se produce maíz, alfalfa, verduras, hortalizas, manzana, limón, pepino, frutillas para consumo interno y el excedente van al mercado. Existen también 5 empresas florícolas.

De igual manera se tienen dificultades para la comercialización de los productos. Los habitantes, prefieren ir al Quinche y no a Cayambe, pues aquí los precios son más bajos. Otro problema importante es que no existen suficientes accesos a créditos para agricultura.

De igual manera, hay varias asociaciones conformadas de diferentes maneras, entre ellas, existen asociaciones de mujeres productoras agrícolas que se organizan para producir frutales (mandarina, limón, guayaba, aguacate, naranja, chirimoya o lima) hortalizas o animales menores para comercializarlos en Cayambe y Quito. El modelo de producción orgánico y diverso, acumulación del agua para riego y técnicas de cuidado, permiten aprovechar las parcelas aun cuando son terrenos en pendiente.

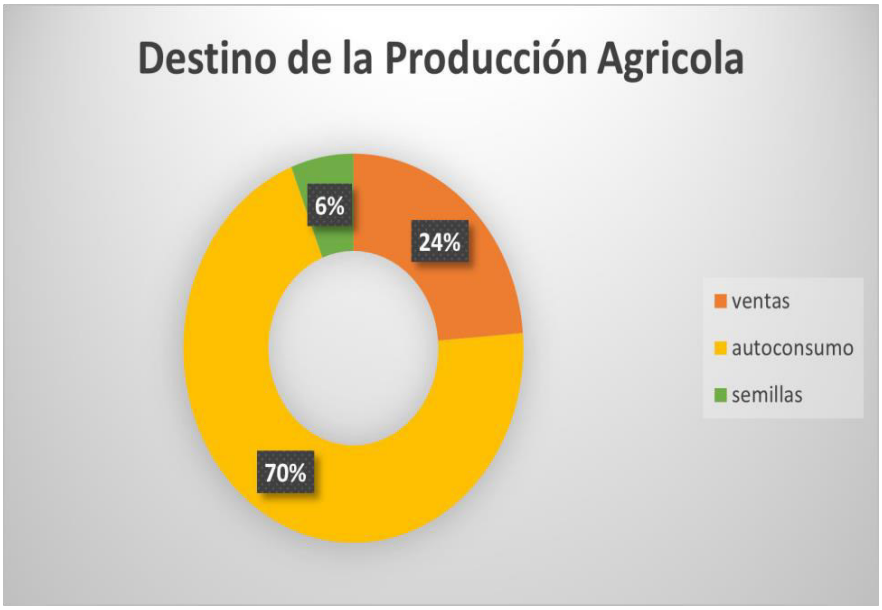
Actividades productivas	Tipo de producción o cultivos	Principales mercados de comercialización
Floricultura	Rosas y flores	Estados Unidos y Europa
Ganadería	Vacas, cabras, ovejas	Quinche
Avicultura	Pollo y pavos	Quito
Horticultura	Col, lechuga, cilantro, zapallo, flores de verano, frutos tropicales como naranjas, mandarinas, limones, aguacate, chirimoya	Cuzubamba, Quinche, Cayambe
Cultivos tradicionales	Maíz, cebada, trigo, habas, papas	Mercado interno, auto consumo

Tabla 28. Actividades agrícolas en la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: GADP, Talleres Participativos 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

4.3.4. Destino de la producción agrícola

Como se puede observar en las tablas, la mayoría de la población de la Parroquia se dedica a actividades como la floricultura, la agricultura, la albañilería, los servicios y el comercio. En su mayoría, estas actividades son de carácter familiar y no se consideran microempresas. Por esta razón, no se incluyen en el cuadro, que solo muestra aquellas con una razón social formal o destinadas al autoconsumo.

De acuerdo al taller participativo realizado con los agricultores, por lo general el principal destino de la producción generada en la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba es: 70% autoconsumo familiar asegurando la soberanía alimentaria, el 24% es venta y el 6% es para semilla con el fin de conservar germoplasma tradicional de la zona.



Gráfica 7. Destino de la producción agrícola
Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

4.3.5. Sector florícola

Se ha podido observar que la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba mayoritariamente tiene un potencial ligado a la producción de flores y la avicultura, siendo estas empresas las que más fuentes de trabajo generan. Uno de los problemas detectados es la crisis que ha sufrido la floricultura en los últimos años por la afectación de plagas, el alto costo de materia prima y sobre todo el cierre de mercados internacionales, lo cual ha deteriorado el nivel de ingresos de la población de la zona.

Nombre de la industria o empresa	Actividad o giro	Número de empleados (aprox.)	Ubicación
Santa Martha Hilsea	Floricultura	200	El Manzano, Comuna de Chinchinloma
Milifarms	Floricultura	50	Guadalupe
Sisapamba	Floricultura	50	San Rafael
Nelpo	Floricultura	50	San Rafael

Tabla 29. Empresas Florícolas Asentadas en la Parroquia Cuzubamba
Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

Como se puede observar en el cuadro anterior, la parroquia tiene la ventaja que en sus cercanías existen empresas florícolas que demanda una gran cantidad de mano de obra calificada y no calificada, lo que permite fuentes de trabajo y por ende de ingresos para una gran cantidad de familias.

4.3.6. Sector pecuario

Según información obtenida en el taller participativo, la actividad pecuaria más que una fuente de ingresos, se considera una forma de vida y sustento para consumo diario de las familias, la cual está centrada a la crianza de animales menores: cuyes, ovejas, cerdos, gallinas, pavos, cuyo destino principal es autoconsumo en los hogares y en las fiestas; con respecto a la crianza de animales mayores, se destaca la casta bovina.

Las principales especies pecuarias identificadas en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, son las expuesta en la siguiente tabla donde se puede identificar cuáles son las principales especies que se comercializan.

Actividades productivas	Tipo de producción pecuaria	Principales mercados de comercialización
Ganadería	Vacas, cabras, ovejas, cuyes	Quinche
Avicultura	Pollos, pavos	Quito

Tabla 30. Actividad Pecuaria Parroquia Cuzubamba
Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

En la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, el 83.20% de la actividad ganadera está dedicada a la crianza de ovinos, como ovejas y cabras, que son altamente valorados tanto en la cadena alimentaria como en el ámbito cultural y textil, ya que su lana se utiliza para la confección de prendas. A continuación, el 6.50% corresponde a la crianza de pollos y gallinas, destinados a la producción de huevos o al consumo. El 5.80% se dedica a la ganadería bovina lechera, y el 5.00% a la crianza de cuyes, que generalmente se destinan al autoconsumo en los hogares, como se muestra en la gráfica siguiente.

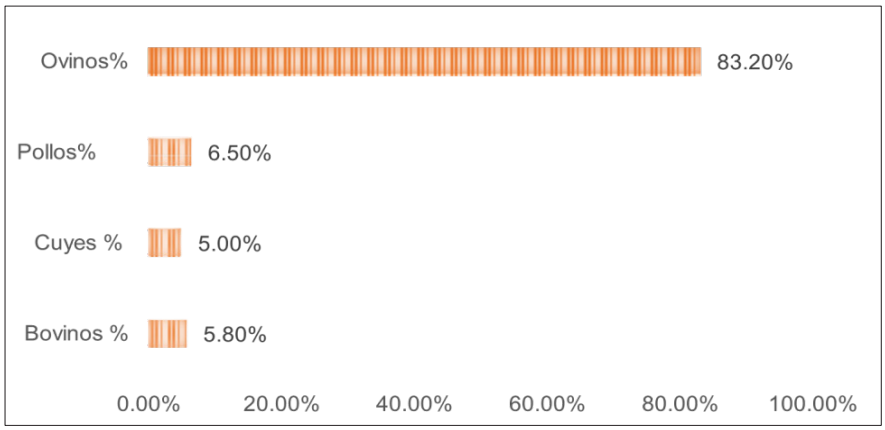


Figura 8. *Actividad Pecuaria*
Fuente: *Taller PDOT, 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

4.3.7. Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía de la Parroquia, como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, turismo, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales.

4.4. TURISMO COMUNITARIO Y ECOTURISMO

La Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba posee diversos y potenciales atractivos naturales, culturales, ancestrales y religiosos que podrían diversificar su economía. Las actividades incluyen turismo de aventura, gastronómico, cultural, religioso, se puede disfrutar de los paisajes, hacer senderismo, miradores, parapente y ecoturismo debido a su rica biodiversidad de flora y fauna. Estas opciones atraen tanto a turistas locales como internacionales, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad.

Atractivo turístico	Ubicación	Tipo de turismo	Origen de turistas	Tipo de administración
Pucará de Pambamarca-Queserapamba	Complejo Pambamarca-Pucarás	Arqueológico	Locales, nacionales y extranjeros	Comunitario
Paso del ferrocarril	Pasa por la parte media de la Parroquia	Miradores		Comunitario y gobierno parroquial

Tabla 31. *Atractivos turísticos identificados entre Cayambe*
Fuente: *Taller PDOT, 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

4.4.1. Servicios turísticos

La parroquia ofrece diversos servicios, como ferias, restaurantes y transporte, que satisfacen las necesidades básicas de los visitantes, tanto extranjeros como nacionales y locales. Además, en Santa Rosa de Cuzubamba se dispone de servicios de gestores culturales, quienes presentan la cultura local a través de la música y la danza. También están disponibles servicios de parteras, hierbateras, curanderas y rituales de purificación, que proporcionan opciones de medicina alternativa.

4.4.2. Pequeños y medianos establecimientos económicos

La parroquia cuenta con diversos establecimientos económicos, que van desde restaurantes, cabinas telefónicas, ferreterías, tiendas de abarrotes, entre otros, que se emplean de 1–2 personas por negocio, prestando servicios a locales, nacionales y extranjeros, generando ingresos económicos para la familia y parroquia.

Establecimientos económicos	Casos
Compañía de camionetas Trans Cuzubamba – "Trans Chinchin"	2
Compañía de Taxis "TRATAP CU"	2
Trans Cuzubamba Compañía de carga pesada "Bajo Cero" – "Worker"	2
Transporte escolar – institucional "Trans Cuzubamba"	1
Picanterías en la Y, restaurantes; Hostería restobar "Molinos de Café", Ruta del Calvario, Parapente con Ecuador Explorer	15
Farmacia	3
Total	**25**

Tabla 32. Pequeñas y medianos establecimientos económicos
Fuente: *Taller PDOT, 2024*
Elaboración: Equipo consultor MC

Por otro lado, dentro de la Parroquia no se identifican sedes o sucursales de entidades financieras que brinden apoyo directo al sector agroturístico mediante créditos. El acceso a estos servicios se realiza a nivel privado, lo cual ayuda a los pobladores locales a dinamizar e impulsar sus actividades agropecuarias, comerciales, de servicios y de consumo. No obstante, las instituciones financieras que operan en todo el cantón ofrecen diversos servicios a los habitantes, entre ellas se encuentran: la Cooperativa 16 de Julio, Ban Ecuador, y Casa Campesina Cayambe, entre otras.

4.4.3. Soberanía alimentaria

Los alimentos que la población consume con mayor frecuencia y con mayor importancia en la dieta familiar a nivel parroquial, son: fréjol, habas, maíz, arveja, cebada, chochos, papa, melloco, fresas, pollo de campo, carne de res, hortalizas, legumbres, leche, atún, arroz y frutas, entre otros.

A excepción de los productos que son de la costa como el arroz o atún, la mayoría de los alimentos se producen en la parroquia; las familias acceden a sus alimentos a través de huertos caseros, es decir, a su propia producción y la compra de alimentos. Sin embargo, la soberanía alimentaria puede ser afectada por los siguientes factores:

a) **Menos áreas para cultivar:** es decir se han disminuido las áreas de producción por el fraccionamiento de tierras, y, el crecimiento de la población ha hecho que las unidades productivas se vayan dividiendo de generación en generación, disminuyendo la superficie cultivable, lo que incide en los volúmenes de producción.

b) **Compra de productos**: como cereales, tubérculos, hortalizas y verduras en los mercados de Cayambe y El Quinche.

c) **El agua de riego no abastece la demanda:** porque la provisión mayoritaria de agua de riego la tienen las empresas florícolas, de acuerdo con la información proporcionada por la población en los talleres.

d) **Falta de asistencia técnica**: por parte de los organismos especializados, para la producción agrícola y manejo eficiente del agua de riego.

e) **Reducción de la productividad:** por presencia de plagas o la introducción de semillas desconocidas y no adaptadas, lo que ha significado en ciertos casos que no exista suficiente producción para el consumo interno, peor aún excedentes que puedan ser comercializados.

f) **Desarrollo de monocultivos:** que provoca la pérdida de agrobiodiversidad y de la diversidad de cultivos.

g) **Pérdida de la identidad cultural alimentaria:** al sustituir el consumo de productos tradicionales y ancestrales por alimentos procesados, situación que se evidencia sobre todo en la población más joven.

h) **Insuficiente y débil capacitación:** sobre prácticas agroecológicas que mejoren la capacidad de atender sus medios de vida con las condiciones climáticas actuales y futuras; así como, que les permita tener una mejor capacidad de adaptación frente al cambio climático.

4.5. INCIDENCIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

De acuerdo con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES), y su data 2024, en la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba el porcentaje de hogares en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas y pobreza por consumo es alto, por ende, se lleva a cabo la ayuda a la población que se ha calificado como vulnerable y que accede a un programa que opera a través de transferencias monetarias no contributivas entre las cuales se encuentra el Bono de Desarrollo Humano (BDH).

El cual consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones denominadas de atención prioritaria, según el índice de clasificación socioeconómica de esta cartera de estado de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra.

Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar, y acorde a la data del Ministerio tenemos los siguientes resultados para la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

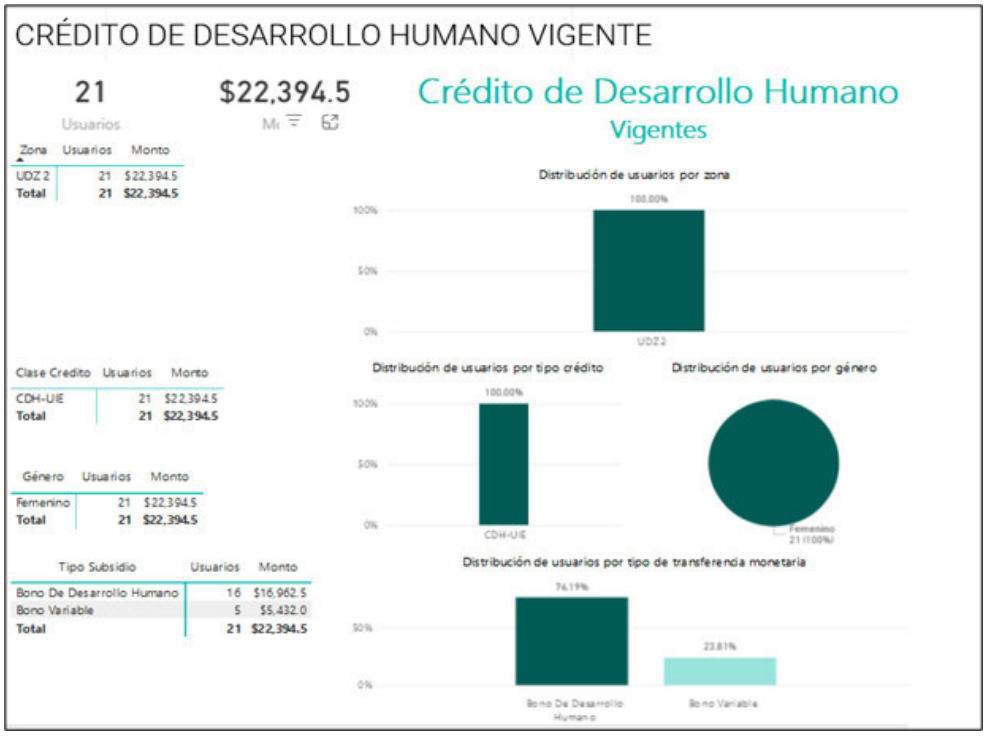
El programa se gestiona a través de diversas transferencias monetarias no contributivas, entre las cuales destaca el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Este bono consiste en una transferencia mensual de USD 50.00, destinada a cubrir las vulnerabilidades económicas del núcleo familiar. Está dirigido al representante de las familias que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013, que incluye a las familias

en extrema pobreza y aquellas en la banda de pobreza determinada para protección (28.20351 puntos). Se otorga preferentemente a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o a la persona responsable de las decisiones de compra.

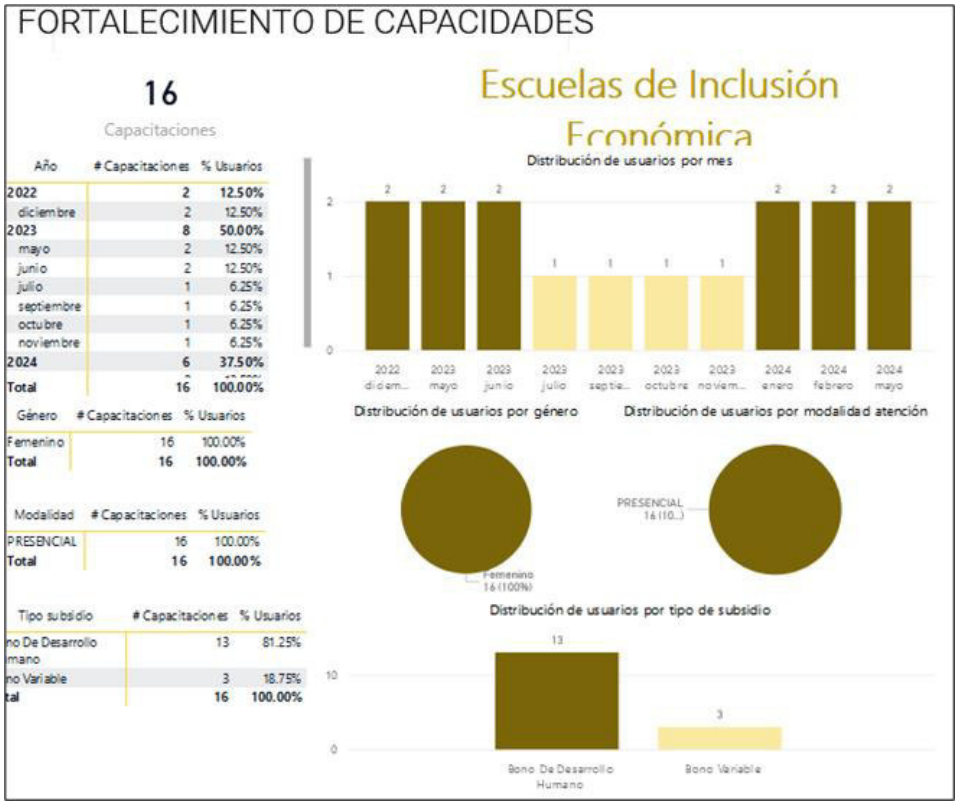
A continuación, se presentan algunos datos respecto de estos apoyos a las personas vulnerables desde el gobierno central:

Etiquetas de fila	Usuarios	Presupuesto devengado	Presupuesto planificado
Bono 1000 días	37	$ 6.696,67	$ 27.082,51
Bono de desarrollo humano	147	$ 30.904,66	$ 95.741,52
Bono de desarrollo humano con componente variable	39	$ 13.141,44	$ 40.301,38
Bono Joaquín Gallegos Lara	11	$ 10.580,16	$ 32.605,72
Pensión “Mis Mejores Años”	149	$ 54.684,33	$ 173.717,53
Pensión “Toda una vida”	21	$ 8.269,21	$ 24.840,52
Total	**404**	**$ 124.276,47**	**$ 394.289,18**

Tabla 33. *Cobertura y presupuesto de transferencias monetarias*
Fuente: *https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-economica/reportes-inclusion-economica-2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*



Gráfica 9. *Desarrollo Humano Vigente*
Fuente: *https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cdh/vigentes*
Elaboración: *Equipo consultor MC*



Año	# Capacitaciones	% Usuarios
2022	2	12.50%
diciembre	2	12.50%
2023	8	50.00%
mayo	2	12.50%
junio	2	12.50%
julio	1	6.25%
septiembre	1	6.25%
octubre	1	6.25%
noviembre	1	6.25%
2024	6	37.50%
Total	16	100.00%

Género	# Capacitaciones	% Usuarios
Femenino	16	100.00%
Total	16	100.00%

Modalidad	# Capacitaciones	% Usuarios
PRESENCIAL	16	100.00%
Total	16	100.00%

Tipo subsidio	# Capacitaciones	% Usuarios
no De Desarrollo mano	13	81.25%
no Variable	3	18.75%
tal	16	100.00%

Gráfica 10. *Inclusión Económica*
Fuente: *https://info.inclusion.gob.ec/index.php/gestion-de-co- nocimiento/escuelas-de-inclusión-economica-fase-1-y-2*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Como se puede observar en la tabla y gráficas, el Ministerio de Inclusión Económica y Social hasta el 2024, atiende a 404 personas con los diferentes bonos; se ha beneficiado a 21 usuarios con los llamados créditos de desarrollo humano; y se ha brindado 16 capacitaciones en las escuelas de inclusión económica desde el 2022 hasta el 2024.

4.5.1. Cajas de ahorro

La Prefectura puede proporcionar estadísticas sobre el número de cajas de ahorro que operan en la provincia, incluyendo la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

- **Datos Financieros:** Información sobre el monto total de depósitos y préstamos gestionados por las cajas de ahorro en la provincia, que puede ser recopilada y publicada por la Prefectura.
- **Programas de Apoyo:** Estadísticas sobre los programas de apoyo financiero y técnico proporcionados por la Prefectura a las cajas de ahorro y a la comunidad en general.
- **Impacto en la Comunidad:** Datos sobre como las cajas de ahorro contribuyen al desarrollo económico local y al bienestar de las comunidades en la provincia.

4.5.2. Síntesis del sistema económico productivo, problemas y potencialidades

Síntesis de potencialidades y problemas Componente Económico de Santa Rosa de Cuzubamba				
Síntesis del problema	Población que se afecta por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Potencialidades identificadas	Acciones
Falta de empleo	Personas en edad económicamente activas	Toda la parroquia	Hay territorio para siembra	Implementar proyectos de fomento a la producción y turismo
Falta de capacitación y tecnificación para la agricultura	Productores, emprendedores	Toda la parroquia	Gestionar apoyo interinstitucional	Firmar convenios de cooperación interinstitucional, para capacitación, producción y ventas
Falta de agua para riego	Agricultores, emprendedores	Toda la parroquia	Hay canales de riego	Firmar convenios de cooperación interinstitucional
Poco desarrollo turístico	Emprendedore s, artesanos, grupos culturales, entre otros	Toda la parroquia	Puede desarrollarse turismo comunitario, religioso, gastronómico, medicinal, ancestral y de aventura.	Firmar convenios de cooperación interinstitucional

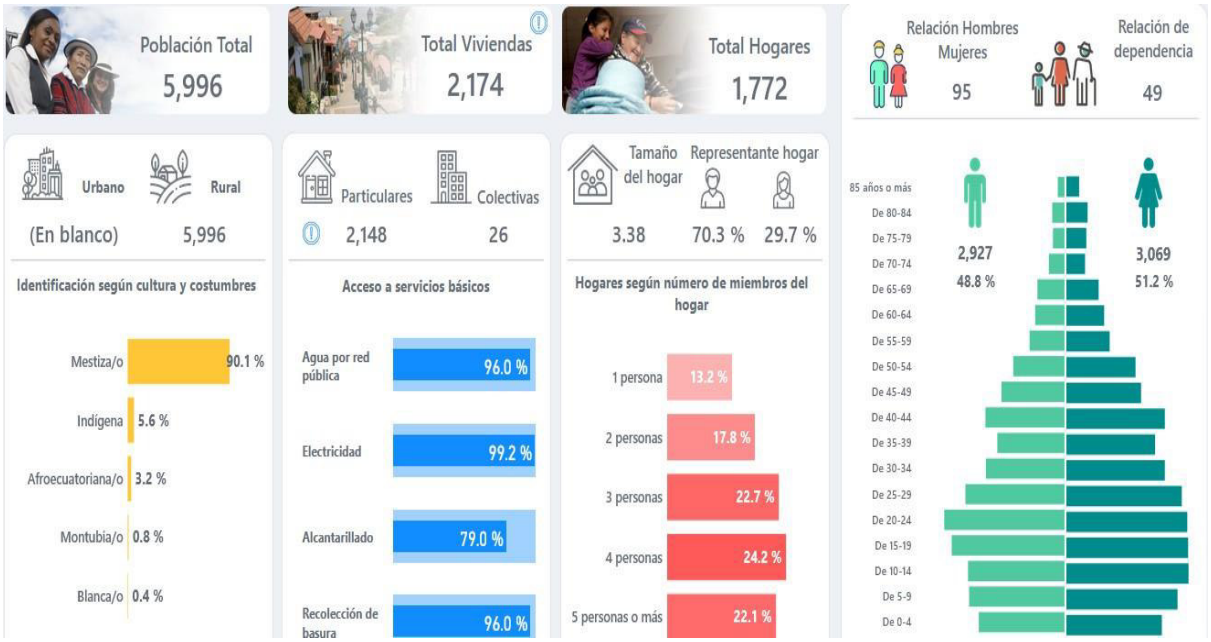
Tabla 34. Síntesis del Sistema Económico Productivo, Problemas y Potencialidades ***Fuente:*** *Taller PDOT, 2024 Elaboración: Equipo consultor MC*

5. SISTEMA SOCIO CULTURAL

En este sistema se describe la calidad de los servicios sociales con los que dispone toda la población, tales como salud, educación, inclusión económica, seguridad y justicia, etc. Los principales problemas que presenta el sistema sociocultural están relacionados con la población del territorio, en torno a su estructura, dinámicas y composición, así como también, la existencia de servicios no tradicionales, como el uso del espacio público y los mecanismos de convivencia.

El sistema describe además la organización, la cohesión del tejido social y del trabajo comunitario, contemplándose todas las iniciativas y formas de organización existentes, tanto las formales como culturales.

Se debe problematizar, además, el análisis de la cultura, la identidad, los valores culturales de la población, las manifestaciones culturales, los grupos étnicos existentes, su relación con la gestión del territorio. Los principales problemas identificados en la parroquia en lo que va del año, por parte de los pobladores se dan a conocer en este sistema.



Gráfica 11. *Sistema sociocultural*
Fuente: *Taller PDOT, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor MC*

5.1. PROBLEMAS SOCIO CULTURALES

5.1.1. Pobreza

En los últimos años ha habido un considerable aumento en la población, pero a su vez existe un gran porcentaje de pobreza, que se refleja en la baja escolaridad y falta de empleo fijo. Según los talleres realizados con la comunidad, un gran porcentaje de personas solo tiene trabajo por horas o de manera informal, también existe un alto porcentaje en cuanto a la migración en busca de oportunidades laborales ya sea a la capital o a otros países, en busca de mejores condiciones de vida.

5.1.2. Bajos niveles de participación ciudadana

La baja participación de jóvenes en cuanto a la organización barrial y trabajo comunitario hace más difícil el relevo generacional de lideres, y esto, a su vez, complica el impulso de desarrollo de los diferentes sectores en todos los ámbitos.

5.1.3. Carencias en los servicios

El centro de salud enfrenta una falta de equipamiento en las áreas de odontología y ginecología, además de una carencia de personal sanitario, ya que actualmente solo hay un especialista por área. En el ámbito educativo, la infraestructura necesita mejoras y hay una deficiencia de equipamiento. Además, se observa una baja escolaridad en la población mayor de 24 años y una reducción en la tasa de asistencia a la educación secundaria y superior.

5.1.4. Pérdida de identidad, de los valores culturales y el patrimonio

No existe una potenciación del patrimonio tangible e intangible, lo que provoca la pérdida de espacios para manifestaciones culturales, pérdida de identidad y la poca participación de las nuevas generaciones en eventos y organizaciones tradicionales.

5.1.5. Migración

Los principales factores que impulsan la migración en la parroquia son la falta de empleo y oportunidades laborales. Los jóvenes tienden a migrar para buscar trabajo o continuar sus estudios.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba tiene una población rural con 5,996 habitantes según el INEC 2022.

5.2.1. Población por censos

Parroquia	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	Total	Total (%)
Santa Rosa de Cuzubamba	2.927	48.8	3.069	51.2	5.996	100.00

Tabla 35. Población parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo consultor MC

La población femenina alcanza 3,069 habitantes que representa el 51.2%, mientras que los hombres tienen un porcentaje del 48.8%, dando como resultado (según El INEC, 2022) un total de 5,996 habitantes en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

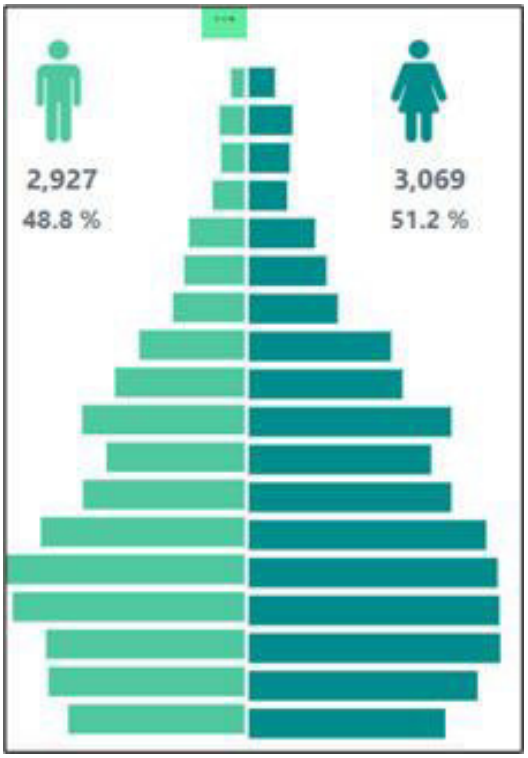
5.2.2. Población, barrios y comunidades

La Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, está conformada por doce barrios y comunas entre los cuales encontramos a: Chinchiloma, Cangahuapungo, San Juan, Centro Poblado, Rumiñahui, San Rafael, Playón, Guadalupe, San Pedro, La Y, Rosalía y El Cajón, dando un total de 5,996 habitantes.

Población				
Comunidad/barrio	Familia	Población	F (%)	M (%)
Chinchinloma	130	521	55	45
Cangahuapungo	99	418	65	35
La Y	80	720	60	40
Rumiñahui	112	451	58	42
San Juan	46	396	60	40
Centro poblado	70	272	40	60
San Rafael	10	254	50	50
Playón	19	173	50	50
Guadalupe	28	121	50	50
San Pedro	54	210	54	46
Rosalía	24	324	51	49
Cajón	70	398	40	60
Total	664	5.996		

Tabla 36. Distribución de la Población por Barrios y Comunidades
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

5.2.3. Pirámide poblacional



Gráfica 12. Pirámide poblacional de Santa Rosa de Cuzubamba, considerando los grupos quinquenales de edad y sexo
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo consultor MC

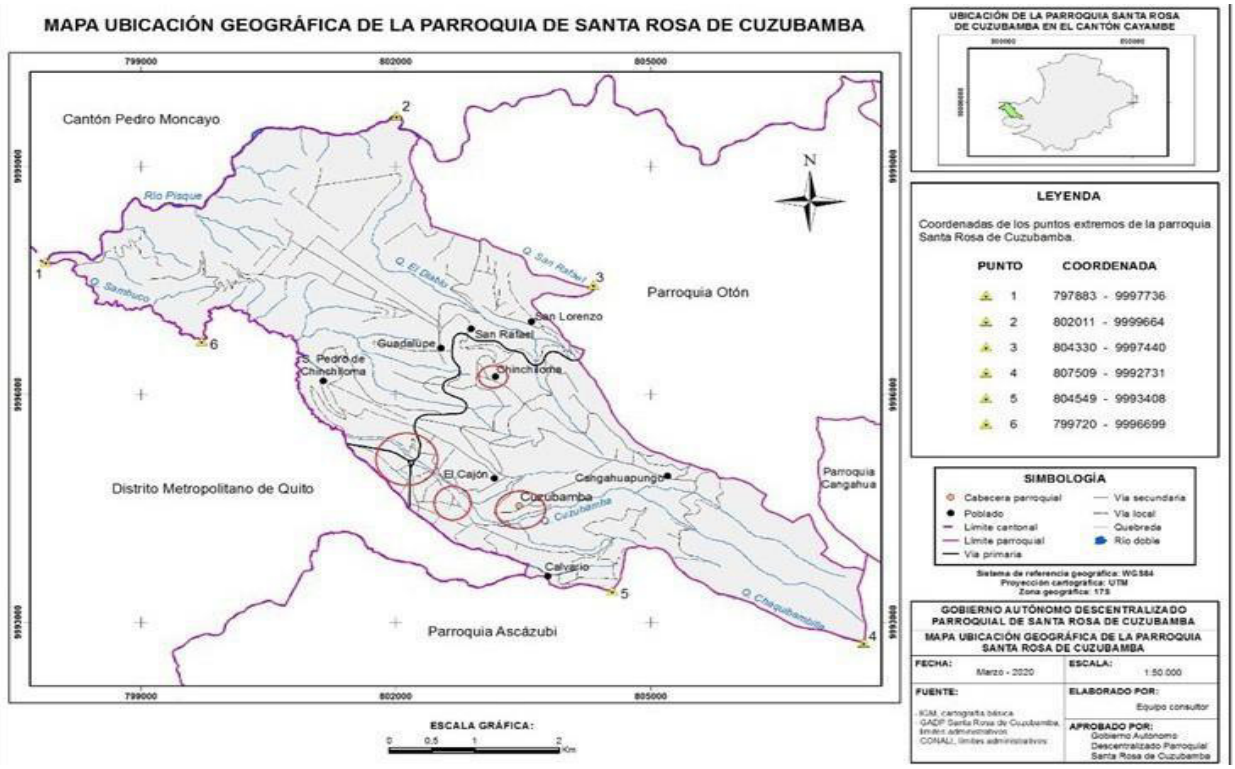
En relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población, se expresa como el número mayor de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año.

5.2.4. Crecimiento poblacional intercensal

Como se puede observar en la tabla, ha habido un aumento considerable en el número de habitantes en los últimos 10 años.

Parroquia	2010			2020			2022		
	Hombre	Mujer	**Total**	Hombre	Mujer	**Total**	Hombre	Mujer	**Total**
Santa Rosa de Cuzubamba	1.357	1.409	**2.766**	1.693	1.785	**3.478**	1.071	1.054	**5.996**
	Valores de crecimiento de la población censos 2010-2020								
	Hombre 2010 a 2020	Mujer 2010 a 2020	**Total**		Hombre 2010 a 2020	Mujer 2010 a 2020	**Total**		
Total	**336**	**376**	**712**		**286**	**355**	**641**		

Tabla 37. Crecimiento Poblacional Inter Censal 2010-2020-2022
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo consultor MC



Mapa 11. *Distribución de la Población*
Fuente: *IGM Cartografía básica. GADP SR Cuzubamba / CONALI/SNI*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

5.2.5. Índice de dependencia demográfica e índice de envejecimiento de la población

Cuando el índice de envejecimiento es elevado, la productividad de las personas disminuye, aumentando así la necesidad de inversión en cuidados. Por lo tanto, es crucial considerar estos factores para garantizar políticas de inclusión, protección social y cuidado.

Parroquia	Hombre (%)	Mujer (%)	Total (%)
Santa Rosa de Cuzubamba	48.8	51.2	100

Tabla 38. *Índice demográfico según sexo*
Fuente: *(SENPLADES SIN, 2022)*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

5.3. EDUCACIÓN

En Santa Rosa de Cuzubamba, el nivel de profesionalización de la población económicamente activa (PEA) es bajo. El 50% de la PEA ha recibido únicamente educación primaria, mientras que el 27% ha completado la formación secundaria. Solo el 6% ha alcanzado el nivel de bachillerato y otro 6% ha obtenido educación superior.

5.3.1. Indicadores de educación

La Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba El gráfico muestra que el 48% de la población no tiene estudios formales, seguido por un 28% con educación básica y un 17% con bachillerato. Los niveles de alfabetización, post bachillerato, superior y posgrado representan cada uno porcentajes menores al 5%. Esto refleja una marcada brecha en los niveles educativos superiores. La mayoría de la

población se concentra en los niveles educativos más bajos, evidenciando desafíos para el acceso y continuidad en la educación superior.

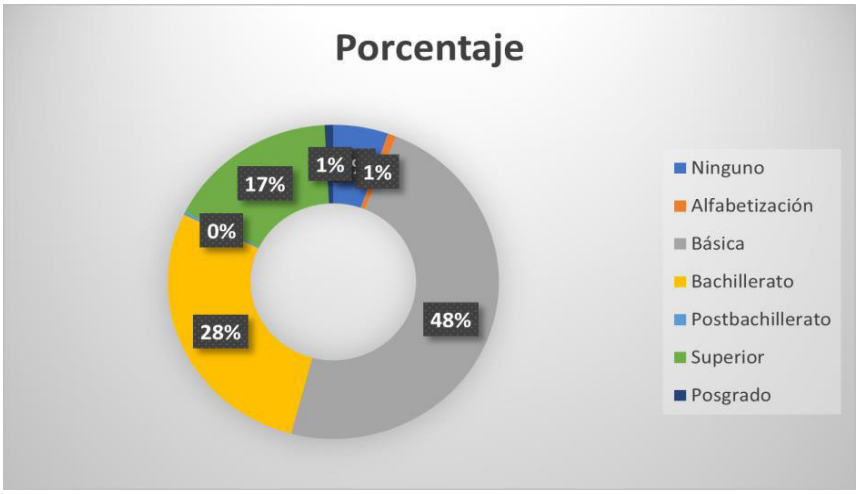


Figura 13. Indicadores de educación
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

5.3.2. Establecimientos educativos de la Parroquia

Actualmente, la parroquia cuenta con dos unidades educativas que satisfacen las necesidades de educación básica, básica superior y bachillerato. Sin embargo, estas instituciones enfrentan varias deficiencias, como infraestructuras precarias y falta de personal.

La ausencia de educación superior en la parroquia se debe a varios factores. Uno de ellos es la falta de oportunidades para ingresar a universidades públicas, que se encuentran alejadas, generando costos adicionales. Esto se suma a la falta de presupuesto de los estudiantes para financiar su educación superior, lo que a menudo los lleva a terminar el bachillerato, buscar empleo y abandonar la educación o emigrar a otras ciudades, parroquias o países.

Instituciones educativas				
Descripción		**Unidad Educativa Ingapirca**	**Escuela educación básica Junín**	**Total**
Estudiantes	Femenino	241	64	305
	Masculino	264	54	318
	Total	**505**	**118**	**623**
Docentes	Femenino	18	8	27
	Masculino	8	1	7
	Total	**26**	**10**	**36**
Personal administrativo	Femenino	2	0	2
	Masculino	1	0	0
	Total	**2**	**0**	**2**

Tabla 39. Establecimientos Educativos
Fuente: Taller PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

5.3.3. Necesidades

Institución	Necesidades
Unidad Educativa Ingapirca	• Mejorar infraestructura • Incremento de maestros • Mayor seguridad a la salida • de la unidad educativa
Escuela de Educación Básica Junín	• Mejorar infraestructura • Nueva capa de pintura

Tabla 40. Necesidades de los establecimientos educativos
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

5.4. SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental, social, espiritual y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, cuenta con un centro de salud para la atención de sus habitantes, ubicado en el centro poblado, con las siguientes especialidades: medicina general, ginecología y odontología.

Parroquia	Centro médico	No. profesionales	Observaciones
Santa Rosa de Cuzubamba	Centro de Salud Cuzubamba Tipo A	• 1 médico rural • 1 ginecóloga • 2 enfermeros • 1 enfermera • 1 odontólogo	• Mejorar las instalaciones • Mejora en el abastecimiento de medicinas • Aumentar personal sobre todo en odontología ya que no se da abastecimiento
Medicina tradicional			
• Una partera • Un shamán			

Tabla 41. Centros de salud en Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

5.4.1. Principales causas de mortalidad en la parroquia

Los datos que se presentan a continuación son tomados de la provincia de Pichincha, ya que no se ha registrado oficialmente los de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

Indicadores de salud (encuesta condiciones de vida y salud)	Provincia de Pichincha
Tasa de mortalidad general	4.2
Tasa de mortalidad materna	15.2
Tasa de mortalidad infantil	10.12

Tabla 42. Principales causas de mortalidad
Fuente: INEC ENEMDU 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

5.4.2. Perfil epidemiológico

Las principales enfermedades atendidas en el centro de salud Cuzubamba son: problemas del sistema respiratorio, con un número de 983 pacientes, equivalente al 45%; 531 pacientes que representa el 26% por problemas del sistema digestivo; 302 pacientes que representan el 15% con enfermedades infecciosas parasitarias; el 10% con 202 casos de problemas dermatológicos; y, 50 casos que representan el 2% que de pacientes con enfermedades catastróficas.

Perfil epidemiológico	Casos	Porcentaje (%)
Enfermedades infecciosas respiratorias	983	45
Enfermedades del sistema digestivo	531	26
Enfermedades infecciosas parasitarias	302	15
Enfermedades dermatológicas	202	10
Enfermedades crónicas catastróficas	50	2

__Tabla 43.__ Perfil epidemiológico
__Fuente:__ Taller Diagnóstico–Pedro Moncayo, 2024
__Elaboración:__ Equipo consultor MC

5.4.3. Mortalidad materna y neonatal

La mortalidad materna constituye a los problemas de salud pública que muestran la condiciones y calidad de vida de la población femenina. Se refleja el estado de salud de las mujeres en edad reproductiva, el limitado acceso a servicios de salud y la calidad de atención que reciben, en particular en el periodo de embarazo, durante el parto y durante las primeras horas del posparto.

Entre los factores que más se asocian con la mortalidad materna, están el lugar de atención del parto, el personal que atiende el mismo y sus complicaciones, la oportunidad, el lugar y el control posparto.

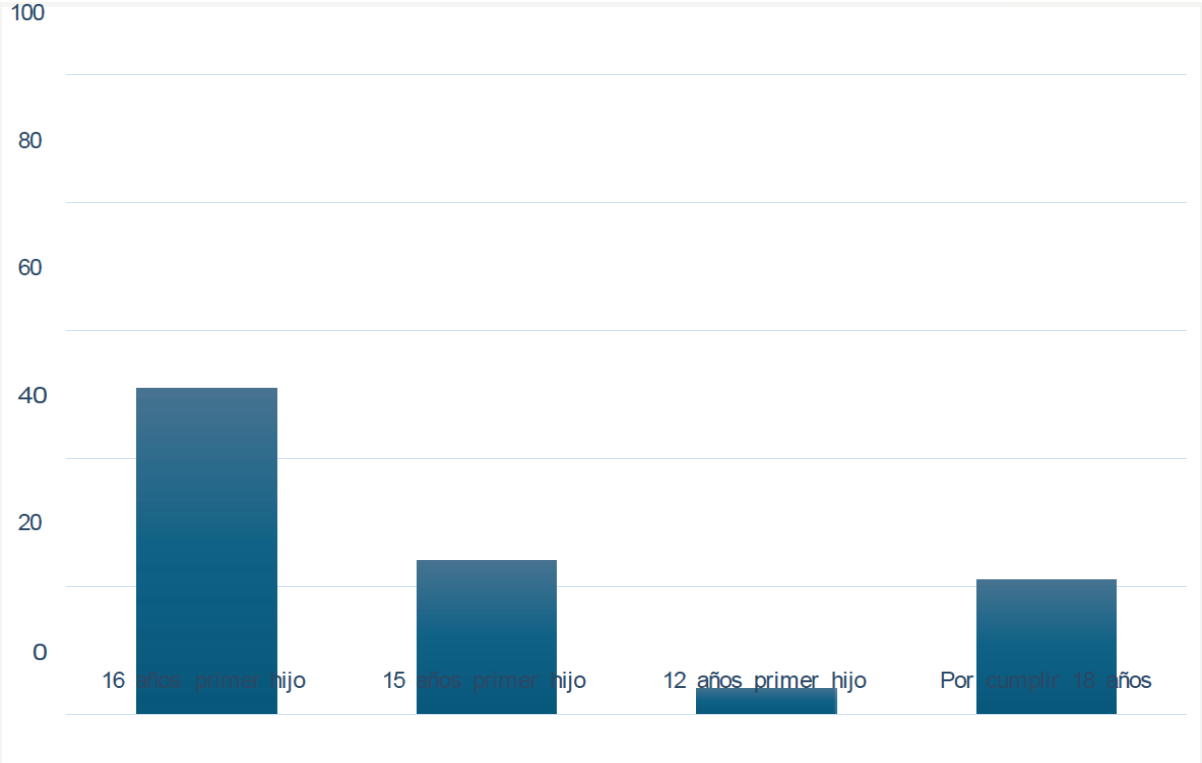
La muerte materna es también una problemática que la relacionan con la distancia a la que se encuentran el centro de salud, hospitales y clínicas, lo cual, pone en riesgo la vida de la madre y el bebe sobre todo cuando hay emergencias maternas.

Las principales causas de la mortalidad neonatal registradas son:

- Asfixia en el parto
- Bajo peso al nacer/prematuros
- Trauma obstétrico
- Sepsis
- Neumonía
- Diarrea
- Anomalías congénitas

5.4.4. Embarazo en adolescentes

Según datos del INEC 2022 se encuentran casos de embarazo en adolescentes en la población de 16 años con 51%, el 24% a los 15 años; un 4% de adolescentes tuvo a su primer hijo a los 12 años y antes de cumplir la mayoría de edad en un 21% de adolescentes.



Gráfica 14. *Embarazo en adolescentes*
Fuente: *INEC (2022)*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

5.5. POBREZA Y DESIGUALDAD NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

El NBI es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en censos de población y vivienda. La CEPAL recomienda construir el índice de necesidades básicas a partir del siguiente esquema:

Necesidades básicas	Dimensiones	Variables censales
Acceso a la vivienda	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizamos en piso, techo y paredes.
	Hacinamiento	•Número de personas en el hogar.
		•Número de cuartos de la vivienda.
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	•Disponibilidad del servicio sanitario. •Sistema de eliminación de excretas.
Acceso a educación	Asistencia de los niños en la edad escolar a un establecimiento educativo	•Edad de los miembros del hogar. •Asistencia.
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	•Niveles educativos aprobado. •Número de personas en el hogar. •Edad de todos los miembros del hogar.

Tabla 44. *Esquema para construir el índice de necesidades básicas insatisfechas*
Fuente: *CEPAL 2022*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Se considera que la población tiene varias necesidades básicas Insatisfechas (NBI) especialmente algunas de las siguientes condiciones:

- Cuando hay más de tres personas viviendo en una misma habitación.
- Que se alojen en viviendas precarias o de inquilinato.
- Falta en la vivienda de un inodoro con descarga de agua.
- Que en las familias exista algún niño entre 6 a 12 años que no asiste a la escuela.

Comunidad/barrio	Vivienda (%)	Educación (%)	Empleo (%)	Servicios básicos (%)	Hacinamiento (%)
Chinchinloma	20	20	30	25	0
Cangahuapungo	30	25	30	40	0
Rumiñahui	25	30	30	30	0
San Juan	20	20	30	30	0
Centro poblado	30	40	30	30	0
San Rafael	10	20	50	40	0
Playón	30	30	30	40	0
La Y	10	20	25	50	0
Guadalupe	35	35	50	30	0
Rosalía	40	40	50	40	0
San Pedro	30	15	60	40	0
Cajón	10	20	50	40	0
Total	**27%**	**28%**	**40%**	**35%**	**0%**

Tabla 45. *Necesidades básicas insatisfechas*
Fuente: *Taller Diagnóstico PDOT 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Esta tabla tiene como objetivo de evaluar la aplicación del Método Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la detección de mayor riesgo de descontento en la parroquia a través de cinco ítems, dando como resultado que el 27% de la población necesitan de vivienda, el 28% acceso a educación, el 40% falta de empleo, el 35% tienen falta de servicios básicos y en ningún barrio hay hacinamiento.

La cifra con mayor insatisfacción es la del desempleo, donde los pobladores aseguran que son muy pocas las fuentes de empleo dentro de la Parroquia y tienen que salir a otros lugares para acceder a trabajos por horas en muchas ocasiones.

Adicionalmente existe insatisfacción del acceso a servicios públicos, como la recolección de basura, el acceso agua potable de calidad, agua de riego, alcantarillado, vías en buen estado entre otras y casi similar es la insatisfacción del acceso a educación y vivienda.

5.6. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

Los espacios públicos son aquellos que por sus características son de libre acceso y tránsito sin costo alguno para la ciudadanía. Los espacios públicos de la Parroquia son los siguientes:

Equipamiento	Número	Ubicación
Casas comunales	5	Rosalía, Cangahuapungo, Chinchinloma, Rumiñahui, San Juan
Canchas deportivas	5	Rosalía, Cangahuapungo, Chinchinloma, Rumiñahui, Cajón
Coliseo techado (no cerrado)	1	Centro poblado
Farmacias	4	La Y
Centro de Desarrollo Infantil	2	Rosalía
Batería sanitaria pública	2	La Y, Centro poblado
Iglesia	6	Rumiñahui, Cangahuapungo, Chinchinloma, Centro poblado, y 2 iglesias evangélicas en las comunas
Cementerio	3	Cajón, Canguapungo, Sector 3
Centro de venta de alimentos frescos	2	La Y, Panamericana Norte vía a Cuzubamba

Tabla 46. Espacios públicos y culturales
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

Los espacios públicos a los que puede acceder la población de Cuzubamba en su mayoría son las casas comunales, espacios que sirven para las reuniones sociales y comunitarias de los barrios y las comunas, poseen también cinco canchas deportivas, seis iglesias, cuatro farmacias, tres cementerios, dos centros de ventas de alimentos frescos, dos centros de desarrollo infantil, dos baterías sanitarias y un coliseo techado.

Considerando el número de la población y el crecimiento acelerado de los barrios, es importante ir considerando la implementación ordenada y planificada de espacios públicos que brinden mejores condiciones de vida a la población.

5.7. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad y la convivencia ciudadana no solo son importantes para la protección física de la población, sino también, para el desarrollo social, económico y moral de la Parroquia. Es decir, es responsabilidad de los ciudadanos y las autoridades contribuir a crear y mantener un entorno seguro y armonioso para las familias que habitan en la parroquia.

Seguridad y convivencia ciudadana			
Nombre	**Infraestructura**	**No. policías**	**Necesidades**
Unidad de Policía Comunitaria UPC	• Un UPC • Una camioneta para patrullaje	2	• Más recursos por parte del Ministerio del Interior • Más personal

Tabla 47. *Seguridad y convivencia ciudadana*
Fuente: *Taller Diagnóstico PDOT 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

La Unidad de Policía Comunitaria (UPC), está equipada con un vehículo para el patrullaje en la parroquia; cuenta con infraestructura propia para desarrollar sus actividades y coordina directamente con la Tenencia Política varias actividades de seguridad ciudadana.

Pero o frente a la creciente ola de inseguridad que le aqueja a la parroquia resulta insuficiente el número de efectivos policiales y herramientas para combatir a la delincuencia, esta se ha visto en mayor grado en el sector de la Y, Centro Poblado e ingreso a la parroquia por la Panamericana, debido a que en estos barrios hay la mayor cantidad de negocios comerciales, paradas de buses por ende hay más afluencia de personas, que aseguran ser víctimas de asaltos continuos y más aún en altas horas de la noche.

5.8. ORGANIZACIÓN DEL GADPR DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

El GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba es una entidad pública que busca mejorar la calidad de vida, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer las comunidades. Sus beneficios van más allá de las acciones individuales, impactando positivamente en un nivel más amplio y sistemático de la población de Cuzubamba.

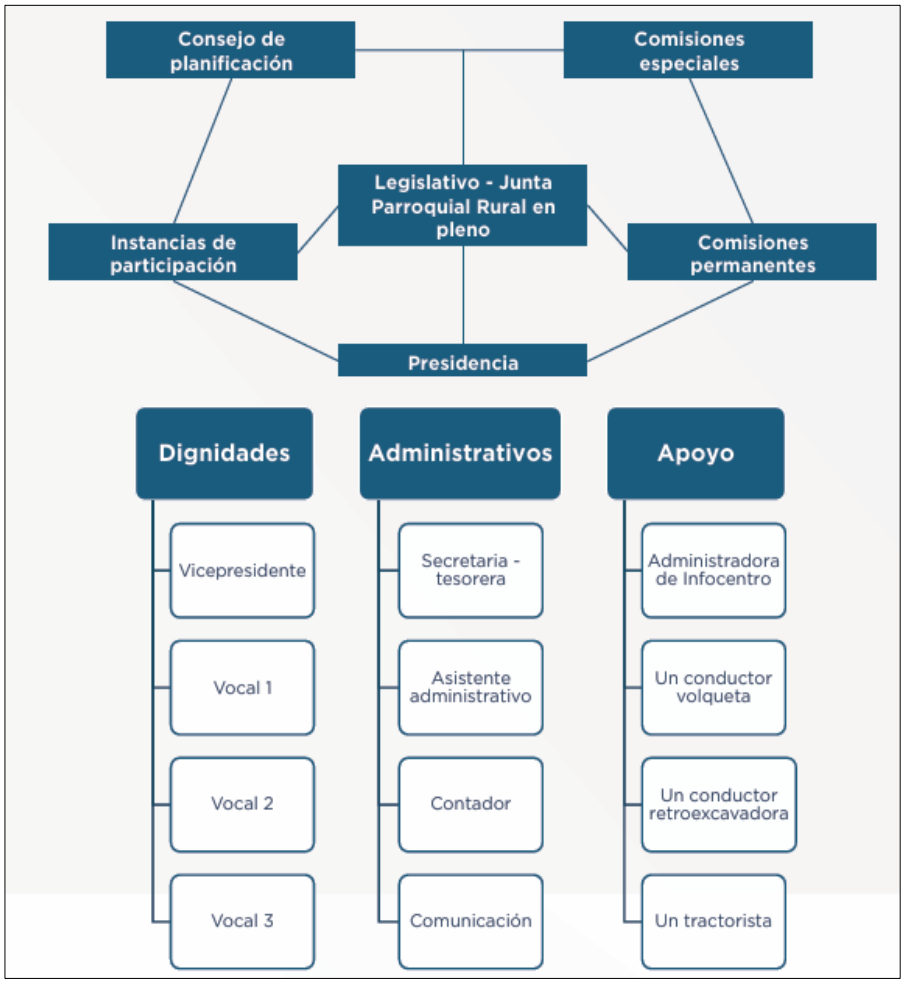


Figura 16. Organización social de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: Documento POA 2023 Cuzubamba
Elaboración: Equipo consultor MC

En cumplimiento con el COOTAD y el Art. 66.- “Junta parroquial rural. La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.

Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.”. El responsable del funcionamiento y llevar a cargo las actividades es el presidente quien es la máxima autoridad, acompañado por el vicepresidente y los vocales que por lo general presiden una comisión acorde a las competencias y necesidades parroquiales, quienes formulan programas, proyectos y actividades se son acompañados por personal administrativo, siendo un pilar indispensable el área contable y el personal de apoyo que son los encargados de la administración de la Parroquia.

La Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba, cuenta con una estructura orgánica sólida, que está conformada por el cuerpo legislativo presidido por el presidente, vicepresidenta y los vocales principales, acompañada por las comisiones permanentes en donde participan las instancias de participación ciudadana quienes apoyan a la máxima autoridad–presidente/a y vocales encargados, fiscalizadas por el consejo de planificación y comisiones especiales, apoyadas por personal administrativo y de apoyo que se encargan de gestionar todas las actividades competentes acorde a su cargo.

5.9. GRUPOS ÉTNICOS

Los grupos étnicos son comunidades humanas que comparten una identidad cultural, lingüística, religiosa, ancestral o territorial común. Algunos beneficios y aspectos positivos asociados con los grupos étnicos.

5.9.1. Población identificada por porcentaje

Etnia	Total (%)
Mestizo	90.1
Indígena	5.6
Mulato	0.2
Montubio	0.6
Afroecuatoriano	3.2
Blanco	0.4
Total	**100**

Tabla 48. Población por auto identificación y rango de edad
Fuente: INEC 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

En la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba el 90.1% de la población se considera mestizo, el 5.6% que se denomina indígena, el 3.2% se considera afroecuatoriano, seguido del 0.2%, 0.4% y el 0.6% que se identifican como mulatos, blancos y montubios.

5.9.2. Definición de grupo étnico en los barrios y comunas de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba

En el taller realizado con los dirigentes se obtienen los siguientes resultados:

Barrio/comunidad	Etnia de la Parroquia de Cuzubamba (%)	
	Mestizo	Indígena
Chinchinloma	75	25
Canguapungo	68	32
Rumiñahui	70	30
San Juan	85	15
Centro poblado	77	23
San Rafael	83	17
Playón	88	12
Guadalupe	81	19
San Pedro	79	21
Rosalía	87	25
Cajón	90	10
Promedio	**80**	**20**

Tabla 49. Etnia en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: Taller PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

En la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba se reconoce en su mayoría como un pueblo mestizo en un 80% de sus habitantes y se reconocen como indígenas en un 20%; aunque dicha población no habla el idioma kichwa propio de esta etnia, este mestizaje ha enriquecido la diversidad cultural de la Parroquia al promover la interacción entre diferentes grupos, facilitando el intercambio cultural y la creación de nuevas expresiones artísticas, gastronómicas y sociales.

5.10. CULTURA Y PATRIMONIO

Los primeros habitantes que ocupaban lo que hoy corresponde a la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, fue el pueblo Kayambi y luego los Incas; en efecto, las características geográficas de la zona, ofrecían un amplio panorama hacia todos los puntos cardinales, por lo que éste fue su lugar preferido como puesto de observación hacia los lugares de adoración de esta parte del reino, y una vía de comunicación importante ya que fue el camino obligado de los chasquis que transitaban con mensajes a lo largo de la sierra y el oriente.

5.10.1. Patrimonio tangible

El patrimonio tangible de la Parroquia es fundamental para entender y valorar la historia y la identidad cultural de la población, la conservación y protección son objetivos importantes para preservar la memoria colectiva, fomentar el turismo cultural, sostenible y promover el conocimiento y la apreciación de las culturas pasadas y presentes, donde se consideran los bienes muebles que son los productos materiales de la cultura, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro y los bienes inmuebles que son bienes amovibles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza; y, por tanto tiene un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico, a continuación se presenta el patrimonio tangible de la Parroquia.

Patrimonio tangible	Ubicación	Descripción
Ruinas de complejo arqueológico Pambamarca del cerro del macizo pertenecen a las parroquias de Cangahua, Cuzubamba, Otón y Ascázubi	En las partes altas de la Parroquia, límite con la parroquia de Ascázubi	El complejo se constituye por 17 fortalezas o Pukarás que fueron construidos en su totalidad de piedra, fueron construidas por el Cacique Nazacota Puento, poderoso gobernador del cacicazgo Cayambi-Caranqui para defenderse de la invasión de la cultura inca, sitio de vigilancia y resistencia por 20 años a la conquista. Luego de la conquista Inca, aquí también se formaron las tropas de Atahualpa conocidos como Huambracunas que, al rey a reconquistar el Tahuantinsuyo al Cuzco, además estas fortalezas sirvieron para almacenar todos los productos agrícolas que se cosechaban en el valle de Guayllabamba y Chota que dejaban en épocas de solsticio o Inti Raymi.
Virgen del Carmen	En la iglesia de Cuzubamba	Estatua de madera en la iglesia
Virgen de Tránsito		
Dos casas año 1900	Calle principal para subir al centro poblado	Casas inventariadas en el centro de la Parroquia
Plato tradicional cuy con papas “Mishqui Guarango”	En toda la parroquia	Estos platos son ancestrales y tradicionales que principalmente se convida en ceremonias importantes sean religiosas, fiestas familiares, cívicas, mingas, etc.
Medicina ancestral		Se utilizan plantas medicinales para aliviar algunas enfermedades

Tabla 50. Patrimonio tangible
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

5.10.2. Patrimonio intangible

Elementos sin sustancia física o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de saberes, celebraciones y formas de expresión.

Patrimonio intangible	
Patrimonio	**Descripción**
Fiestas de San Pedro (29 de junio)	Festividad dedicada al Patrono San Pedro y a la vez la celebración del Inti Raymi, que es una celebración ancestral que coincide con el solsticio de verano donde se agradecería al sol y la fertilidad de la Pacha Mama.
Octavas de San Pedro (8 de julio)	Estas fiestas se realizan por cuatro semanas después de las fiestas de San Pedro, en las que se entregan ramas de gallos y se producen bailes tradicionales.
Fiestas del Carmen en Chinchinloma (15 y 16 agosto)	La devoción de la Virgen del Carmen se atribuye a la protección e intercesión en situaciones de peligro por eso se la venera en la parroquia.
Fiestas de Santa Rosa (30 de agosto)	Se celebra las fiestas patronales de la Parroquia.
Fiestas de Rosalía (8 de septiembre)	Se festeja la fundación del barrio.
Fiestas de la Virgen de la Merced Comuna Cangahuapungo (24 de septiembre)	Esta fiesta se celebra por la comunidad religiosa con desfiles y comparsas.
Fiesta de parroquialización (6 de diciembre)	Se conmemora la parroquilización de Cuzubamba cuando el anejo de Cuzubamba se eleva a parroquia civil.

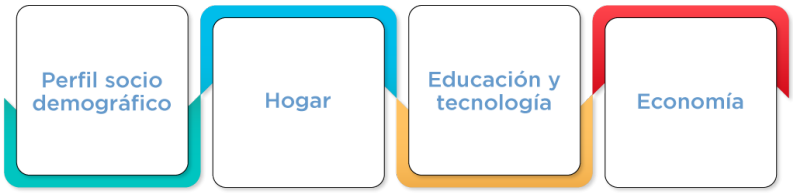
Tabla 51. Patrimonio tangible
Fuente: Taller PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

Las fiestas en la parroquia se han ido fortaleciendo con el pasar del tiempo, actualmente, cada barrio y comuna se organiza de mejor manera para rescatar y mantener las costumbres y tradiciones ancestrales, las festividades en la actualidad son amenizadas por las autóctonas bandas de pueblo, danzas y ceremonias religiosas combinadas entre lo ancestral y la modernidad de la vida actual.

5.11. IGUALDAD

La igualdad es un principio esencial para construir sociedades justas, inclusivas y democráticas, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar su potencial máximo y vivir una vida digna, libre de discriminación y limitaciones injustas. La igualdad como un derecho humano, significa que todos somos iguales, que ningún ser es superior a otro y que todos tenemos los mismos derechos; por lo tanto, no puede discriminarse a nadie por la religión, etnia o el sexo, entre otros aspectos.

En la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba no se han dado pasos pequeños. Al contrario, se promueve la igualdad y la equidad, al punto que las mujeres tienen un rol importante incluso a nivel político y social. Por ejemplo, son parte activa del órgano legislativo del GAD como vocales; adicionalmente, muchas son dirigentes de sus barrios; y se evidencia el crecimiento de la matricula femenina en los centros educativos, las campañas y las actividades que se realizan desde distintos sectores de la comunidad, pero aún prevalece las grandes brechas de desigualdad de género como se puede ver a continuación:



Gráfica 16. *Brechas de Género*
Fuente: *Taller PDOT 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Las brechas de género se refieren a las disparidades y desigualdades sistemáticas que existen entre hombres y mujeres en diversos aspectos de la vida social, económica y política. Estas brechas pueden manifestarse en múltiples dimensiones y contextos; como son las brechas en el ámbito laboral, las brechas educativas, aunque en la parroquia ha habido avances significativos, el acceso y la calidad de la educación entre géneros presentan igualdad de oportunidades futuras de empleo y desarrollo personal, las brechas en participación política y liderazgo han ido disminuyendo a lo largo del tiempo, encontrando mayor participación de las mujeres en los cargos de toma de decisiones políticas y de liderazgo en diferentes niveles, desde el gobierno hasta las empresas y organizaciones, pero sin embargo aún existe brechas de igualdad de género en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados a los adultos mayores donde suelen asumir una carga desproporcionada de responsabilidades domésticas y de cuidado no remunerado en mayor porcentaje las mujeres

Limitando su participación en el mercado laboral y otras actividades generando así las brechas en el acceso a recursos económicos y financieros originando las brechas en la violencia de género donde las mujeres y niñas enfrentan un mayor riesgo de violencia física, sexual y emocional en

comparación con los hombres, lo que puede limitar severamente su seguridad, salud y oportunidades de desarrollo.

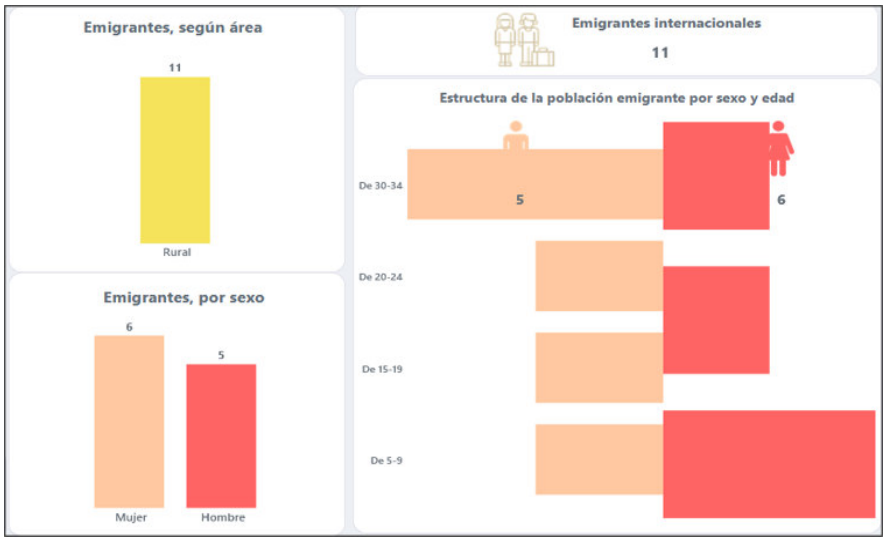
Abordar las brechas de género requiere políticas públicas integrales, cambios culturales profundos y un compromiso generalizado para promover la igualdad de género en todas las esferas de la vida. Esto no solo beneficia a las mujeres y niñas, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de los habitantes de la Parroquia.

5.12. MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana se refiere al movimiento de personas de un lugar a otro, ya sea dentro de un país (movilidad interna) o entre países (migración internacional). Este fenómeno es complejo y puede ser motivado por una variedad de factores como a continuación se puede ver:

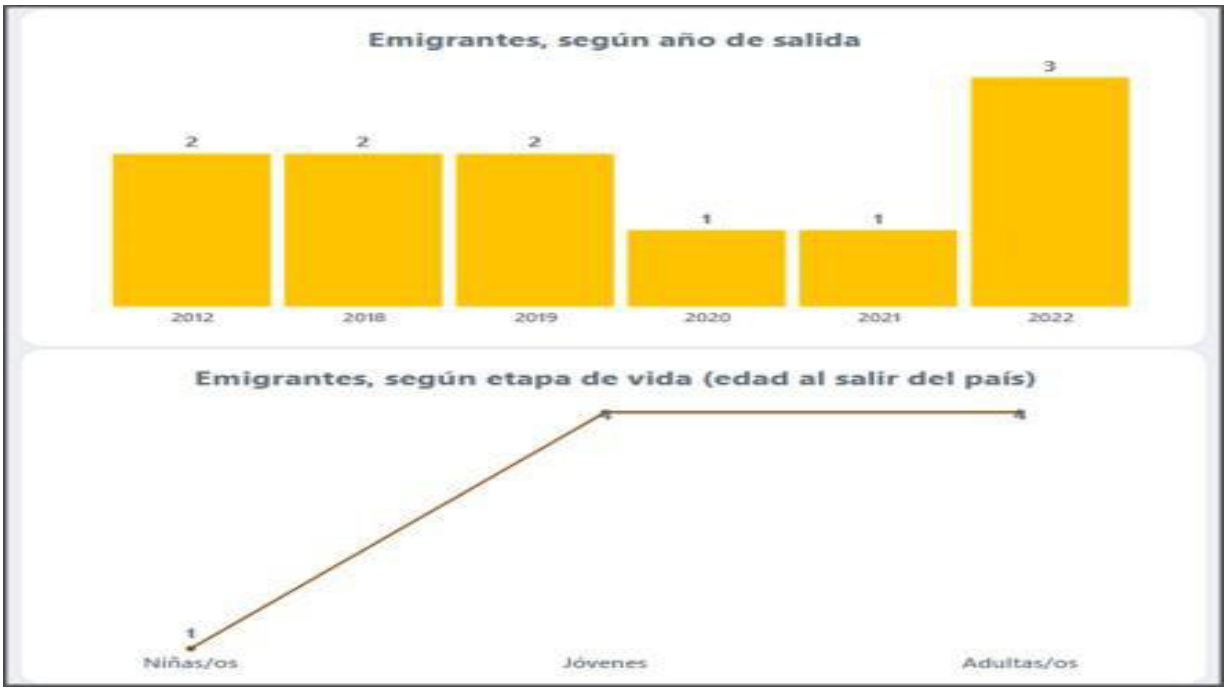
Actual país de residencia	Trabajo	Estudios	Unión familiar
EE. UU.	5	-	1
Italia	1	-	-
España	2	1	1

Tabla 52. Emigración de los habitantes de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: Taller PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC



Gráfica 17. Emigración Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: Taller PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

Según el último censo de población y vivienda, la población migrante residente fuera del país representa un total de 11 habitantes, los mismos que se han movilizado de manera permanente hacia Estados Unidos, España, e Italia. Según el sexo podemos observar que son casi igual los migrantes entre hombres y mujeres y sus edades oscilan entre 30 a 34 años. A continuación, vamos a ver otros datos de los emigrantes.



Gráfica 18. Emigración según el año de salida
Fuente: Taller PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

En los talleres realizados como parte de la inclusión para la elaboración del presente documento, los pobladores de la Parroquia, manifiestan que la mayoría de las personas migran por las siguientes causas: la falta de alternativas para conseguir empleo, la incertidumbre social sobre el futuro económico y la inseguridad en general frente al crecimiento de la violencia, y como se puede ver en la gráfica son los jóvenes adultos los que con mayor frecuencia y esto ha sido en el año 2022, pero estos datos pueden crecer dramáticamente considerando la migración ilegal a la que la población ecuatoriana se ha sometido debido a la crisis país en los últimos años.

5.13. SÍNTESIS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Variables	Potencialidades	Problemas
Seguridad y convivencia ciudadana	En la parroquia existe UPC instaladas y en funcionamiento.	• Falta de brigadas barriales para favorecer a la seguridad. • Falta de patrullaje constante. • Falta de vigilancia a la salida de la escuela. • Falta de personal policial.
Patrimonio cultural	La Parroquia tiene una gran cantidad de atractivos culturales siendo una fortaleza económica local destacando las fiestas ancestrales, gastronómicas y culturales.	Falta de un plan integral de desarrollo cultural en la Parroquia.
Igualdad	En la actualidad la Constitución promueve la paridad y equidad de género.	Falta de capacitación para aumentar la participación de mujeres en estos espacios
Movilidad humana	La migración campo ciudad son para adquirir conocimientos académicos y para mejorar la calidad de vida y encontrar mejores oportunidades de empleo.	Falta de oportunidades laborales, falta de oferta educativa a nivel superior.

Tabla 53. Síntesis del sistema sociocultural problemáticas y potencialidades
Fuente: Taller PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

6. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

El diagnóstico del sistema asentamientos humanos permite evaluar la distribución de la población y las afluencias poblacionales existentes en las áreas rurales (cabecera parroquial, barrios y comunas), a continuación, se presenta una investigación con el análisis de los indicadores que determinan el porcentaje de cobertura, déficit y calidad de los servicios básicos en la parroquia.

La distribución de los servicios básicos como la energía y las telecomunicaciones se relaciona con la estructuración y organización del territorio, su distribución se desarrolla a partir de su localización y las relaciones con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan sus habitantes.

6.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIAL

La distribución y organización de los asentamientos humanos de la Parroquia han ido cambiando con el tiempo y han provocado una modificación en la densidad poblacional, infraestructura urbana y rural, la información actualizada que se presenta sirve para generar programas que puedan mejorar el acceso a servicios básicos, vivienda adecuada, infraestructura básica, y desarrollo económico local.

6.1.1. Análisis poblacional

Según el censo INEC del 2022, La Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba registra un total de 5,996 habitantes que, en comparación con el último año del censo en el año 2010 se aprecia un crecimiento de la población en 1,819 habitantes, incrementándose también la población del cantón Cayambe y la provincia de Pichincha, como a continuación se muestra en la tabla:

Crecimiento poblacional		
	Población por periodos censales	
	2010	2022
Cuzubamba	4.177	5.996
Cayambe	85.399	105.276
Pichincha	2.578,229	3.089,473

Tabla 54. Crecimiento poblacional
Fuente: INEC (2022)
Elaboración: Equipo consultor MC

El crecimiento de la población de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba tiene importantes implicaciones sociales, económicas y ambientales, afecta la disponibilidad de recursos como alimentos y agua, así como la demanda de los servicios públicos como la salud y la educación. Además, influye en el desarrollo económico y en la estructura demográfica de la Parroquia.

Población por grupos				
Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total	%
< 4 años	231	8	239	3
5 a 19 años	570	559	1.129	42
20 a 64 años	1.678	601	2279	49
> 65 años	73	9	82	6
Total	2.552	1177	5.996	100

Tabla 55. Población por grupos de edad
Fuente: INEC (2022)
Elaboración: Equipo consultor MC

La población de la Parroquia de Cuzubamba se clasifica por grupo de edad en: menores a 4 años correspondiente al 3% y de 5 a 19 años el 42%; lo que evidencia que menos de la mitad de la población son niños y jóvenes que requieren, sobre todo, establecimientos educativos. Las personas de entre 20 a 64 años corresponde a el 49% la otra mitad de la población es adulta joven y adulta, lo que quiere decir que la parroquia tiene población en edad para generar fuerza laboral. Y, por último, los mayores de 65 años con el 6%, lo que implica que la población adulta mayor es mínima y se lo que se podría considerar como un indicador positivo en cuanto al desarrollo económico social.

6.1.2. Población por sexo

Población por sexo Santa Rosa de Cuzubamba					
	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres (%)	Hombres (%)
Total	2.927	3.069	5.996	51	48.8

Tabla 56. Población por sexo de la parroquia rural Cuzubamba
Fuente: INEC (2022)
Elaboración: Equipo consultor MC

La población por sexo de la Parroquia ha crecido casi de forma igualitaria, aunque es pequeña la diferencia las mujeres representan el 51% y los hombres el 48.8%.



Tabla 56. Población por sexo de la parroquia rural Cuzubamba
Fuente: INEC (2022)
Elaboración: Equipo consultor MC

El crecimiento de la población de la Parroquia se ha originado por dos factores principales como es el índice de nacimientos y la inmigración poblacional. En resumen, la población ha crecido con un

30%, hay una pequeña diferencia entre número de habitantes hombres y mujeres, la mayoría de la población está en edad para trabajar y hay poca población adulta mayor.

6.2. INFRAESTRUCTURA, ACCESO Y DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS, CALIDAD DEL AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS

6.2.1. Abastecimiento, tratamiento y conexión de agua para consumo

El abastecimiento de agua en la parroquia se da de diferentes maneras como a continuación se detalla en la tabla:

Procedencia principal del agua recibida	Porcentaje (%)
De red pública	96.00
De pozo	10.00
De río, acequia, canal	40.00
Carro repartidor	6.00
Organizaciones comunitarias	30.00
Juntas de agua y organizaciones comunitarias	93.00

Tabla 57. *Procedencia principal del agua*
Fuente: *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2022*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Las juntas de agua y las organizaciones comunitarias desempeñan un rol fundamental en el manejo eficiente de recursos hídricos y en la promoción del desarrollo comunitario sostenible de la Parroquia, así como el acceso de agua por medio de la red pública, de pozo, de rio, vertiente, acequia o canal, por carro repartidor o de agua de lluvia, son las formas de cómo se abastece la población de este líquido vital, que en la parroquia presenta un problema ya que, a pesar de haber muchas formas de abastecimiento de agua, esta es insuficiente para cubrir la demanda de la población; o por otra parte, el agua no es apta para el consumo humano y presenta muchos sedimentos, pesticidas, fertilizantes entre otros. Las fuentes de los sistemas de riego también se ubican en las partes altas y el agua se conduce por canales y acequias abiertas, fácilmente contaminables.

6.2.2. Tratamiento del agua para consumo



Gráfica 20. Tratamiento del agua para consumo
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor MC

De acuerdo a la información obtenida del taller de problemas y potencialidades, se ha podido determinar que la población de la Parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba en un 57% beben el agua tal y como llega al hogar, el 28% hierve el líquido vital, el 1% le pone cloro, ningún habitante filtra el agua de consumo, y el 14% compran agua purificada, muchas de las personas manifiestan que en varias ocasiones el agua llega sucia o muy clorificada e inclusive con sedimentos de tierra, lo que ocasiona que tengan problemas médicos sobre todo de parásitos y gastrointestinales.

6.2.3. Sistema de eliminación (Sistema de aguas servidas y basura)

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	1.350	79.0
Conectado a pozo séptico	4	0.2
Conectado a pozo ciego	37	0.6
Con descarga directa al río, lago o quebrada	38	8.0
Letrina	1	0
No tiene	26	4.0
Total	**1456**	**100.0**

Tabla 58. Eliminación de excretas
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC- Sistema de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaboración: Equipo consultor MC



Figura 19. *Eliminación de excretas*
Fuente: *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

La adecuada disposición de las excretas es importante para el saneamiento esta mejora las condiciones de vida en la parroquia. La disposición de las excretas debe evitar la contaminación del agua, suelo y el medio en general.

En Santa Rosa de Cuzubamba la red pública de alcantarillado cubre el 93%, conectado a pozo séptico en un 0.2%, conectado a pozo ciego 0.6%, con descarga directa a acequia, con un porcentaje de 8%, ya casi nadie tiene letrina y el 4% que carece del servicio de eliminación de excretas.

6.2.4. Eliminación de la basura

Eliminación de basura		
	Casos	**%**
Por carro recolector	1.631	96
La arrojan a quebradas	5	0.29
La queman	47	2.77
La entierran	9	0.53
De otra forma	7	0.41

Tabla 59. *Eliminación de basura*
Fuente: (INEC) - *Sistema de Metodología y Análisis – CPV 2022*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

El servicio de recolección de basura actualmente lo brinda el Municipio de Cayambe mediante los sus camiones recolectores. Estos se ven impedidos de acceder a toda la población por falta vías de acceso, que sumado a la reducida la frecuencia de recolección, provoca que la basura sea desechada en quebradas, quemada o enterrada, contribuyendo a la contaminación de los cursos de agua que son en muchos casos fuente de captación para consumo humano o riego agrícola.

6.2.5. Servicio eléctrico y alumbrado público

Procedencia de la luz eléctrica	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	99,98%
Generador	2,2 %
Eólica	0,1 %
Otra fuente	0,1 %
Solar	0,1 %

Tabla 60. Servicio eléctrico
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC - Sistema de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

El servicio eléctrico en el área analizada está altamente centralizado, con un 99,98 % de la electricidad proveniente de la red pública, lo que demuestra una amplia cobertura y dependencia de esta fuente. Las alternativas como generadores (2,2 %), energía eólica (0,1 %), solar (0,1 %), y otras fuentes (0,1 %) tienen una participación marginal. Esto evidencia una limitada diversificación en la procedencia de la electricidad. Se sugiere fomentar el uso de energías renovables para reducir la dependencia de la red pública.

6.3. DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS

Déficit de servicios básicos				
Unidad territorial	Agua de consumo	Alcantarillado	Energía eléctrica	Desechos sólidos
Cuzubamba	4%	21%	0.8%	4%

Tabla 61. Déficit de servicios básicos
Fuente: (INEC) - Sistema de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaboración: Equipo consultor MC



Gráfica 23. Cobertura de servicios básicos
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

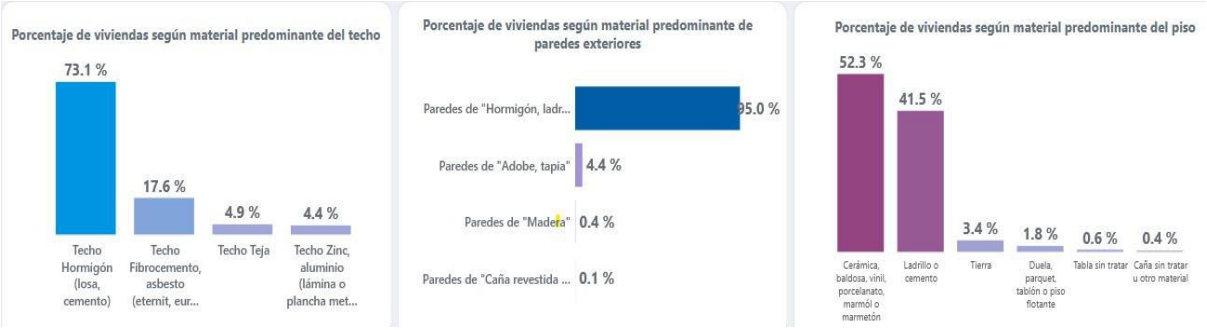
Si analizamos el déficit de los servicios básicos, frente a la cobertura de la misma, se puede suponer que los servicios son de bueno a excelentes, pero ya en la realidad esto es diferente. Existen todavía problemas importantes como la mala calidad del agua potable y los problemas en la recolección de la basura, siendo los mejores servicios el de alcantarillado y de luz eléctrica.

6.4. TIPOS DE VIVIENDA



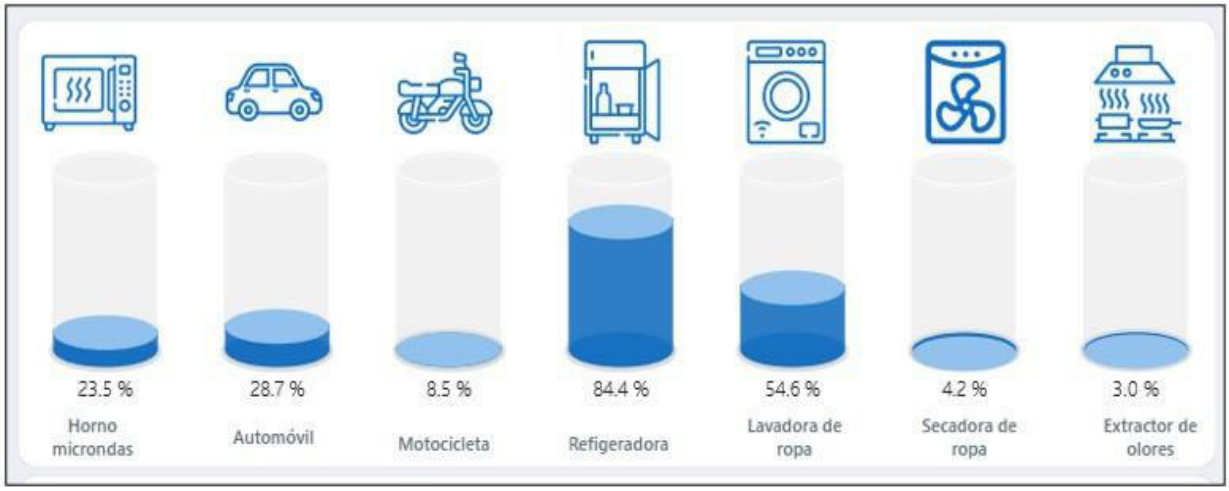
Gráfica 24. Vivienda Santa Rosa de Cuzubamba
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

De acuerdo con los datos tomados del censo INEC 2022, en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba existen 2.148 viviendas particulares y hay 26 viviendas colectivas, sumando 2.174 viviendas que se desglosan, acorde a la tenencia de la vivienda, en la siguiente tabla:



Gráfica 25. Tipos de vivienda
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

Según los datos INEC 2022, la mayoría de las viviendas de la Parroquia poseen techo y paredes de hormigón, losa o cemento, y más de la mitad poseen pisos de cerámica o baldosa, lo que supone que la población en su mayoría construye viviendas sólidas. Así también hay población que ha construido con techos de eternit, teja, zinc, con paredes de adobe, madera y caña con pisos de cemento, tierra, parquet, tabla y caña.



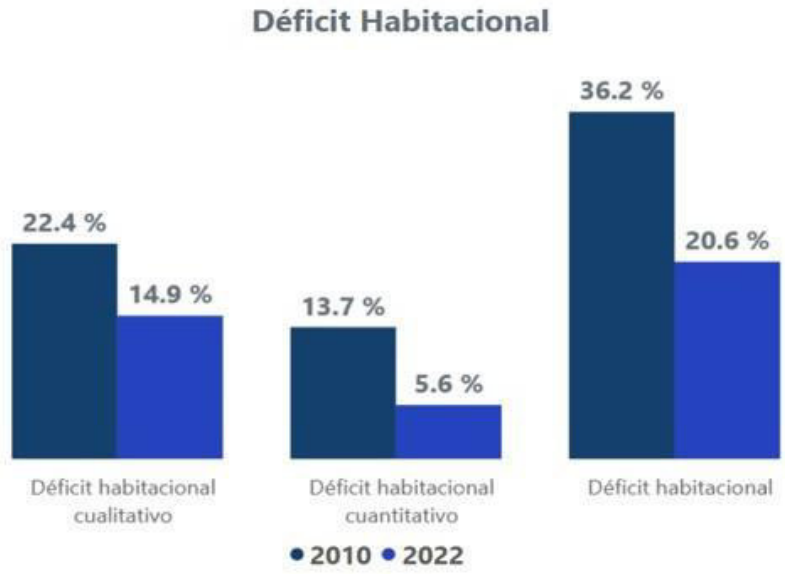
Gráfica 26. Equipamiento de las viviendas
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

6.4.1. Equipamiento de las viviendas.

El equipamiento de electrodomésticos en las viviendas de la Parroquia indica que el 84.4% poseen un refrigerador, el 54.6% tienen una lavadora, el 23.5% tienen un horno microondas, el 4.2% tienen secadora de ropa y el 3.0% extractor de olores.

En cuanto a transporte el 28.7% de la población tienen automóviles y el 8.5% poseen una motocicleta.

6.4.2. Déficit habitacional



Gráfica 27. Déficit Habitacional
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

El déficit de vivienda en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba según el censo INEC 2022, ha decrecido hasta el 20,6% en comparación al censo del año 2010. Tomado en consideración el crecimiento poblacional se puede determinar que la parroquia aún tiene la necesidad de tener un lugar adecuado para vivir.

6.4.3. Tenencia de mascotas



Gráfica 28. *Tenencia de Mascotas*
Fuente: *INEC 2022*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

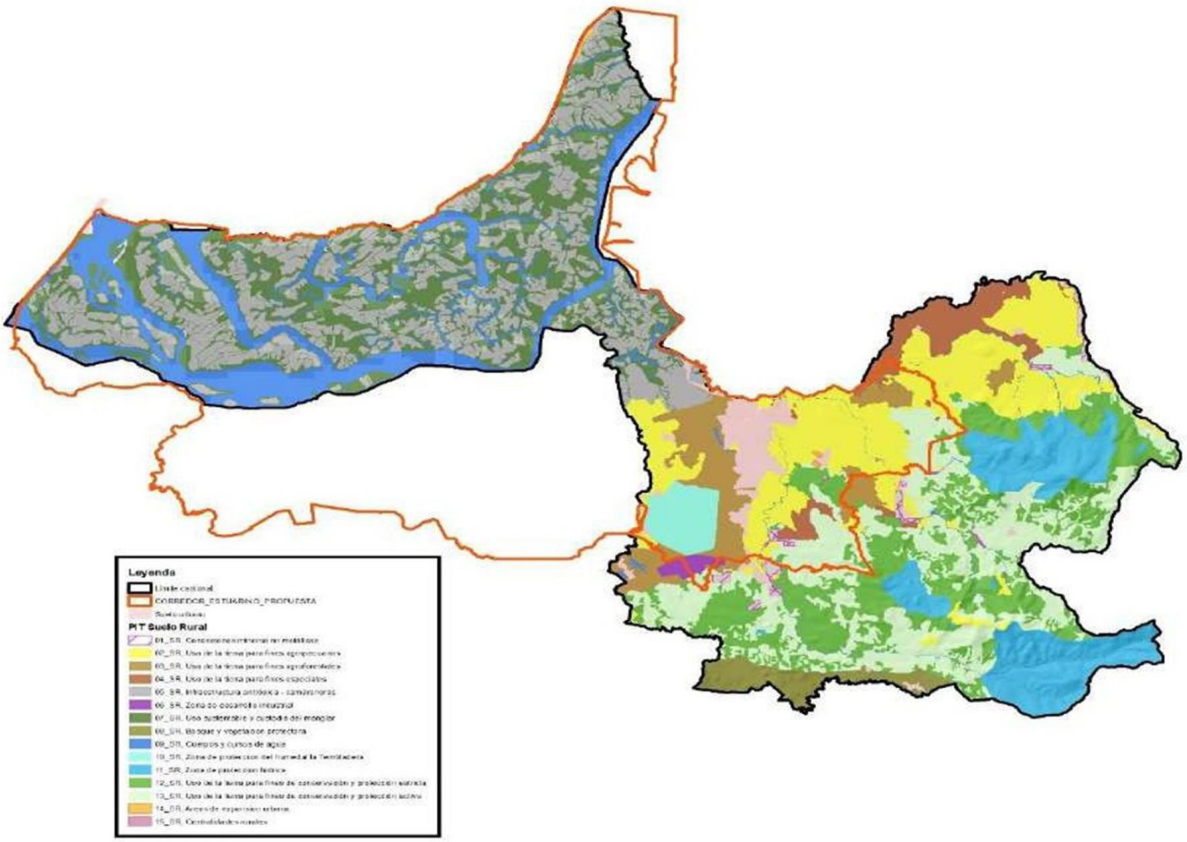
A pesar de que la regulación de la tenencia de mascotas es competencia municipal, el Instituto de Estadísticas y Censos a partir del año 2022 ha considerado implementar este indicador debido al crecimiento desmedido en la población de perros y gatos que afecta directa e indirectamente al medio ambiente y que también es uno de los negocios que aporta al eje económico de la población. En este informe se detalla que en la Parroquia se determina que hay un total de 3.661 mascotas entre perros y gatos.

6.5. SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

La parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria básica (UPC) que presta el servicio de control y seguridad las 24 horas del día. Además, cuenta con un patrullero y dos efectivos policiales que, para el tamaño de la Parroquia y las problemáticas de inseguridad y delincuencia, resultan insuficientes. Considerando que los servicios de seguridad pública desempeñan un papel crucial en la protección y bienestar de la población para mantener un entorno seguro y responder eficazmente a las necesidades de seguridad de la comunidad en su conjunto.

Los servicios de seguridad pública de la Parroquia están a cargo de la Policía Nacional y la Tenencia Política que son las encargadas de mantener el orden público, prevenir y responder a situaciones de emergencia y garantizar la seguridad de los pobladores cuyas funciones y responsabilidades principales son:

- Mantener del orden público, patrullaje y vigilancia para prevenir delitos y responder a emergencias emitidas desde el ECU 911, manejo de manifestaciones y eventos masivos.
- Prevención y Control del Crimen, con la ejecución de programas y estrategias para reducir la incidencia delictiva en la comunidad.
- Seguridad en Carreteras y Transporte; Regulación del tráfico vehicular para mejorar la seguridad en carreteras, vías urbanas y áreas rurales; protección de pasajeros y prevención de delitos en sistemas de transporte público.
- Colaboración con la Comunidad: trabajo con iniciativas para educar a la comunidad sobre la seguridad y promover la cooperación ciudadana.
- Movilidad, energía y conectividad.



Mapa 12. *Identificación de conectividad en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *IEE, 2019*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

6.6. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

El sistema vial de la Parroquia lo constituyen en orden de importancia: La vía Panamericana E35, la vía Guayllabamba–Cuzubamba, la red secundaria constituida por el sistema vial interno de la Parroquia, las mismas que conectan los centros poblados con las diferentes áreas productivas; la red secundaria, constituida por el sistema vial interno de la Parroquia, que conectan los barrios, las áreas productivas y los asentamientos humanos y la red vial terciaria conformada por los caminos vecinales y caminos de herradura, que son utilizados principalmente por los dueños de pequeñas propiedades para el transporte de productos y animales de pastoreo.

El sistema vial estatal constituye la troncal de la sierra (E35) pasa por la localidad de Cayambe y se conecta con la ciudad de Quito al oeste. Este es el principal eje de comunicación que conecta Otón con las parroquias Cuzubamba y Cangahua. La ruta estatal E35 es una vía de primer orden que une la provincia de Pichincha con las provincias Imbabura hacia el norte y Cotopaxi hacia el sur del país.

Vía	Tipo de vía	Longitud en km.	Ancho en m.	Capa de rodadura	Estado
Chinchinloma-Cangahuapungo	Adoquinado	3	4	Adoquinado calle principal, empedrado calles secundarias	Bueno
La Y	Asfalto	-	-	-	-
Centro poblado a sus barrios	Adoquinado	4	6	Adoquinado de oeste a este	Bueno
La Y a Rumiñahui	Mixto	1	6	Adoquinado norte, sur, este y oeste	Bueno
Panamericana a Cayambe	Asfalto	25	-	Sur a norte	Excelente
Panamericana al Quinche	Asfalto	8	-	Norte a sur	Malo
Rosalía	Adoquinado	2.5	6	Oeste a este	Bueno

***Tabla 62**. Inventario del sistema vial*
***Fuente:** IEE, 2019*
***Elaboración:** Equipo consultor MC*

6.6.1. Vías de ingreso y salida de la Parroquia

Las vías de acceso vehicular a la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba son:

- **Vías Guayllabamba–Cuzubamba y la Vía Otón–Cuzubamba.** Las cuales forman parte del sistema vial administrada por el MTOP y actualmente concesionado por la compañía Panavial. Esta se encarga del mantenimiento vial, señalética y mantenimiento rutinario. La capa de rodadura asfáltica se encuentra en buen estado, presenta señalización horizontal y vertical.
- **Vía Quinche–Cuzubamba**, forma parte de la vía Quito–Cuzubamba, administrada por el MTOP, presenta capa de rodadura asfáltica en estado regular, con muy poca señalización horizontal y falta de mantenimiento vial.
- **Vía San Vicente Bajo–Cuzubamba**, es un camino vecinal de acceso desde la Parroquia Guayllabamba, presenta un empedrado en regular estado y es utilizada principalmente por los pobladores del barrio San Vicente, le hace falta ampliación de la vía y mejoramiento de la capa de rodadura.
- **Vía Chaupiestancia–Cangahuapungo–Chinchiloma–Panamericana**, es un camino vecinal de acceso desde la parroquia Otón, la misma que presenta capas de rodadura de adoquín y lastre donde hace falta la ampliación de la vía y completamiento de la capa de rodadura.
- **Vía El Llano (Cuzubamba)–Otón**, es un camino vecinal parte de la vía antigua Quito–Cayambe, es un camino vecinal utilizado principalmente por los floricultores asentados a lo largo de este proyecto para acceder a la Panamericana Norte, y conecta la Parroquia Otón con Cuzubamba, presenta capa de rodadura empedrada en estado regular.

6.6.2. Vías colectoras

Constituyen las vías de conexión de la Parroquia con sus barrios, los que se encuentran en regular estado de circulación vehicular, no presentan elementos de señalización excepto la vía Panamericana norte que atraviesa la parroquia. Las vías colectoras conducen el flujo vehicular desde y hacia los centros poblado, desde estos puntos se ramifica la red vial terciaria.

6.6.3. Flujos

Los flujos principales de vehículos conducen hacia la Panamericana norte y el centro poblado de la Parroquia, donde se desarrolla la actividad comercial, y a la vez es zona de paso obligado para conectarse con las capitales cantonales hacia los centros poblado, desde estos puntos se ramifica la red vial terciaria.

6.6.4. Puentes peatonales

Nombre del puente	Ubicación	Longitud (m)	Ancho (m)	Material de construcción	Estado
Canal de riego "Pisque"	Barrio Central	4	4	Concreto	Bueno
	Rosalía	4	4		Regular
	San Rafael	4	4		Regular

Tabla 63. *Inventario de puentes*
Fuente: *Censo INEC, 202*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

6.6.5. Señalización y seguridad vial

En la parroquia no existen señalización ni vertical ni horizontal, excepto en la vía Panamericana Norte E35 en el sector de la Y.

6.7. SISTEMA DE TRANSPORTE

6.7.1. Oferta de servicio de transporte

El sector "La Y", donde se asientan las cooperativas de transporte de pasajeros como camionetas y taxis, es el único sitio donde se accede al servicio de transporte interno en vías de la Parroquia, ya que no se cuenta con líneas de buses. Existe transporte particular del personal que labora en las empresas florícolas, este servicio es exclusivo para cada florícola.

6.7.2. Cobertura del servicio de transporte de pasajeros

Código	Detalle	Nombre
1	Compañía	Flota Pichincha de Guayllabamba
2		Flor del Valle
3		Cooperativa Reina de El Quinche
4		Cooperativa Marco Polo
5		Cooperativa Carlos Brito
6		De taxis
7		De camionetas

Tabla 64. *Sistema de transporte*
Fuente: *Censo INEC, 2022*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

El sector "La Y" es el punto de partida y está considerado un sitio estratégico importante ya que desde allí se puede, con limitaciones de infraestructura, tomar los servicios de trasporte hacia distintas ciudades así tenemos: Flota Pichincha de Guayllabamba en la ruta Quito-Cuzubamba-Quinche y los fines de semana Quinche-Cuzubamba-Cayambe, La Cooperativa Flor del Valle de Cayambe realiza el servicio para esta parroquia en las rutas Cuzubamba-Cayambe y Cuzubamba Quito y la Cooperativa Reina de El Quinche tiene una ruta Cuzubamba-Quinche, La "Y" Cayambe–Cuzubamba-Alóag, la Cooperativa de transporte CITA, realiza el recorrido Ibarra–Cayambe–El Quinche–Sangolquí–Ambato, la cooperativa Marco Polo con ruta Sangolquí-Cuzubamba, la cooperativa Carlos Brito Cayambe-Cuzubamba-Machachi.

6.7.3. Tiempos de viaje internas e inter parroquiales y la conexión a cabeceras cantonales y hacia Quito

El tiempo de viaje desde Cuzubamba hacia las cabeceras cantonales se describe así:

1) Cuzubamba–Quito: 60 minutos
2) Cuzubamba–Cayambe: 40 minutos

6.8. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

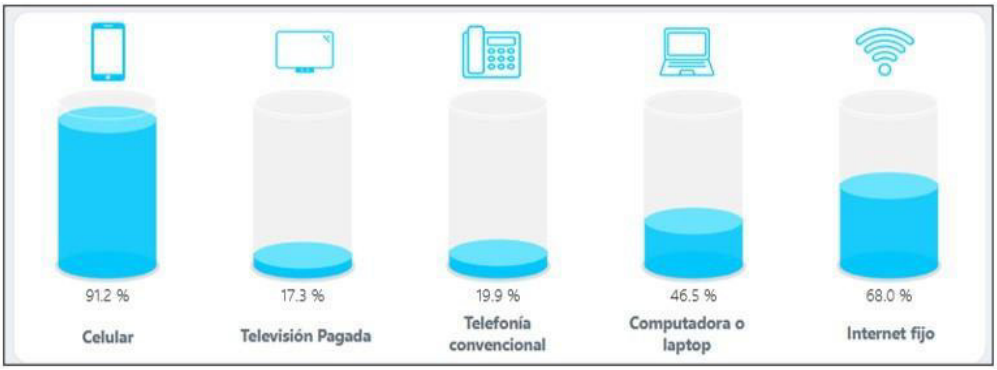
Los servicios de telecomunicaciones se refieren a la transmisión de información a través de redes electrónicas, permitiendo la comunicación entre individuos, empresas y dispositivos. Estos servicios son fundamentales en la sociedad moderna y abarcan una amplia gama de tecnologías y aplicaciones como la telefonía fija, telefonía móvil, internet, televisión por cable, televisión satelital, redes de telecomunicaciones, importantes para el desarrollo económico que impulse el comercio electrónico, el teletrabajo, la educación a distancia y otras actividades económicas digitales, los servicios de telecomunicaciones son un sistema vital de la infraestructura moderna, facilitando la conectividad global, la innovación tecnológica y el desarrollo socioeconómico en toda la parroquia.

6.8.1. Conectividad



Gráfica 29. *Acceso a servicios de telecomunicaciones*
Fuente: *Censo INEC, 2022*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

El 84.0% de la población de 5 años o más usan celular, el 74.0% de 5 años o más usan internet, el 32.1% de la población de 5 años o más usan computadora o laptop, el 6.7% de la población de 5 años a más usan tablet y el 3.4% es analfabeta digital.



Gráfica 30. Acceso a servicios de telecomunicaciones
Fuente: Censo INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

El 91.2% de personas tienen acceso a telefonía móvil–celular, el 68.0% tienen acceso a internet fijo, el 46.5% poseen de una computadora o laptop, el 19.9% tienen telefonía convencional y el 17.3% tienen televisión pagada.

6.8.2. Antenas

Antenas de telecomunicaciones ubicadas en la Parroquia		
Cantón	Parroquia	Empresa
Cayambe	Santa Rosa de Cuzubamba	Claro
		CNT
		Netlife
		Movistar

Tabla 65. Telecomunicaciones
Fuente: Censo INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

6.8.3. Energía eléctrica

Según datos de censo de población y vivienda (CPV), la parroquia tiene en un 99.2% acceso al servicio de luz eléctrica, la población que no tiene este servicio es por viviendas o terrenos deshabitados, o de personas en pobreza extrema.

6.8.4. Alumbrado público

En la cabecera parroquial, el servicio de alumbrado público tiene una cobertura casi del 100%, en la zona rural de la Parroquia dispone de una cobertura parcial del 50% y en las comunas.

Procedencia de luz eléctrica						
Parroquia Rural Santa Rosa de Cuzubamba	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene	Total
Porcentaje (%)	99.2	0.0	0.0	0.2	0.78	100.00

Tabla 66. Procedencia de luz eléctrica
Fuente: Censo INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor MC

La mayoría de la población cuenta con servicio eléctrico procedente del servicio público.

Tipo	Porcentaje (%)
Residencial	80
Comercial	20

Tabla 67. Porcentajes de uso
Fuente: Taller PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

El 80% de la población consume energía de tipo residencial y el 20% pertenece al sector comercial.

Zona No. 1: Cubre el Cantón de Cayambe		
Tipo de energía	Potencia instalada	Observaciones
Energía eólica	N/A	-
Energía geotérmica	-	-
Energía hidráulica	-	-
Energía solar/fotovoltaica	-	-
Energía termoeléctrica	69 Kva	-

Tabla 68. Tipo de energía
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

Las centrales pertenecientes a EMELNORTE S.A. tienen una capacidad instalada de 15.34 MVA de generación hidroeléctrica, 3.25 MVA de generación térmica, y la generación privada cuenta con 4.512 MVA de generación hidroeléctrica.

6.8.5. Síntesis de movilidad energía y conectividad, problemas y potencialidades

Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	Existe cobertura de telefonía fija y móvil, con varias operadoras como Claro, al igual que el servicio de internet.	• Baja cobertura de señal telefónica. • Baja velocidad de internet.
Potencia instalada y generación eléctrica	Gestiones de Junta Parroquial	Variación en el voltaje eléctrico.
Red vial y de transporte	Consejo Provincial tiene competencia y recursos para atender vialidad rural y el Municipio de Cayambe la vialidad urbana.	• Vías de tierra dificultan movilidad de personas y transporte de productos agrícolas. • Movimientos en masa, deslizamientos, sismos. • Incremento de costo de combustibles.

Tabla 69. Síntesis Energía y Conectividad
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

Variables	Amenazas
Telecomunicaciones	Movimientos en masa, deslizamientos, sismos
Potencia instalada y generación eléctrica	Cortes de luz, variaciones de voltaje
Red vial y de transporte	• Movimientos en masa, deslizamientos, sismos. • Incremento de lluvias por cambio climático. • Incremento de costos de combustibles. • Incremento de pasajes

Tabla 70. Amenazas al Sistema Movilidad, Energía y Conectividad
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

Asentamiento	Equipamientos	Educación	Servicios básicos	Conectividad
Cabecera parroquial	• Centro de Salud del MSP • Junta de agua potable • Tenencia política • Edificio de Junta Parroquial • Iglesia • Cementerio parroquial • Coliseo • Techado UPC • Infocentro	Unidad Educativa Ingapirca	• Energía Eléctrica • Agua potable • Alcantarillado	• Telefonía fija • Telefonía móvil • Camionetas/carga liviana
Sector "La Y"	• Parque Cancha • Parada de buses Inter cantonales e Inter parroquiales	No existe	• Alcantarillado • Servicios higiénicos públicos • Agua potable • Energía eléctrica	• Camionetas carga liviana Telefonía fija Telefonía móvil • Comercio formal e informal • Parada de taxis Buses Inter cantonal e • Inter parroquial
Barrio Rumiñahui	Junta de agua potable Casa Comunal Cancha comunitaria Cooperativa de ahorro y crédito	No existe	• Energía Eléctrica • Agua potable • Alcantarillado	• Telefonía fija • Telefonía móvil • Acceso a transporte de taxis
Comunidad Jurídica Chinchinloma	Casa comunal Cancha Iglesia Junta de agua potable	Escuela Junín	• Energía Eléctrica • Agua potable • Alcantarillado	Telefonía móvil

Tabla 71. Inventario de Equipamiento y Servicios Públicos
Fuente: Taller Diagnóstico PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor MC

7. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Sistema Político Institucional dentro del PDOT es crucial para asegurar un desarrollo urbano ordenado, sostenible y equitativo, al establecer las bases legales, políticas y administrativas necesarias para guiar el crecimiento y la transformación de la Parroquia de manera armoniosa y beneficiosas para todos los habitantes.

El sistema político-institucional, presenta un análisis de la articulación entre el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Cuzubamba, el Gobierno Cantonal, el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional, cuya intención es generar mecanismos que permitan el desarrollo, redefinición o redireccionamiento de los modelos de gestión de la planificación de desarrollo territorial.

7.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES

El COOTAD establece como competencia exclusiva de los GAD parroquiales rurales la planificación del “desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”. Por lo tanto, resulta imperativo analizar los lineamientos, planes, programas y proyectos establecidos en las herramientas de planificación de otros niveles de gobierno, cuyo ámbito de acción incluye a la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba. Estos instrumentos son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 - 2023 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019 – 2023

A la fecha de elaboración del PDOT de la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba, se cuenta con el PDOT de Pichincha 2019-2023. Este documento analiza el modelo territorial actual y propuesto, así como las políticas, programas y proyectos cuya incidencia involucra a los GAD parroquiales rurales de Pichincha, incluyendo a la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 – 2030

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (GADIPMC), inició en el 2019, la actualización del PDOT, conforme las disposiciones normativas vigentes, con la conformación del equipo técnico que conoció el plan de trabajo de la Consultoría para la actualización del PDOT del cantón Cayambe, previo la presentación el mismo en el seno del Consejo de Planificación, en el que consideró cinco fases: a) análisis del PDOT vigente, b) mapeo de actores que influyen en el territorio, c) diagnóstico estratégico del PDOT; d) propuesta del PDOT y e) modelo de gestión del PDOT, donde se consideró las necesidades y potencialidades de las parroquias rurales que conforman el cantón de Cayambe, donde se toma en cuenta a la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.

7.1.1. Marco legal

En Ecuador, las parroquias rurales juegan un papel importante en la gestión local, abordando necesidades específicas de las comunidades en áreas como infraestructura básica, servicios públicos, desarrollo económico y cultural, entre otros aspectos. Este cambio histórico seguramente marcó un hito significativo en el desarrollo y la identidad de Santa Rosa de Cuzubamba dentro del cantón Cayambe y la provincia de Pichincha.

La parroquia Santa Rosa de Cuzubamba fue elevada a la categoría de parroquia rural el 6 de diciembre de 1944. Este tipo de cambios administrativos suelen estar relacionados con la organización territorial y administrativa del Ecuador, donde la elevación de una localidad a parroquia rural implicó reconocer su autonomía y establecer sus propias estructuras de gobierno local y marco legal vigente.

A continuación, se detalla el cuerpo legal al que hacemos referencia:

- Constitución de la República.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su reglamento.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Normativa local parroquial.

Constitución de la República

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Para esto, se requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 280.- El "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Art. 9.- Facultad ejecutiva.- La facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

n) (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,

o) (Agregado por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Las demás que determine la Ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 66.- Junta parroquial rural.- (Sustituido por el lit. b del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley:

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población:

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural:

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley:

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) *(Reformado por el Art. 7 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014).-* Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley. con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la Parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) *(Reformado por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).-* Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;

v) *(Sustituido por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).-* Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta;

w) *(Re enlistado por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).-* Las demás previstas en la Ley.

Art. 113.- Competencias.- Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.

Art. 114.- Competencias exclusivas.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

Art. 115.- Competencias concurrentes.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo: así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios, bajo el principio de unidad nacional.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parle del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.

El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.

La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y garantiza el ordenamiento

territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 10.- Planificación nacional.- La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley.

Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 4.- Principios de la participación.- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

- **Igualdad.-** Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades

indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

- **Interculturalidad.-** Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;
- **Plurinacionalidad.-** Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;
- **Autonomía.-** Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país; Deliberación pública.- Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;
- **Respeto a la diferencia.-** Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;
- **Paridad de género.-** Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;
- **Responsabilidad.-** Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva;
- **Corresponsabilidad.-** Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;
- **Información y transparencia.-** Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;
- **Pluralismo.-** Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y,
- **Solidaridad.-** Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.
- **Gratuidad.- (Agregado por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 584-4S, 21-VI-2024).-** El ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y de petición, son gratuitos. Ninguna persona o institución podrá cobrar valor alguno por atender solicitudes o reuniones en el sector público, en cualquier función o nivel de gobierno, salvo en los casos expresamente establecidos por ley.

Art. 55.- Planificación participativa intersectorial.- Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas

intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Normativa local parroquial en el marco del PDOT

La Planificación territorial, constituye un instrumento de orientación y apoyo integrado por fundamentos teóricos, legales y estratégicos, así como por herramientas metodológicas que facilitan la realización del ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.

El GADPR Santa Rosa de Cuzubamba, cuenta con los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

7.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL

Hasta el 2024 se ha incrementado en un 50% las alianzas estratégicas con el GADPRSRC, para cumplimiento de sus objetivos, a continuación, se presenta el mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil que es una herramienta clave en el análisis de políticas públicas y en la planificación estratégica la cual consiste en identificar y categorizar a los diferentes actores que tienen interés, influencia o la competencia de desarrollo en el rol que desempeña.

Actores sociales	Rol que desempeña	Relación
MIES	Atención a grupos vulnerables (Niños, Adultos Mayores, Discapacidad)	Medio
CNT	Servicio de Telecomunicación	Alto
MAG	Asistencia técnica y capacitación (veterinaria y agropecuaria)	Medio
MAE	Planes de reforestación y licenciamiento ambiental	Alto
MIDUVI	Construcción de viviendas (bono de vivienda)	Bajo
Ministerio de Educación	Educación a nivel básico y Bachillerato	Alto
Ministerio de Salud	Atención primaria en las parroquias rurales	Medio
Seguro Social Campesino	Atención Primaria en comunidades	Medio
Policía Nacional	Combatir la delincuencia y control de la seguridad, urbana y rural	Medio
Junta Parroquial	De acuerdo con sus competencias	Medio
Tenencia Política	Mediación en conflictos sociales	Medio
Infocentro	Talleres de capacitación	Medio
GAD Municipal	De acuerdo con sus competencias	Alto
GAD Provincial	De acuerdo con sus competencias	Alto

Tabla 72. *Instituciones públicas*
Fuente: *Taller Diagnóstico PDOT 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

7.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GADPR DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

Según la Constitución (Art. 238), el GAD parroquial es el ente de gobierno y administración de su circunscripción, que debe gozar de autonomía política, administrativa y financiera, rigiéndose por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana; es menester dar cuenta de las capacidades técnicas, presupuestarias y de vinculación con los distintos actores del desarrollo que mantiene. En este contexto en la siguiente gráfica se presenta la estructura del órgano funcional.

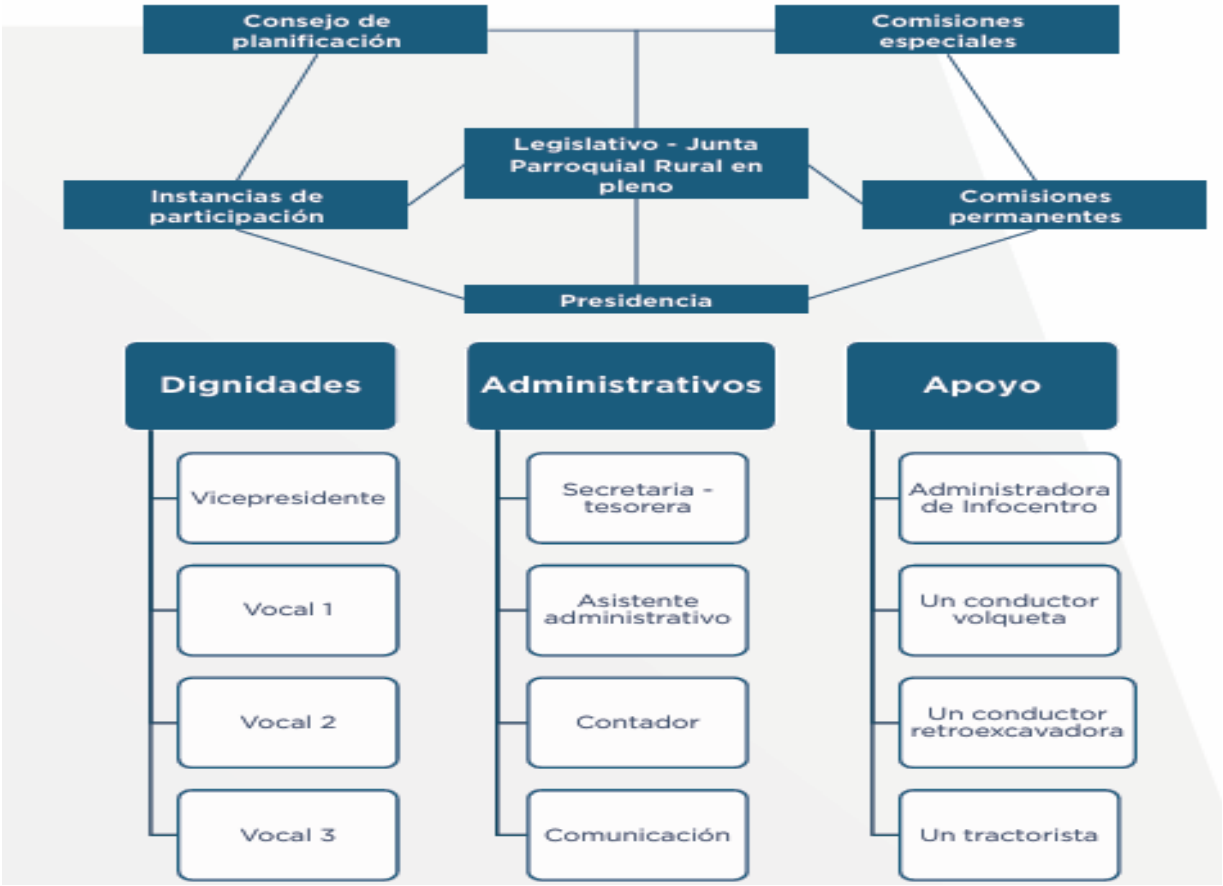


Figura 25. *Estructura orgánico funcional del GAD Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *Taller Diagnóstico PDOT 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

7.4. CAPACIDAD ECONÓMICA DEL GAD PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

La capacidad que tiene el GAD para generar beneficios y atender adecuadamente las necesidades de sus pobladores es insuficiente, sin embargo, la entidad, ha tomado decisiones encaminadas a reconducir y mejorar la gestión de los recursos del GAD, así como de estimar y predecir, dentro de ciertos límites la inversión futura tomando en consideración la capacidad de gasto con la que cuenta la entidad.

Proyecto Nro.	Descripción	Valor ($)
1	Fortalecimiento institucional	32,061.11
2	Administración del Infocentro apoyando a la comunidad educativa	8,914.92
3	Apoyo grupo de atención prioritaria / proyectos de adulto mayor	20,000.00
4	Mantenimiento de espacio públicos	4,200.00
5	Mantenimientos y mejoramientos viales	34,703.41
6	Recolección de desechos sólidos y distribución de agua en la parroquia	19,568.31
7	Fomento cultural y social de la Parroquia	12,500.00
8	Apoyo a la producción agrícola en la parroquia	23,504.55
Total		**155,452.30**

Tabla 73. *Gestión de los recursos del GAD de Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *POA 2023 Cuzubamba*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Los recursos para el GADPRSRC, provienen principalmente de asignaciones del Presupuesto General del Estado, transferencias y presupuestos participativos, que no son valores fijos, sino que fluctúan en base del valor de la venta de petróleo principalmente y a las políticas de gobierno de turno por ende se trabaja con presupuestos proyectados hasta recibir las asignaciones que casi siempre son a destiempo.

Estas fuentes de financiamiento permiten al GAD cumplir con las responsabilidades de planificación, gestión y prestación de servicios en el ámbito local, como a continuación se presenta:



Gráfica 32. *Porcentaje de gastos GADPR*
Fuente: *Informe rendición de Cuentas No 14138*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

7.4.1. Talento Humano GAD Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba

El Recurso Humano que desempeña sus labores en el GADPRSRC posee habilidades y características que le dan vida y movimiento a esta entidad como factor productivo que trabaja de manera eficaz para el logro de los objetivos enmarcados en la misión y visión institucional, con cambios que conllevan a considerarse de vital importancia para aumentar sus capacidades y elevar sus aptitudes al punto en que se encuentre como un factor capaz de valerse por sí mismo y entregar lo mejor de sí a su trabajo, sintiéndose conforme con lo que realiza y está dispuesto a proporcionar su esfuerzo personal al servicio de la población de la Parroquia.

7.4.2. Comisiones del GAD Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba

Las comisiones del GADPRSRC están conformadas como se muestra en la siguiente tabla:

Comisiones	Preside	Ejecutivo
Presidente	Sr. José Cepeda	• Comisión de mesa
Vicepresidente	Ing. Jimena Ushiña	• Comisión de planificación y presupuesto; salud. • Comisión de obras públicas, transporte y logística
Vocal 1	Ing. Enrique Quisphe	• Comisión de producción y turismo, comisión de seguridad ciudadana prevención de riesgos y medio ambiente.
Vocal 2	Sra. Mónica Jiménez	• Comisión de equidad de género, comisión de educación. • Comisión de seguridad ciudadana prevención de riesgos y medio ambiente.
Vocal 3	Sra. Silvia Arroyo	• Atención de grupos vulnerables cultura y deporte

Tabla 74. *Personal del GAD de Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *POA 2023 Cuzubamba*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

El Presidente, como máxima autoridad del GAD, brinda apoyo y seguimiento al trabajo de cada una de las Comisiones, para el correcto desarrollo de las actividades que se desprenden de las mismas.

7.4.3. Planificación y Priorización del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba

El GADPRSRC ha planificado las siguientes acciones y actividades con presupuesto propio y de actividades de gestión:

- Seguir trabajando en gestión para que se cumplan las necesidades básicas insatisfechas de la Parroquia.
- Trabajar en coordinación con todos los niveles de Gobierno como son: el GAD Provincial de Pichincha, GAD Municipal del Cayambe y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Gestionar fondos de Cooperación Internacional.
- En coordinación con el GADP de Pichincha gestionar mantenimientos viales con la maquinaria y gestionar la ejecución de los presupuestos participativos.

En coordinación con el GADIP MUNICIPAL CAYAMBE:

- Gestionar la ejecución de los presupuestos participativos del presente año y anteriores.
- Gestionar el presupuesto de cultura que esta entidad entrega a los GAD parroquiales.
- Seguir con el mantenimiento de espacios públicos como son los parques, casas comunales y espacios de afluencia comunitaria para incentivar el desarrollo recreacional, turístico, deportivo y cultural de propios y visitantes en nuestra parroquia.
- Seguir gestionando la legalización de los espacios públicos de la Parroquia.
- Brindar servicios de calidad con la maquinaria y vehículos disponibles por el GAD.
- Fortalecer la producción agrícola con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de nuestros agricultores.
- Fortalecimiento de la identidad cultural y tradiciones de la Parroquia por medio de agenda cultural de la Parroquia.
- Transparentar la información pública por medio de los canales oficiales del GAD y procesos de rendición de cuentas.
- Capacitación y asesorías al personal del Gad parroquial, vocales y presidente en los procesos del SERCOP, Contraloría, reglamentos, normativas y otros para estar acordes con los cambios legales.

7.5. SÍNTESIS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	• Leyes y normativas con las competencias a seguir. • Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. • Ley Orgánica de Participación Ciudadana. • "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. • Normativa local parroquial.	• Limitaciones en interpretación de alcances de la legislación actual. • Falta de equipo técnico y presupuesto para la actualización de PDOT, u otros instrumentos de planificación.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	El GADPRSRC puede mantenerse funcionando y brindando servicio de calidad.	• Reducido equipo técnico. • Reducido presupuesto.

Tabla 75. *Problemas y potencialidades del sistema Político Institucional*
Fuente: *Taller PDOT, 2024*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

8. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

Una vez determinadas las potencialidades y los problemas se proceden a desarrollar los desafíos acordes a las competencias que tienen otorgadas para lograr alcanzar dentro de un tiempo determinado.

	Desafío		
Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Existen condiciones favorables para la siembra y la agricultura, traduciéndose en mayor productividad en la parroquia	Gestión integrada y sostenible de la actividad productiva de la Parroquia, con prácticas de manejo de siembra, protección de áreas sensibles, rotación de cultivos y comercialización de productos	Mejora en la producción, siembra, cultivo y comercialización de los productos agrícolas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, artesanal entorno natural atractivo y gastronomía local.	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, artesanal, promoción y comercialización.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales, artesanales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Cuenta con servicios básicos en un 90% de la población.	Mantener el óptimo funcionamiento de servicios básicos den la parroquia	Articular con las diversas institucionales la prestación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
La parroquia cuenta con GADPR que ejecuta planes y programas para el progreso y trabaja a pegado a las normativas y leyes vigentes	Brindar un servicio de calidad y calidez mediante la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población	Fortalecer el quehacer del GAPRSRC, en fiel cumplimiento de las normativas y leyes vigentes	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Para la atención a la comunidad para trabajo de varias actividades se cuenta con un Infocentro	Brindar un servicio de calidad y calidez mediante la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población desde el Infocentro	Fortalecer el quehacer del GAPRSRC, brindando un servicio de calidad desde el Infocentro	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación

Tabla 76. *Matriz de sistematización de potencialidades*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Una vez identificadas las potencialidades se proceden a determinar los desafíos a largo plazo, para así visualizar, el desafío de gestión alineando estas propuestas a la competencia que tiene el GADPRSRC.

	Desafío		
Problema	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Falta de capacitación en determinación de costos, ventas y distribución para mejorar la economía de los emprendedores	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores y agricultores locales	Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de proyectos de promoción turística, cultural y patrimonial.	Contar con un proyecto de desarrollo turístico, cultural y patrimonial que	Gestionar los recursos físicos, económicos y técnicos	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

	impulse el desarrollo económico de la Parroquia	promuevan el turismo, la cultura y el patrimonio.	
Falta de agua de riego para mejorar la producción agrícola.	Fortalecer la producción agrícola mediante la dotación de agua de riego para los agricultores de la Parroquia y propender a la tecnificación de la misma.	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de agua de riego en la parroquia.	Riego y Drenaje
La parroquia esta propensa a riesgos y desastres naturales y por el cambio climático.	Contar con un plan de seguridad de riesgos y estrategias para combatir el cambio climático	Implementar un plan de gestión de riesgos y estrategias para combatir el cambio climático.	Gestión Ambiental
Falta de apoyo a grupos prioritarios de la Parroquia	Brindar una mejor calidad de vida a los grupos prioritarios de la Parroquia.	Gestionar con instituciones público - privadas apoyo interinstitucional para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la Parroquia.	Protección Integral de Derechos
Incremento de la delincuencia e inseguridad en la parroquia	Mantener una parroquia segura y con bajos índices de delincuencia	Gestionar con la Policía Nacional y la Tenencia Política iniciativas para organizar a la población y combatir la delincuencia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Existen vías en mal estado y otras necesitan de mantenimiento	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la Parroquia	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad
Faltas obras de infraestructura en la parroquia	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos con la construcción de infraestructura, equipamientos y espacios públicos a nivel urbano y rural de la Parroquia	Mejorar la infraestructura de la Parroquia mediante la implementación de obras priorizadas según las necesidades de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un sistema de recolección de basura a nivel de la Parroquia	Mantener una parroquia limpia y con un sistema de recolección de desechos sólidos y protegiendo el medio ambiente	Mantener un convenio de apoyo interinstitucional para mejorar la recolección de desechos sólidos de la Parroquia cuidando el medio ambiente	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de transporte público con rutas y frecuencias que cubran las necesidades de la población	Contar con servicio de transporte interno e Inter parroquial que brinde un servicio de calidad a la población.	Gestionar con las empresas de transporte interno e inter parroquial incrementar rutas en horas pico y frecuencia en salida de buses.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Necesidad de incrementar médicos, medicina y cobertura en el centro de salud de la Parroquia	Mejora en el servicio de salud con médicos especialistas, dotación de medicina y amplitud en la cobertura de atención a la ciudadanía.	Gestionar con el Ministerio de Salud la mejora en la prestación de servicio a la población de la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Tabla 77. *Matriz de sistematización de problemas*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

De igual manera se procede a identificar las problemáticas y se proceden a determinar los desafíos a largo plazo, para así visualizar, el desafío de gestión alineando estas propuestas a la competencia que tiene el GADPRSRC.

8.1. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Una vez identificadas de forma integral las potencialidades y problemáticas que Cuzubamba enfrenta, se han analizado las estrategias que hasta cierto punto fueron planteadas por la comunidad en los talleres de trabajo participativo. En este proceso se procede a plasmar la relación y el apoyo de los sectores involucrados, la urgencia, el impacto en la población, la capacidad

institucional en función de las competencias, la articulación con otros actores, el equipo técnico, presupuesto y otros factores.

Criterios de priorización						
Problemas	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Contar con un proyecto de desarrollo turístico, cultural y patrimonial que impulse el desarrollo económico de la Parroquia.	20	20	20	40	100	ALTA
Fortalecer la producción agrícola mediante la dotación de agua de riego para las plantaciones de la Parroquia.	20	25	20	30	95	ALTA
Contar con un plan de seguridad de riesgos y estrategias para combatir el cambio climático.	20	20	20	25	85	ALTA
Brindar una mejor calidad de vida a los grupos prioritarios de la Parroquia.	10	20	30	30	90	ALTA
Mantener una parroquia segura y con bajos índices de delincuencia.	20	20	20	30	90	ALTA
Mantener una parroquia segura y con bajos índices de delincuencia.	20	20	20	30	90	ALTA
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la Parroquia.	20	30	20	20	90	ALTA
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos con la construcción de infraestructura, equipamientos y espacios públicos a nivel urbano y rural de la Parroquia.	30	30	20	20	100	ALTA
Mantener una parroquia limpia y con un sistema de recolección de desechos sólidos y protegiendo el medio ambiente.	30	30	20	20	100	ALTA
Contar con servicio de transporte interno e Inter parroquial que brinde un servicio de calidad a la población.	30	20	20	30	100	ALTA
Mejora en el servicio de salud con médicos especialistas, dotación de medicina y amplitud en la cobertura de atención a la ciudadanía.	20	20	20	10	70	ALTA

Tabla 78. *Herramienta para la priorización de problemas*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Criterios de priorización						
Potencialidad	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, artesanal, promoción y comercialización.	19	20	25	20	84	ALTA
Mantener el óptimo funcionamiento de servicios básicos den la parroquia.	18	18	15	20	71	ALTA

Brindar un servicio de calidad y calidez mediante la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población.	20	15	20	10	65	MEDIA
Brindar un servicio de calidad y calidez mediante la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población desde el Infocentro.	20	20	20	40	100	ALTA

Tabla 79. *Herramienta para la priorización de potencialidades*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

A continuación, se presenta la matriz de valoración de los problemas y potencialidades que han obtenido una valoración de prioridad alta y media, mismas que se presentan en la siguiente tabla.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Falta de capacitación en determinación de costos, ventas, distribución y comercialización de productos que mejore la economía de los emprendedores	ALTA	Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores.	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores y agricultores locales
Existen condiciones favorables para la siembra y la agricultura, traduciéndose en mayor productividad en la parroquia	ALTA	Mejora en la producción, siembra, cultivo y comercialización de la producción	Gestión integrada y sostenible de la actividad productiva de la Parroquia, con prácticas de manejo de siembra, protección de áreas sensibles, rotación de cultivos y comercialización
Falta de proyectos de promoción turística, cultural y patrimonial.	ALTA	Gestionar los recursos físicos, económicos y técnicos promuevan el turismo, la cultura y el patrimonio.	Contar con un proyecto de desarrollo turístico, cultural y patrimonial que impulse el desarrollo económico de la Parroquia
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, artesanal entorno natural atractivo y gastronomía local.	ALTA	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales, artesanales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, artesanal, promoción y comercialización.
Falta de agua de riego para mejorar la producción agrícola.	ALTA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de agua de riego en la parroquia.	Fortalecer la producción agrícola mediante la dotación de agua de riego para los agricultores de la Parroquia y propender a la tecnificación de la misma.
Cuenta con servicios básicos en un 90% de la población.	MEDIA	Articular con las diversas institucionales la prestación de servicios básicos.	Mantener el óptimo funcionamiento de servicios básicos den la parroquia
La parroquia esta propensa a riesgos y desastres naturales y por el cambio climático.	ALTA	Implementar un plan de gestión de riesgos y estrategias para combatir el cambio climático.	Contar con un plan de seguridad de riesgos y estrategias para combatir el cambio climático
La parroquia cuenta con GADPR que ejecuta planes y programas para el progreso y trabaja a pegado a las normativas y leyes vigentes	ALTA	Fortalecer el quehacer del GAPRSRC, en fiel cumplimiento de las normativas y leyes vigentes	Brindar un servicio de calidad y calidez mediante la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población
Falta de apoyo a grupos prioritarios de la Parroquia	ALTA	Gestionar con instituciones público - privadas apoyo interinstitucional para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la Parroquia.	Brindar una mejor calidad de vida a los grupos prioritarios de la Parroquia.
Para la atención a la comunidad para trabajo de varias actividades se cuenta con un Infocentro	ALTA	Fortalecer el quehacer del GAPRSRC, brindando un servicio de calidad desde el Infocentro	Brindar un servicio de calidad y calidez mediante la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población desde el Infocentro

Incremento de la delincuencia e inseguridad en la parroquia	ALTA	Gestionar con la Policía Nacional y la Tenencia Política iniciativas para organizar a la población y combatir la delincuencia	Mantener una parroquia segura y con bajos índices de delincuencia
Existen vías en mal estado y otras necesitan de mantenimiento	ALTA	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la Parroquia
Faltas obras de infraestructura en la parroquia	ALTA	Mejorar la infraestructura de la Parroquia mediante la implementación de obras priorizadas según las necesidades de la población.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos con la construcción de infraestructura, equipamientos y espacios públicos a nivel urbano y rural de la Parroquia
Falta de frecuencia en el sistema de recolección de basura a nivel de la Parroquia	ALTA	Mantener un convenio de apoyo interinstitucional para mejorar la recolección de desechos sólidos de la Parroquia cuidando el medio ambiente	Mantener una parroquia limpia y con un sistema de recolección de desechos sólidos y protegiendo el medio ambiente
Falta de transporte público con rutas y frecuencias que cubran las necesidades de la población	ALTA	Gestionar con las empresas de transporte interno e Inter parroquial incrementar rutas en horas pico y frecuencia en salida de buses.	Contar con servicio de transporte interno e Inter parroquial que brinde un servicio de calidad a la población.
Necesidad de incrementar médicos, medicina y cobertura en el centro de salud de la Parroquia	ALTA	Gestionar con el Ministerio de Salud la mejora en la prestación de servicio a la población de la Parroquia.	Mejora en el servicio de salud con médicos especialistas, dotación de medicina y amplitud en la cobertura de atención a la ciudadanía.

Tabla 80. *Matriz de Potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

9. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La Guía 2023 – 2024 para la Formulación/Actualización del PDOT parroquial define al diagnóstico estratégico como una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la Parroquia mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio, diferente de una recopilación de datos inconexos.

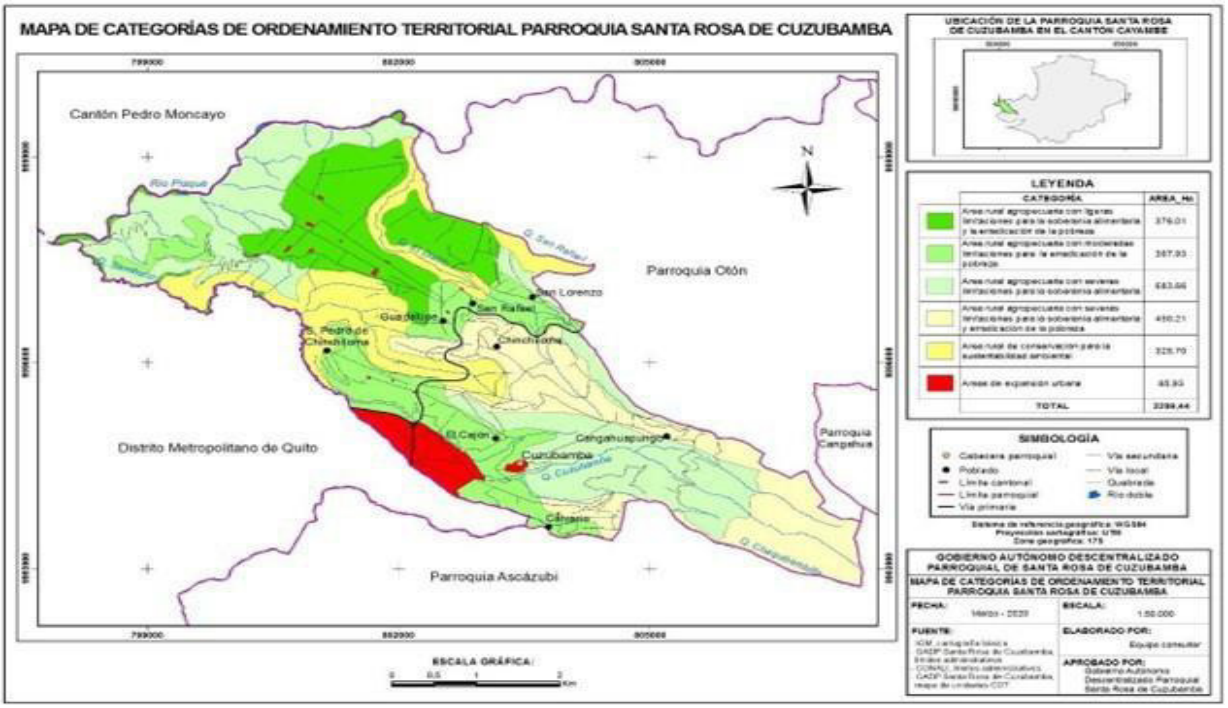
Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los siguientes sistemas: biofísico, económico/ productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional. El diagnóstico estratégico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local y de forma complementaria, aquella generada por las entidades rectoras a nivel nacional.

En este marco, la actualización del Diagnóstico del PDOT del GAD Santa Rosa de Cuzubamba comprende dos grandes capítulos:

- Diagnóstico por sistemas, cuyo contenido está organizado temáticamente en sistemas biofísico, económico/productivo, sociocultural, asentamientos humanos (incluido movilidad, energía y telecomunicaciones) y político institucional, actualizando información relevante de la situación actual de la Parroquia.
- Diagnóstico estratégico, que comprende un análisis crítico situacional de la Parroquia, producto de la combinación de la información del diagnóstico por sistemas con los problemas y potencialidades que se describe y esquematiza en el modelo territorial actual.

Considerando que la actualización del PDOT parroquial constituye un mejoramiento de la información disponible y sobre todo que sea pertinente para la construcción de las siguientes etapas

del PDOT (Propuesta y Modelo de Gestión), el presente acápite contiene dos ejes importantes, el primero constituye una síntesis descriptiva de la Parroquia por sistemas; mientras que, la segunda parte comprende un análisis estratégico integral de la Parroquia considerando problemas, potencialidades y el Modelo Territorial Actual.



Mapa 13. *Modelo Territorial Actual Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *IGM Cartografía básica. GADP SR Cuzubamba / CONALI/SNI*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

9.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), parte esencial del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025, establece un marco integral para enfrentar los desafíos sociales y territoriales, orientando la asignación de recursos, la planificación de infraestructuras y la implementación de políticas públicas hacia la maximización del bienestar social y económico en todo el país. Este enfoque busca un desarrollo equilibrado que respete las particularidades y potencialidades de cada región, promoviendo inclusión y equidad territorial. En el caso de la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba, tras el diagnóstico por sistemas, se presenta un análisis estratégico que organiza los problemas y potencialidades identificados en los ámbitos físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político-institucional.

9.1.1. DIRECTRIZ 1: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES

Este eje aborda las principales disparidades presentes en la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba, enfocándose en áreas clave para el bienestar de la población, tales como seguridad alimentaria, servicios públicos y sociales, y la dinámica demográfica.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El crecimiento urbano de parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba ha ejercido presión sobre las tierras agrícolas, afectando la seguridad alimentaria de la Parroquia y de las ciudades aledañas como Cayambe y Quito. La expansión de la urbanización como el crecimiento de los alrededores

de la entrada a la parroquia en el sector de la Y, reducen cada vez más las áreas dedicadas a la producción de alimentos. Además, la especulación de suelo en áreas rurales agrava esta situación, afectando a las comunas que dependen de la agricultura para su subsistencia.

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

La parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba presenta una distribución desigual de los servicios públicos y sociales, como el acceso a agua potable de calidad, electricidad y alcantarillado. Las áreas urbanas consolidadas, como algunos barrios como el Centro Poblado y la Y, disfrutan de una mejor infraestructura en comparación con las zonas rurales y periféricas, donde las carencias son significativas. Además, la disponibilidad de equipamientos sociales, como centros de salud, escuelas y áreas recreativas son insuficientes y otras están concentrada en ciertos sectores, lo que incrementa las disparidades territoriales. La población más vulnerable, especialmente en asentamientos informales, tiene un acceso limitado a estos servicios, perpetuando las desigualdades sociales.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

El rápido crecimiento demográfico de la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba ha generado una serie de desafíos, incluyendo la falta de planificación adecuada para atender a una población en constante expansión. Este crecimiento genera una presión adicional sobre la infraestructura y los servicios públicos, además de contribuir a la fragmentación territorial y social. La parroquia enfrenta también una transformación en su estructura demográfica, con un proceso de envejecimiento que plantea retos para la atención de los grupos más vulnerables.

9.1.2. DIRECTRIZ 2: PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Este eje está orientado a abordar las necesidades infraestructurales y ambientales de la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba, enfocado en movilidad, conectividad, patrones de consumo y el manejo sostenible de los recursos naturales.

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El sistema de movilidad y conectividad en la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba enfrenta una situación crítica debido a la limitada cobertura y frecuencia del transporte público, lo que ha generado una fuerte dependencia de vehículos privados, especialmente en las zonas periféricas. Las vías secundarias, en su mayoría sin pavimentar o adoquinar, resultan inadecuadas para el tráfico y dificultan la conectividad entre los barrios. Por ello, es imprescindible realizar intervenciones integrales que incluyan mejoras en la infraestructura vial, el fortalecimiento de un transporte público accesible y la implementación de medidas de seguridad vial, como señalización, semáforos y pasos peatonales, para reducir los riesgos y garantizar la seguridad de peatones y ciclistas. Asimismo, la reorganización del espacio público, con infraestructura adecuada para todos los usuarios, permitirá mejorar la calidad de vida y fomentar la cohesión territorial.

MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El diagnóstico revela que el 99,2% de los hogares en la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba cuentan con acceso a energía eléctrica, lo que representa una excelente cobertura del servicio. Sin embargo, hay desconocimiento y falta de uso de energías alternativas como paneles solares. Esto refleja que, aunque la infraestructura eléctrica es robusta, la adopción de energías renovables sigue siendo limitada. La dependencia de fuentes energéticas convencionales plantea

desafíos para la sostenibilidad a largo plazo, especialmente en contextos de sequía o crisis energéticas. Es necesario fomentar el uso de tecnologías limpias y renovables, promoviendo el acceso a energía solar, eólica y otras fuentes alternativas para reducir la vulnerabilidad del sistema eléctrico y contribuir a la sustentabilidad ambiental.

9.1.3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA

Este eje se enfoca en potenciar el desarrollo económico de la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba, fomentando el empleo y la competitividad a través de la innovación y la diversificación de la economía local.

EMPLEO

La parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba, enfrenta desafíos importantes para consolidar su productividad y competitividad, derivados principalmente de su rápido crecimiento poblacional y urbano, y de las características socioeconómicas de la población. A pesar de contar con una base económica mixta entre la agricultura, y el comercio busca que las condiciones actuales requieren un enfoque estratégico que fomente la innovación, mejore el empleo y promueva la diversificación económica.

El alto índice de informalidad está relacionado con el crecimiento urbano no planificado, lo cual ha dificultado el desarrollo de empleo formal y ha incrementado la desigualdad socioeconómica en la parroquia. Sin embargo, una gran parte de estos empleos se encuentra en el sector informal, lo que implica condiciones laborales precarias y falta de estabilidad para gran parte de la población.

Para mejorar la competitividad de en la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba en este ámbito, es crucial implementar políticas públicas orientadas a la formalización del empleo, así como a la capacitación técnica y profesional de la población local. En particular, el enfoque debe estar en los jóvenes, quienes representan un porcentaje significativo de la población y quienes, si son adecuadamente capacitados, podrían convertirse en un motor de crecimiento económico a largo plazo. Programas de educación técnica, y agrícola ligados a las actividades del agro y comerciales de la Parroquia, pueden ser una vía efectiva para mejorar la empleabilidad y la calidad del empleo.

El diagnóstico revela que la economía de en la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba ha estado marcada por actividades tradicionales como la agricultura, Sin embargo, el crecimiento urbano y la presión demográfica han generado nuevas oportunidades económicas, especialmente en el sector comercial de pequeños emprendimientos y el desarrollo de la economía popular y solidaria, que deben ser aprovechadas para diversificar la base económica local. El comercio y los servicios tienen un alto potencial para seguir creciendo, pero requieren de infraestructura adecuada y de la promoción de emprendimientos locales. La innovación tecnológica y la digitalización pueden ser elementos clave para fortalecer estos sectores.

El apoyo a los pequeños emprendedores, mediante programas de financiamiento y capacitación, puede estimular la creación de nuevos negocios en sectores emergentes como el turismo cultural y ecológico, aprovechando los recursos patrimoniales y naturales de la Parroquia. Además, fomentar la economía popular y solidaria contribuiría a generar empleos estables y a formalizar una parte importante del sector económico informal. El desarrollo de infraestructura es uno de los mayores desafíos para mejorar la competitividad en la parroquia. Además, la falta de un sistema de transporte público eficiente agrava las dificultades de conectividad interna, lo que no solo afecta la calidad de vida, sino que también restringe el crecimiento económico.

Es fundamental que se realicen inversiones estratégicas en infraestructura vial y en la mejora de la conectividad, tanto dentro de la Parroquia. Esto permitirá que las actividades comerciales e

industriales se desarrollen de manera más eficiente y que la población pueda acceder a mayores oportunidades laborales y de educación. Un sistema de transporte público más robusto también contribuiría a reducir la dependencia de los vehículos privados, mejorando la movilidad urbana y disminuyendo la segregación socioespacial.

9.1.4. DIRECTRIZ 4: ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL

La cuarta y última directriz resalta la importancia de una gestión territorial eficaz y una gobernanza multinivel articulada. Esta sección, se busca identificar las mejores prácticas y desafíos en la gestión del territorio y gobernanza, con el objetivo de promover un desarrollo que responda efectivamente a las necesidades y aspiraciones de la población.

GESTIÓN TERRITORIAL Y GOBERNANZA COLABORATIVA

En cuanto a la gestión territorial actual y gobernanza colaborativa, el plan de trabajo del presidente electo para el período 2023-2027 se ajusta y cumple con las competencias específicas de los GAD parroquiales. Se detalla a continuación proyectos planteados en el plan de trabajo, estructurados en estrategias y acciones, según los ejes relacionados con las competencias:

Ejes de trabajo: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.

- Diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia con la participación de la Ciudadanía y las organizaciones sociales del territorio.
- Construcción mantenimiento de la infraestructura física priorizada por la ciudadanía en el plan de desarrollo ordenamiento territorial construido participativamente.
- Mejoramiento de la infraestructura física existente mediante el mantenimiento o renovación de su equipamiento.
- Promoción del uso del espacio público parroquial mediante la organización de actividades deportivas y culturales.

Promover el mantenimiento y mejoramiento de las vías parroquiales

- Talleres con ciudadanía y las organizaciones sociales para la priorización anual de las obras Viales de parroquia.
- Reuniones trimestrales con la Prefectura de Pichincha para acordar los cronogramas de mantenimiento vial y las vías a las que se brindará el mantenimiento periódico.
- Participación activa de la junta Parroquial en la elaboración del Plan Provincial de Desarrollo Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha.
- Gestiones en la Prefectura de Pichincha para incluir los estudios y la implementación de las vías priorizadas por la parroquia.

Promover el desarrollo de actividades productivas en la parroquia

- Talleres de capacitación con el apoyo de distintas instituciones para fortalecer los emprendimientos existentes en la parroquia.
- Gestiones en la Prefectura de Pichincha para generar procesos de agregación de valor a las iniciativas productivas de la Parroquia
- Asesoramiento a los productores de la Parroquia para participar en ferias productivas a nivel local, nacional e internacional.

- Asistencia técnica para el mejoramiento de los procesos productivos de los emprendimientos de la Parroquia.
- Apoyo a las iniciativas de desarrollo turístico de la Parroquia.
- Fomento a la asociatividad productiva e impulso a las finanzas populares solidarias.

Impulsar la conservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

- Campañas de sensibilización sobre las temáticas ambientales.
- Elaboración de programas para el cambio climático.
- Promoción de estrategias ambientales en las iniciativas productivas dé la parroquia.
- Realizar gestiones con el municipio para la protección manejo de quebradas áreas naturales
- Reforestación
- Realizar gestiones con la prefectura para el manejo de cuencas hídricas y fuentes de agua.

Impulsar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales de la Parroquia en la planificación, implementación seguimiento y evaluación de los distintos procesos y proyectos llevados adelante por la junta parroquial.

- Talleres de participación social ciudadana para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.
- Talleres de participación social y ciudadana para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.
- Asambleas anuales de rendición de cuentas
- Reuniones semestrales con las organizaciones sociales para el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.
- Asambleas parroquiales para la priorización de los presupuestos participativos municipales y provinciales.

Análisis estratégico por cada sistema

EJE PND: SOCIAL
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2025:

- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

SISTEMAS SNP: Sociocultural y asentamientos humanos
ANÁLISIS GADPR CUZUBAMBA: Directriz 1: reducir las inequidades sociales y territoriales

EJE PND: DESARROLLO ECONÓMICO.
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2025:

- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- Incentivar la generación de empleo digno.

SISTEMAS SNP: Económico productivo.
ANÁLISIS GADPR CUZUBAMBA: Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad Sistémica.

EJE PND: INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGOS
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2025:

- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
- Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico**.**

SISTEMAS SNP: Físico ambiental.
ANÁLISIS GADPR CUZUBAMBA: Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

EJE PND: INSTITUCIONAL
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2025:

- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

SISTEMAS SNP: Político institucional.
ANÁLISIS GADPR CUZUBAMBA: Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

10. PROPUESTA

La etapa de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha sido elaborada sobre la base del análisis de la problemática de la Parroquia, poniendo en el centro de la misma, a las necesidades de su población, sus dinámicas, el cuidado de sus recursos naturales y sus potencialidades económicas y sociales, también el rol de los distintos actores que se encuentran en su territorio.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas define los siguientes contenidos mínimos de la etapa de Propuesta del PDOT:

- La visión de mediano plazo;

- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

De manera complementaria, la guía parroquial PDOT 2023-2027, emitida por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", determina que el GAD debe considerar:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico;
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas;
- La propuesta del PDOT vigente; y,
- Las competencias exclusivas que ejerce el GAD.

10.1. MISIÓN

El gobierno de la parroquia rural de Santa Rosa de Cuzubamba garantiza la prestación eficiente de servicios públicos, promoviendo y facilitando la participación ciudadana y la inclusión social dentro del ámbito de sus competencias, gestionando con los demás niveles de gobierno la cooperación nacional y/o internacional, fortaleciendo los proyectos existentes y en la búsqueda de nuevos proyectos para la parroquia, impulsando el mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida de su población, utilizando los recursos humanos, materiales y económicos con transparencia, honradez y honestidad.

10.2. VISIÓN

Visión de desarrollo
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Rosa de Cuzubamba, busca el desarrollo de la Parroquia integrando a los sectores económico productivo, turístico, cultural, deportivo, ambiental y de seguridad privadas, mediante el ámbito de sus competencias y la gestión de servicios básicos de calidad con entidades públicas y privadas, brindando un servicio de calidad que garantice un cambio objetivo en la vida de la población.

Tabla 81. *Visión de desarrollo*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

10.3. PROPUESTA DE GESTIÓN A LARGO PLAZO

A continuación, se presenta una matriz con los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos sistematizados de la siguiente manera.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los productores y agricultores locales.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Gestión integrada y sostenible de la actividad productiva de la Parroquia, con prácticas de manejo de siembra, protección de áreas sensibles y rotación de cultivos.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contar con un proyecto de desarrollo turístico, cultural y patrimonial que impulse el desarrollo económico de la Parroquia.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la Parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, artesanal, promoción y comercialización.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la Parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fortalecer la producción agrícola mediante la dotación de agua de riego para las plantaciones de la Parroquia.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la Parroquia.	Riego y Drenaje
Mantener el óptimo funcionamiento de servicios básicos den la parroquia.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, educación, salud, movilidad, telecomunicaciones, respeto, valoración a la cultura, costumbres y tradiciones.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Contar con un plan de seguridad de riesgos y estrategias para combatir el cambio climático.	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables considerando la implementación de planes, manejo técnico e integral del ecosistema por parte del ser humano y consolidar un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.	Gestión Ambiental
Brindar un servicio de calidad y calidez mediante la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población.	Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Brindar una mejor calidad de vida a los grupos prioritarios de la Parroquia.	Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes.	Protección Integral de Derechos
Brindar un servicio de calidad y calidez mediante la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población desde el Infocentro.	Brindar un servicio permanente desde el Infocentro, de manera eficaz y eficiente.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Mantener una parroquia segura y con bajos índices de delincuencia.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la seguridad de la vida de los habitantes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la Parroquia.	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización y diario vivir de los habitantes de la Parroquia.	Vialidad
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos con la construcción de infraestructura, equipamientos y espacios públicos a nivel urbano y rural de la Parroquia.	Consolidar una estructura parroquial con la ampliación de acceso a los servicios públicos, con la construcción de infraestructura, equipamientos de espacios públicos que garantice la calidad de vida de los habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantener una parroquia limpia y con un sistema de recolección de desechos sólidos y protegiendo el medio ambiente.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, como es la recolección de los desechos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Contar con servicio de transporte interno e Inter parroquial que brinde un servicio de calidad a la población.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, como es mejorar el servicio de transporte público de la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Mejora en el servicio de salud con médicos especialistas, dotación de medicina y amplitud en la cobertura de atención a la ciudadanía.	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, como el acceso a salud.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Tabla 82. *Objetivos de desarrollo*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

10.4. PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

Para la elaboración de la propuesta de gestión se han planteado objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades de la Parroquia.

10.5. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional ha sido un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos de la Parroquia, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión actual.

Para el nivel parroquial, el análisis funcional se la realizó en función de las unidades territoriales provenientes del sistema estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), orientadas desde la Alcaldía.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores agrícolas, en especial para los pequeños productores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					GAD provincial Dirección de Desarrollo Productivo y Emprendimientos de la Alcaldía del Municipio de Cayambe
Mejora en la producción, siembra y cultivo de los productos agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias									GAD provincial Dirección de Desarrollo Productivo y Emprendimientos de la Alcaldía del Municipio de Cayambe
Gestionar los recursos físicos, económicos y técnicos promuevan el turismo, la cultura y el patrimonio.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural				X		X			Área de Turismo del GADIPMC - GADP provincial
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales, artesanales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Área de Turismo del GADIPMC - GADP provincial
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de agua de riego en la parroquia.	Riego y Drenaje				X					EMAPAAC-EP - GADP provincial
Articular con las diversas institucionales la prestación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						X			Área de Turismo del GADIPMC - GADP provincial

Implementar un plan de gestión de riesgos y estrategias para combatir el cambio climático	Gestión Ambiental						X			Dirección de Ambiente EMAPAAC-EP
Fortalecer el quehacer del GAPRSRC, en fiel cumplimiento de las normativas y leyes vigentes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X					X		Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Cayambe
Gestionar con instituciones público-privadas apoyo interinstitucional para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la Parroquia.	Protección Integral de Derechos						X			Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Participación Ciudadana y Comunitaria Consejo de Protección Integral de Derechos (CPID) del Municipio de Cayambe GADPP
Fortalecer el quehacer del GAPRSRC, brindando un servicio de calidad desde el Infocentro.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación						X			GAD Provincial
Gestionar con la Policía Nacional y la Tenencia Política iniciativas para organizar a la población y combatir la delincuencia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos									Ministerio del Interior (MDI) Policía Nacional ECU 911 Tenencia Política Dirección de Seguridad Ciudadana de Municipio de Cayambe
Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad						X			Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cayambe GADPP
Mejorar la infraestructura de la Parroquia mediante la implementación de obras priorizadas según las necesidades de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X			Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial Dirección de Obras Públicas Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio Dirección de Ambiente Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria
Mantener un convenio de apoyo interinstitucional para mejorar la recolección de desechos sólidos de la Parroquia cuidando el medio ambiente.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos						X			EMAPAAC-EP / Proceso de desechos sólidos - GADPP
Gestionar con las empresas de transporte interno e Inter parroquial incrementar rutas en horas pico y frecuencia en salida de buses.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						X			Empresa Pública Municipal de Movilidad Cayambe EPMMC Agencia Nacional de Tránsito Cooperativas de transporte público
Gestionar con el Ministerio de Salud la mejora en la prestación de servicio a la población de la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						X			UEPDE Ministerio de Salud Pública MSP Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) Universidades

Tabla 83. *Análisis funcional cantonal y parroquial*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

11. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Es fundamental para el desarrollo de la Parroquia la definición de los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores, que ayudaran a cumplir los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la gestión de gobierno de turno.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del "Plan de Desarrollo PND	Eje del "Plan de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y de conservación ambiental de la Parroquia	Implementar 4 proyectos de apoyo al fomento productivo, uno por año y hasta el 2027.	Número de proyectos implementados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Apoyo A La Producción Agrícola En La Parroquia Santa Rosa De Cuzubamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Social	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fortalecer el turismo con 4 proyectos de desarrollo turístico, cultural y ancestral, una por año hasta el 2027	Número de proyectos ejecutados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Fomento Cultural y Social de la Parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Institucional	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	Implementar 4 proyectos mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios, implementados desde el área del INFOCENTRO 1 cada año, hasta el 2027.	Nº de proyectos ejecutados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Apoyo Grupo de Atención Prioritaria / Proyectos de Adulto Mayor	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado MIES
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Implementar 1 proyecto de construcción y mantenimiento vial, logrando implementar 4 hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Construcción y Mejoramientos Vial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener el buen estado de la infraestructura de la Parroquia que permitan el bienestar de la ciudadanía	Implementar 1 proyecto de mejoramiento de infraestructura pública, 4 hasta el 2027.	Numero de obras de mantenimiento de infraestructura ejecutados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Mantenimiento de Espacio Públicos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la Parroquia.	Implementar 1 proyecto de recolección de desechos sólidos 4 hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	0%	2024	2027	1	1	1	1	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA PARROQUIA DE CUZUBAMBA	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Tabla 84. *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

12. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Para el planteamiento de los programas y proyectos se han considerado los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria como son los adultos mayores, niños, jóvenes entre otros.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente para propios y extranjeros.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio logrando un territorio seguro.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana integrando la equidad de género e inclusión social.

En el análisis de alineación de la siguiente matriz, se determinó como los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo para la parroquia.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND Objetivo	Meta	ETN Directriz	Lineamiento	ODS Objetivo
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y de conservación Ambiental	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar 4 proyectos de apoyo al fomento productivo, uno por año y hasta el 2027.	Apoyo a la Producción Agrícola en la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba	Apoyo a la Producción Agrícola en la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba	23504,55	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la Parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer el turismo con 4 proyectos en la parroquia, una por año hasta el 2027	Fomento Cultural y Social de la Parroquia	Fomento Cultural y Social de la Parroquia	12501	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer las actividades que se realizan en el GAD, con el fin de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.	Mantener una institución sólida y brindando un buen servicio a la ciudadanía	Brindar un servicio de calidad a la ciudadanía mediante la consolidación del GADPRSRC	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Hasta el 2027 mantener el correcto funcionamiento del GADPRSRC	Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Nacional	Fortalecimiento Institucional	32061,11	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los grupos prioritarios de la Parroquia.	Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, educación, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	Promover el fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria mediante el uso de espacios como el INFOCENTRO	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Desarrollar un proyecto enfocado a los grupos prioritarios, 1 por años y hasta el 2027	Apoyo Grupo de Atención Prioritaria / Proyectos de Adulto Mayor	Apoyo Grupo de Atención Prioritaria / Proyectos de Adulto Mayor	28914,92	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización y diario vivir de los habitantes de la Parroquia.	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vialidad	Implementar 1 proyecto de construcción y mantenimiento vial, logrando implementar 4 hasta el 2027	Mantenimientos Y	Mantenimientos Y Mejoramientos Viales	34703,41	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Consolidar una estructura parroquial con la ampliación de acceso a los servicios públicos, con la construcción de infraestructura, equipamientos de espacios públicos que garantice la calidad de vida de los habitantes	Mantener el buen estado de la infraestructura de la Parroquia que permitan el bienestar de la ciudadanía	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de infraestructura pública necesaria para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 1 proyecto de mejoramiento de infraestructura pública, 4 hasta el 2027.	Mantenimiento de Espacio Públicos	Mantenimiento de Espacio Públicos	4200	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, como es la recolección de los desechos sólidos	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la Parroquia.	Promover la gestión integral de residuos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Gestionar durante 4 años el servicio de recolección de basura una gestión cada año y hasta el 2027	Recolección de Desechos Sólidos y Distribución de Agua en la Parroquia de Cuzubamba	Recolección de Desechos Sólidos y Distribución de Agua en la Parroquia de Cuzubamba	19568,31	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Tabla 85. *Definición de planes programas y proyectos*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

Los planes, programas y proyectos establecidos por el GAD se orientarán a las siguientes temáticas de acuerdo con sus competencias y acorde a las agendas nacionales:

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #2	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y de conservación Ambiental de la Parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Género: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	Eje Económico Productivo	Programas de capacitación en economía popular y solidaria.	Desnutrición Crónica Infantil. Bajo nivel de escolaridad y deserción. Pobreza y Desempleo.	Reducir el % de desnutrición en niños menores de 5 años. Mejorar el nivel educativo y ampliar la cobertura de educación. Bajar los índices de pobreza y desempleo en la Zona 2.
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y de conservación Ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Género: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	Eje Económico Productivo	Programas de capacitación en economía popular y solidaria.		
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la Parroquia.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural			Eje Económico Productivo	Programas de capacitación en economía popular y solidaria.		
Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables considerando la implementación de planes, manejo técnico e integral del ecosistema por parte del ser humano y consolidar un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables considerando la implementación de planes, manejo técnico e integral del ecosistema por parte del ser humano y consolidar un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.	Gestión Ambiental	Género: Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.b).	Eje De Ambiente Y Patrimonio.	Presupuestos Participativos.	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos	Controlar y mitigar la contaminación ambiental.
			Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.				
			Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Incrementar la capacidad de respuesta de las mujeres y personas LGBTIQ+ frente a impactos del cambio climático, mediante el suministro de infraestructuras y servicios esenciales, sobre todo en zonas rurales y poblaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubias.				
			Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.a).	Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.				
			Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia				
				Promover acciones intersectoriales y de cooperación para fortalecer la política de género y cambio climático de los GAD, como la creación				
				y/o fortalecimiento de mesas técnicas, redes de trabajo locales, asambleas parroquiales; para la coordinación e intercambio de iniciativas.				
Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes.	Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Participación política y toma de decisiones	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	Eje de Derechos e Igualdad	Brindar servicios de atención especializada en áreas legal, psicológica y trabajo social.		
Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes.	Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	Protección Integral de Derechos	Participación política y toma de decisiones	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	Eje de Derechos e Igualdad	Brindar servicios de atención especializada en áreas legal, psicológica y trabajo social.		
Brindar un servicio permanente desde el Infocentro, de manera eficaz y eficiente.	Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente,	Planificar, construir y mantener la	Participación política y toma de decisiones	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos	Eje de Derechos e Igualdad	Presupuestos Participativos.		

	eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes.	Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación		electorales y en el ejercicio de un cargo público.				
Consolidar una estructura parroquial que garantice la seguridad de la vida de los habitantes.	Desarrollar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Género: Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género; considerando servicios en zonas rurales y urbano marginales.				
			Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Incrementar la capacidad de respuesta de las mujeres y personas LGBTIQ+ frente a impactos del cambio climático, mediante el suministro de infraestructuras y servicios esenciales, sobre todo en zonas rurales y poblaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montuvias.				
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización y diario vivir de los habitantes de la Parroquia.	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género: Mujeres indígenas Amazónicas, Mujeres rurales	(...) mejorar las vías de acceso a las comunidades, (...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	Eje de Vialidad y Conectividad	Presupuestos Participativos.		
Consolidar una estructura parroquial con la ampliación de acceso a los servicios públicos, con la construcción de infraestructura, equipamientos de espacios públicos que garantice la calidad de vida de los habitantes	Mantener el buen estado de la infraestructura de la Parroquia que permitan el bienestar de la ciudadanía	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género: Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	Eje de Derechos e Igualdad	Presupuestos Participativos.		
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, como es la recolección de los desechos sólidos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos			Eje de Derechos e Igualdad	Presupuestos Participativos.		
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, como es mejorar el servicio de transporte público de la Parroquia	Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios de transporte público y privado	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Intergeneracional: 1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	1 y 4. Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	Eje de Derechos e Igualdad	Presupuestos Participativos.		
			2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.				
			3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.					
			4. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.					
			5. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.					
Consolidar una estructura parroquial que garantice la calidad de vida de los habitantes, mejorando los servicios básicos, como el acceso a salud.	Mejorar la cobertura del servicio que brinda el centro de salud que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Intergeneracional: 1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	2 y 4. Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	Eje de Derechos e Igualdad			
			2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.				
			3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.					
			4. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.					
			5. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.					

***Tabla 86**. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal*
***Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
***Elaboración**: Equipo consultor MC*

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se presenta la sistematización en la siguiente matriz de consolidación:

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del "Plan de Desarrollo PND	Eje del "Plan de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y de conservación ambiental de la Parroquia	Implementar 4 proyectos de apoyo al fomento productivo, uno por año y hasta el 2027.	Número de proyectos implementados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Apoyo a la Producción Agrícola en la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Social	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fortalecer el turismo con 4 proyectos de desarrollo turístico, cultural y ancestral, una por año hasta el 2027	Número de proyectos ejecutados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Fomento Cultural y Social de la Parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Institucional	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la práctica de valores culturales, sociales propios de la identidad, patrimonio, inclusión, seguridad y recreación garantizando el servicio social de calidad.	Implementar 4 proyectos mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios, implementados desde el área del INFOCENTRO 1 cada año, hasta el 2027.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Apoyo Grupo de Atención Prioritaria / Proyectos de Adulto Mayor	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado MIES
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, Energía Y Medio Ambiente	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Implementar 1 proyecto de construcción y mantenimiento vial, logrando implementar 4 hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Construcción y Mejoramientos Vial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener el buen estado de la infraestructura de la Parroquia que permitan el bienestar de la ciudadanía	Implementar 1 proyecto de mejoramiento de infraestructura pública, 4 hasta el 2027.	Numero de obras de mantenimiento de infraestructura ejecutados	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan/Programa: Mantenimiento de Espacio Públicos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

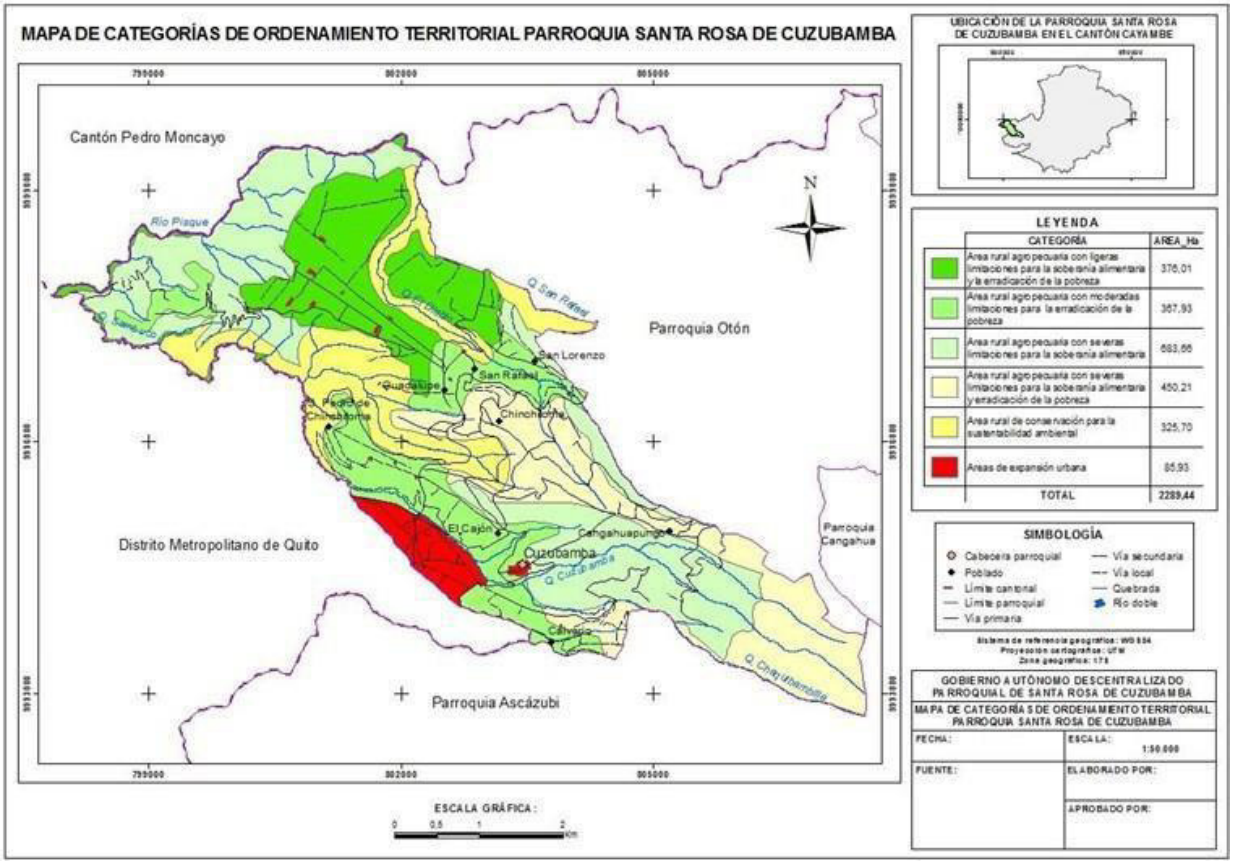
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la Parroquia.	Implementar 1 proyecto de recolección de desechos sólidos 4 hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	0%	2024	2027	1	1	1	1	Recolección de Desechos Sólidos y Distribución de Agua en la Parroquia de Cuzubamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Tabla 87. Matriz de consolidación de la fase de propuesta
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
***Elaboración:** Equipo consultor MC*

13. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial deseado, debe cumplir con las categorías de ordenamiento territorial definidas por el GAD Municipal de Cayambe, en base a sus proyecciones, capacidades y con la visión de la comunidad. En ese sentido se mantiene el modelo y afianzan las siguientes categorías:

1. Promover la agricultura familiar campesina y la actividad agrícola local en las zonas con ligeras a moderadas limitaciones para seguridad alimentaria
2. Invertir en proyectos de riego y cuidado de los suelos, en las actividades agrícolas de severas limitaciones para seguridad alimentaria.
3. Incrementar los servicios tanto en las zonas rurales como urbanas
4. Potenciar y dinamizar la comercialización local a través de mercados en las áreas de confluencia urbana.



Mapa 14. *Modelo Territorial Deseado Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba*
Fuente: *IGM Cartografía básica. GADP SR Cuzubamba / CONALI/SNI*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

14. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de Gestión del PDOT es “el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT” (Planifica Ecuador, 2019). El GAD Parroquial Cuzubamba cuenta con una estructura organizacional, basada en procesos que requieren ser potenciados con mecanismos de articulación y coordinación interna, para garantizar el efectivo cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, programas y proyectos definidos en la propuesta de PDOT 2019-2025; por ello, la primera estrategia del modelo de gestión es la articulación y coordinación para la implementación del PDOT, donde se identifican las interacciones internas y externas que serán necesarias para cumplir con los objetivos de cada uno de los programas.

Una segunda estrategia es la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. La tercera estrategia es el seguimiento y evaluación del PDOT, con base en las metas e indicadores identificados para cada uno de los proyectos que deben, en su conjunto, contribuir para cumplir con los resultados e indicadores de los objetivos estratégicos. La cuarta estrategia es la de promoción y difusión del PDOT, pensado como un proceso permanente de comunicación social y retroalimentación que permitirá generar y afianzar las metas comunes de desarrollo en el territorio de la Parroquia Cuzubamba.

14.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

La estrategia de articulación y coordinación interna se ha estructurado mediante una revisión exhaustiva de los problemas y potencialidades del diagnóstico estratégico, para establecer los mecanismos de coordinación e implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT. En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

15. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Para la elaboración de la siguiente matriz se consideró el mapeo de actores público

-privados que de una u otra manera pueden aportar para el desarrollo del territorio, la articulación con cada una de las actividades planificadas y presupuestadas por el GADPRSRC.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Plan de gestión de riesgos	Contar con plan integral de gestión de riesgos que fortalezca la seguridad de la población.	Firma de convenio con instituciones de educación superior. Alianza con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Sistemas de riego	Contar con un sistema de riego adecuado y de primer orden que impulse la economía de la Parroquia.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), EMAPAAC EP - Agua Potable y Saneamiento, Juntas de agua, son las entidades responsables del tratamiento del agua de buena calidad con las se deben generar mesas de reunión, y firmar acuerdos, convenios y generar alianzas estratégicas.
Conservación del medio ambiente y áreas verdes	Preservar el medio ambiente y las áreas verdes de la Parroquia.	Generar acuerdos de conservación, convenios de trabajo interinstitucional con el fin de preservar los ciudadanos como principales actores de la Parroquia y con la concientización desde las escuelas y colegios, así como de instituciones responsables como Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), GADPP y GADIPMC.
Gestión de acceso a servicios públicos de calidad	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado, drenajes pluviales y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la Parroquia.	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, GADPP, GADIPMC, Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y demás instituciones público - privadas que aporten brindando un servicio de calidad a los ciudadanos de la Parroquia.
Mejora de cultivo e industrialización de productos	Gestionar con otras instituciones el apoyo para el manejo, cultivo e industrialización de productos.	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) el GAPP, el GADIPMC y la empresa privada para crear alianzas estratégicas como capacitaciones, dotación de insumos, para la producción y ventas de diferentes productos buscando fortalecer de forma integral a los productores del sector.

Búsqueda de créditos	Buscar ofertas desde la banca que beneficien a la población para que puedan tener acceso a créditos productivos.	Banca para el Desarrollo Productivo Rural y Urbano (BANECUADOR BP) Banco Central del Ecuador (BCE) Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.(BDE) Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)
Mejora de producción y ventas	Fortalecer a los productores mediante la asistencia técnica en temas de producción, ventas con la implementación de valor agregado capacitaciones.	Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), v el GAPP, el GADIPMC y la empresa privada para crear alianzas estratégicas como capacitaciones, dotación de insumos, para la producción y ventas de diferentes productos buscando fortalecer de forma integral a los productores del sector.
Mejora en la calidad educativa	Generar propuestas con el Ministerio de Educación para la diversificación y ampliación de la oferta académica, mejora en la calidad educativa.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Educación, Colegios, Escuelas y Centros de desarrollo infantil. Generar convenios con Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos y otras instituciones que brinden educación presencial, semipresencial y virtual.
Mejora en la calidad del servicio de salud	En gestión con el Ministerio de Salud se considere se puedan tener una unidad de salud especializada, equipada y con el número de profesionales calificados que brinden una atención permanente y que cuenten con los insumos médicos necesarios.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Salud, para mejorar el servicio que se brinda. Realizar convenios y o alianzas con instituciones privadas que ofertan servicios de saludos para propiciar campañas de salud direccionadas a la población de la Parroquia.
Vivir en una parroquia segura	En conjunto con la tenencia política y la policía Nacional mantener familias seguras.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio del Interior, Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911), la Tenencia Política, los policías, para buscar estrategias para tener una parroquia segura.
Ampliación de la oferta turística	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Propiciar reuniones con el Ministerio de Turismo, la Alcaldía, la prefectura, los Operadores Turísticos, Instituciones de Educación Superior, Empresarios privados grupos de emprendedores, artesanos grupos de danza con el fin de realizar alianzas público - privadas para impulsar el turismo sostenible y sustentable.
Recolección de basura	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de recolección de desechos a nivel urbano y rural de la Parroquia.	Mantener el convenio con EMAPAAC EP para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, para incrementar la frecuencia de recolección de basura, buscar convenios de capacitaciones de manejo de la basura, con escuelas y colegios de la Parroquia, así como con el centro de salud para realizar conciencia del buen uso de la basura.
Mejora del servicio de transporte	Ampliar el acceso al transporte a nivel urbano y rural de la Parroquia.	Emisión de oficios, memos y solicitudes a las cooperativas de transporte internas y externas a la parroquia con el fin de propiciar reuniones y llegar acuerdos de incremento de rutas en los horarios pico e inclusive aumentar las frecuencias en los intervalos de transporte.
Seguridad vial	Ampliar el acceso de la población a seguridad vial.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, PANAVIAL, así como la EP MOVILIDAD CAYAMBE, quienes tienen la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, enfocados a planificar, regular y controlar el tránsito, transporte y seguridad vial.
Mejora de internet	Trabajar en la gestión para mejorar la cobertura de internet para la parroquia.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Telecomunicaciones, Operadoras telefónicas, con el fin de realizar convenios o alianzas estratégicas para mejorar la conexión a internet
Sistema vial en buen estado	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la Parroquia.	Emisión de oficios, memos y solicitudes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el GADPP, PANAVIAL, GADPIMC, con el fin de gestionar convenios y alianzas estratégicas para incrementar obras de vialidad.
Atención a grupos prioritarios	Gestionar varios beneficios para atención a grupos prioritarios.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe), GADPP, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), firma de convenios de apoyo interinstitucional para brindar servicios integrales de apoyo a personas vulnerables.
Beneficios de una Mancomunidad	Pertenecer a una mancomunidad que genere programas y proyectos que contemplen den soluciones integrales.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), propiciar reuniones con el fin de conocer las ventajas y desventajas de pertenecer a una mancomunidad.

Fortalecimiento de la participación ciudadana	Incremento de personas que participan en temas de interés social y con busca de paridad de género, con una participación dinámica en la asistencia a reuniones, mingas, asambleas y la conformación de consejos participativos.	Mediante talleres y mesas de trabajo y reuniones con UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe),Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para fortalecer la participación ciudadana.

Tabla 88. *Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

16. FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

La articulación que se puede desarrollar desde el GADPRSRC, con la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, la banca pública entre otros, se propone la siguiente matriz para sistematizar a los actores locales y nacionales.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	¿Interés? ¿Por qué? ¿Para qué?		
PLAN/PROGRAMA: APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE CUZUBAMBA PROYECTO: APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE CUZUBAMBA	MINTUR, GAD Municipal, IES, GADPP, GADIPMC, MINTEL, MTOP, SEPS, MPCEIP, IES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Propiciar reuniones con el Ministerio de Turismo, la Alcaldía, la prefectura, los Operadores Turísticos, Instituciones de Educación Superior, Empresarios privados grupos de emprendedores, artesanos grupos de danza con el fin de realizar alianzas público - privadas para impulsar el turismo sostenible y sustentable. Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), v el GAPP, el GADIPMC y la empresa privada para crear alianzas estratégicas como capacitaciones, dotación de insumos, para la producción y ventas de diferentes productos buscando fortalecer de forma integral a los productores del sector.	Presidencia - Vocal de Comisión - Técnico Responsable
PLAN/PROGRAMA: FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL DE LA PARROQUIA PROYECTO: FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL DE LA PARROQUIA	MINTUR, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Propiciar reuniones con el Ministerio de Turismo, la Alcaldía, la prefectura, los Operadores Turísticos, Instituciones de Educación Superior, Empresarios privados grupos de emprendedores, artesanos grupos de danza con el fin de realizar alianzas público - privadas para impulsar el turismo sostenible y sustentable. Realización de reuniones, mesas de trabajo y el envío de oficios, memos y solicitudes a las IES, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), v el GAPP, el GADIPMC y la empresa privada para crear alianzas estratégicas como capacitaciones, dotación de insumos, para la producción y ventas de diferentes productos buscando fortalecer de forma integral a los productores del sector.	Presidencia - Vocal de Comisión - Técnico Responsable
PLAN/PROGRAMA: RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA PARROQUIA DE CUZUBAMBA PROYECTO: RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA PARROQUIA DE CUZUBAMBA	MEM, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mantener el convenio con EMAPAAC EP - para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, para incrementar la frecuencia de recolección de basura, buscar convenios de capacitaciones de manejo de la basura, con escuelas y colegios de la Parroquia, así como con el centro de salud para realizar conciencia del buen uso de la basura.	Presidencia - Vocal de Comisión - Técnico Responsable

PLAN/PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	UEPD GADIPC, (SNP), (CPCCS)	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mediante talleres y mesas de trabajo y reuniones con UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe), Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para fortalecer la participación ciudadana.	Presidencia - Vocal de Comisión - Técnico Responsable
PLAN/PROGRAMA: APOYO GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA / PROYECTOS DE ADULTO MAYOR PROYECTO: APOYO GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA / PROYECTOS DE ADULTO MAYOR	MIES, MMDH), UEPD GADIP, CONADIS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mediante talleres y mesas de trabajo y reuniones con UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe), Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para fortalecer la participación ciudadana.	Presidencia - Vocal de Comisión - Técnico Responsable
PLAN/PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DEL INFOCENTRO APOYANDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DEL INFOCENTRO APOYANDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	UEPD GADIPC, (SNP), (CPCCS) GADPP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mediante talleres y mesas de trabajo y reuniones con UEPD GADIP Cayambe (Protección de Derechos Cayambe), Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para fortalecer la participación ciudadana.	Presidencia - Vocal de Comisión - Técnico Responsable

Tabla 89. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal*
Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023*
Elaboración: *Equipo consultor MC*

16.1. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

16.1.1. Protección frente a riesgos y desastres

- La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).
- La estrategia transversal de Protección frente a riesgos y desastres, dentro del PDOT de Santa Rosa de Cuzubamba está orientada a fortalecer la capacidad del territorio para enfrentar emergencias y desastres naturales o antrópicos, garantizando la seguridad y bienestar de sus habitantes.
- La estrategia se fundamenta en una gestión integral de riesgos, desde la prevención hasta la respuesta, promoviendo sostenibilidad y resiliencia territorial. Se plantea ejecutar una acción anual en coordinación con otras instituciones, ya que sola como institución no tienen la competencia, pero si es parte de la responsabilidad trabajar en territorio con talles, mesas de trabajo, capacitaciones entre otras muchas actividades.

16.1.2. Adopción de medidas ante el cambio climático

- El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará

medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

- El diagnóstico señala que la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba enfrenta varios problemas derivados del cambio climático, entre ellos el aumento de las temperaturas y las sequias aumentando los daños a la agricultura.
- El proyecto principal propuesto es el Proyecto para la preservación del Medio Ambiente para lo cual se plantea ejecutar una acción anual en coordinación con otras instituciones, ya que sola como institución no tienen la competencia directa, pero si es parte de la responsabilidad trabajar en territorio con talles, mesas de trabajo, capacitaciones entre otras muchas actividades.

16.1.3. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

- La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT.
- Las condiciones socioeconómicas adversas, la falta de acceso adecuado a servicios de salud y la falta de educación nutricional en los hogares son factores clave que contribuyen a este problema. Las familias en situación de pobreza, con ingresos inestables, son las más afectadas por la DCI.
- El PDOT propone un Programa de fortalecimiento, participación y sensibilización a la diversidad y grupos prioritarios, dentro de este programa se dará apoyo aquellas propuestas de trabajo para erradicar la desnutrición infantil, se puede colaborar con el centro de salud y las guarderías del sector con el fin de brindar apoyo en medida de las posibilidades con las que cuente el GAD.
- Fortalecimiento de Mecanismos de Protección: Se incluye acciones para reforzar los mecanismos de protección de derechos, tales como la creación de iniciativas locales para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el apoyo integral a las víctimas. Desarrollo de Infraestructura Accesible: Las inversiones en infraestructura pública se centran en crear espacios accesibles y seguros para todos, promoviendo la inclusión social y reduciendo las barreras físicas y económicas para los grupos más vulnerables.

16.2. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias de seguimiento y evaluación son fundamentales para asegurar que los programas y proyectos implementados por el GADPRSRC cumplan con sus objetivos y generen impactos positivos en la parroquia. Es el presidente y los responsables de cada comisión del GADPRSRC, con el apoyo y acompañamiento técnico y jurídico, son los responsables del seguimiento, evaluación y cumplimiento de las metas de los programas y proyectos plasmados en el presente plan. Considera el análisis anual del estado de cumplimiento del PDOT Cuzubamba, con base en un informe de seguimiento estratégico del PDOT, éste detalla el nivel de avance de los resultados planeados para cada uno de los objetivos estratégicos, comparando la situación inicial (año 0), con la del año del reporte.

Como lo indica la guía metodológica de la Secretaria de Planificación, se evalúan las metas de resultado del PDOT y se establece en un plazo anual, en el cual se deberá presentar un informe de avance en el cumplimiento de metas elaborado por el ejecutivo y legislativo, en el marco del proceso rendición de cuentas. Los Programas y/o proyectos en un plazo trimestral, se deberá reportar los proyectos planificados y ejecutados al Sistema de Información para los gobiernos autónomos

descentralizados (SIGAD) para generar el reporte de índice de cumplimiento de metas (ICM). El informe de seguimiento estratégico del PDOT Cuzubamba es conocido por la ciudadanía a través de las instancias de participación, rendición de cuentas y control social que el GAD Parroquial Cuzubamba implementa en el marco de las políticas de gobierno abierto y transparente.

16.3. ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

Las estrategias para la promoción y difusión del PDOT son fundamentales para asegurar su visibilidad, comprensión y aceptación por parte de los ciudadanos de Cuzubamba, para lo cual se desarrollarán las siguientes estrategias:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial convocará a una asamblea general para poner en su conocimiento los lineamientos y propuestas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- Publicación del documento PDOT (versión completa) en la página web institucional. El documento deberá apegarse a las políticas de datos abiertos sobre descargas libres y edición.
- Entrega a quien solicite el PDOT a todas las organizaciones de segundo grado, a las dirigencias de todas las comunidades, a los representantes de organizaciones sociales y representantes de la institucionalidad pública presentes en la Parroquia, previa solicitud por escrito.
- Elaboración de mensajes sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, principales programas y proyectos; mecanismos de rendición de cuentas y control social.
- Publicación en la página web institucional de las actividades públicas desarrolladas por el GADPRSRC.

16.4. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

El control de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba (GADPRSRC) es un proceso clave en la gestión pública, especialmente para asegurar que los objetivos y proyectos establecidos en dicho plan se lleven a cabo de manera efectiva, transparente y en el marco de la legislación vigente. El control tiene la finalidad de garantizar que se cumpla con los lineamientos establecidos en el plan y se ajusten las estrategias de desarrollo territorial según las necesidades cambiantes y los avances alcanzados, para asegurar el desarrollo integral y equilibrado de la provincia rural, garantizando que se cumplan los objetivos, que se optimicen los recursos y que las acciones sean sostenibles en el largo plazo.

El control de la ejecución del PDOT parroquial, le corresponde de manera obligatoria y primordial al Ejecutivo Parroquial, a los miembros de la Junta Parroquial, al Consejo de Planificación y a las instancias de participación ciudadana establecidas en la Parroquia, quienes vigilarán el cumplimiento de los programas y proyectos del PDOT en los espacios de participación y rendición de cuentas que se institucionalizarán del GADPRSRC parroquial.

Adicionalmente es importante el seguimiento y control que realizan las demás instancias gubernamentales; así como también instituciones públicas reguladoras como la Secretaria de Planificación.

La participación ciudadana debe conducir a procesos de “empoderamiento” de sectores excluidos con procesos de aprendizaje e información y la interlocución entre actores en conflicto; la participación se convierte en un canal de comunicación con la comunidad retroalimentándola con la información y capacitación recibida, en beneficio de toda la comunidad Parroquial.

17. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Adaptación al cambio climático:** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.
- **Agendas de Coordinación Zonal:** Son los instrumentos de gestión y coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales.
- **Agendas Nacionales para la Igualdad:** Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.
- **Derechos humanos:** Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial.
- **Enfoques de igualdad y no discriminación:** En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.
- **Enfoque generacional:** Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- **Enfoque intergeneracional:** La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- **Enfoque o perspectiva de género:** Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de

una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

- **Gobernanza del riesgo de desastres:** Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.
- **Igualdad de género:** Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.
- **Nacionalidad:** Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.
- **Persona con discapacidad:** Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.
- **Planes territoriales diferenciados:** Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, Plan Integral Amazónico, Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de las Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza.
- **Plurinacionalidad:** Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Elaborado por:
Consultora MC

Equipo Técnico:
MSc. Marcela Córdova
Abg. Oscar Vega
Arq. Jefferson Vaca
Lic. Ramiro Trujillo

Equipo de Apoyo:
Tnglo. Javier Ruiz
Srta. Jennifer Villavicencio

Teléfono: 0983548755
Correo: marce.cor.85@gmail.com

Los contenidos de este documento son de libre reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

Para mayor información, contactarse al:
Teléfonos: 02 2164418
Correo institucional: auxiliar@gadsantarosadecuzubamba.gob.ec





Administración
2023- 2027



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.